

**INFORME N°5:
INFORME FINAL**

**PROGRAMA RECUPERACIÓN
de
BARRIOS**



**“MEJORAMIENTO BARRIO REMODELACIÓN PANAMERICANA
NORTE, COMUNA DE CONCHALÍ”**

Código BIP: 40029915

COMUNA: CONCHALÍ

NOMBRE BARRIO: REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE UV N°4

EQUIPO: Evelin Toloza, María José Araya, Franco Sedini, Jonnathan Acosta, Didier Muñoz.

Municipalidad de Conchalí - Programa de Recuperación de Barrios - Septiembre 2021

INTRODUCCIÓN	1
1.	41.1
	41.1.1
	41.1.2
	41.1.3
	51.1.4
	61.2
	81.2.1
	81.2.2
	92.
	102.1
	102.1.1
	102.1.2
	122.1.3
	162.2
	172.2.1
	172.2.2
	232.2.3
	232.3
	242.3.1
	242.3.2
	272.3.3
	283.
	323.1
	323.2
	343.3
	363.4
	384.
	394.1
	39PUNTO 2.1 DEL ESTUDIO TÉCNICO DE BASE
4.2	39PUNTO 2.2 DEL ESTUDIO TÉCNICO DE BASE
	16
4.3	424.3.1
	424.3.2
	¡Error! Marcador no definido. PUNTO 3.1.2.1 DEL ESTUDIO TÉCNICO DE BASE
	44
4.3.3	46PUNTO 3.1.2.2 DEL ESTUDIO TÉCNICO DE BASE
4.3.4	49PUNTO 3.1.2.3 DEL ESTUDIO TÉCNICO DE BASE

4.4									514.4.1
									51 PUNTO 3.2.1. DEL ESTUDIO TÉCNICO DE BASE
4.4.2									53 PUNTO 3.2.1. DEL ESTUDIO TÉCNICO DE BASE
4.4.3									55 PUNTO 3.2.2. DEL ESTUDIO TÉCNICO DE BASE MENOS LETRA A)
4.4.4	76								75
									PUNTO 3.2.3. DEL ESTUDIO TÉCNICO DE BASE
4.5									824.5.1
									82 PUNTO 2.3. DEL ESTUDIO TÉCNICO DE BASE
4.5.2									83 PUNTO 2.4. DEL ESTUDIO TÉCNICO DE BASE
4.6									834.6.1
									83 PUNTO 3.3.1. DEL ESTUDIO TÉCNICO DE BASE
4.6.2									85 PUNTO 3.3.2. DEL ESTUDIO TÉCNICO DE BASE
4.6.3									90 PUNTO 3.3.4. DEL ESTUDIO TÉCNICO DE BASE
4.7									¡Error! Marcador no definido. PUNTO 3.3.3. DEL ESTUDIO TÉCNICO DE BASE
4.8									944.8.1
									95 PUNTO 3.3.2. LETRA A) DEL ESTUDIO TÉCNICO DE BASE
4.9	974.9.1	984.9.2	1004.9.3	1024.10	1105.	1135.1	1135.1.1	1136.	
	1176.1	1176.2	¡Error! Marcador no definido.	6.3	¡Error! Marcador no				
	definido.	6.4	127	6.5	CONCLUSIONES				
	131								

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Desde noviembre de 2020 el barrio Remodelación Panamericana Norte UV N°4 de la comuna de Conchalí forma parte del Programa Quiero mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), que tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de vecindades que presentan problemas de deterioro urbano y habitacional, segregación y vulnerabilidad social, a través del mejoramiento de espacios públicos, equipamiento comunitario y entornos barriales, y del fortalecimiento social de su comunidad.

El presente Perfil de Preinversión del Plan Maestro se enmarca dentro de esta intervención, y responde a la continuidad del Estudio Básico Código BIP 40029915, que fue aprobado anteriormente por el Ministerio de Desarrollo Social y de Familia (MDSF), y que posibilitó la elaboración del Plan Maestro que se expone en este informe.

El objetivo de este documento es señalar la pertinencia y necesidad de inversión pública para la cartera de proyectos de obras que componen el Plan Maestro, y que se detallan a continuación. Para esto, se exponen además las problemáticas y oportunidades identificadas.

Luego de la etapa inicial de diagnóstico se pudo detectar que el principal problema que afecta al barrio es **Deterioro del Hábitat Residencial dentro del Barrio Remodelación Panamericana Norte.**

Es por eso que el Programa se plantea como objetivo de su intervención **Recomposición del Hábitat Residencial dentro del Barrio Remodelación Panamericana Norte.**

Para cumplir con estos objetivos, el Plan Maestro estipula un Plan de Gestión de Obras compuesto por el perfil de proyecto de obras físicas:

- Habilitación de bordes verdes y mejoramiento de ejes centrales del barrio Remodelación Panamericana Norte.

Este proyecto se relaciona con los establecido en el Plan de Gestión Social, que tiene como objetivo involucrar a la comunidad en el mejoramiento de su entorno, potenciando la apropiación, el buen uso y la mantención de éste, además de fortalecer las relaciones vecinales y entregar herramientas que les permitan continuar estas tareas en el tiempo, entre otros propósitos.

El Plan Maestro que se expone a continuación es el resultado del proceso de diagnóstico realizado por el equipo en el territorio, pero también de la participación y opinión de las vecinas y vecinos del barrio, quienes señalaron sus necesidades, manifestaron sus preferencias y priorizaron las acciones que darán lugar al mejoramiento urbano y comunitario de su vecindad.

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, es la entidad encargada de la planificación, desarrollo y construcción de viviendas, además urbanizar y normar el uso de los espacios de los centros urbanos, haciéndolos apropiados para vivir.

A partir de 1906, aparecen las primeras iniciativas gubernamentales en torno al tema habitacional (Ley de Habitación Obrera), donde a través de consejos que funcionaban en las principales ciudades del país tenían como finalidad construir, mejorar y normalizar la vivienda popular. La iniciativa (vigente hasta 1925) sensibilizó a la opinión pública sobre el problema habitacional, aportó las primeras estadísticas de vivienda y proporcionó antecedentes que serían la base para promulgar otras leyes posteriores. En 1965, bajo la presidencia de Eduardo Frei Montalva, se promulga la Ley N.º 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En la actualidad, luego de la promoción de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (2014), se busca lograr una mejor calidad de vida para las personas, abordando de manera integral los aspectos que rigen la conformación de las ciudades, buscando que su desarrollo sea socialmente integrado, ambientalmente equilibrado y económicamente competitivo.

1.1.1 MISIÓN MINISTERIAL

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), tiene como mandato recuperar la ciudad, poniendo en el centro de su misión la integración social, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional, que responda no solo a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, sino también al compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país, con foco en la calidad de vida de las personas más vulnerables, pero también de los sectores medios.

1.1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El MINVU, tiene 4 ejes estratégicos:

a. Un Nuevo Enfoque Para La Política Habitacional

Una de las tareas prioritarias del ministerio es hacer frente al déficit habitacional. Según los datos del Censo 2017, el déficit cuantitativo cayó un 25 por ciento entre 2002 y 2017, de 521 mil 957 a 393 mil 613 viviendas. Según datos de la encuesta Casen 2017, el déficit cualitativo aumentó un uno por ciento entre 2003 y 2017, de un millón 288 mil 280 a un millón 303 mil 484 viviendas que requieren al menos un mejoramiento.

Esta realidad requiere priorizar acciones que permitan aumentar la cobertura y calidad de los programas habitacionales, de manera que puedan responder a las exigencias de fenómenos como el aumento de los precios de las viviendas, la escasez de suelo, o el aumento de la migración, entre otros factores.

Es así como se ha promovido la actualización de la política habitacional, adaptando las diferentes soluciones habitacionales de manera de hacer más eficiente no solo la adjudicación de los subsidios, sino también su aplicación real. Esto impacta directamente en la calidad de vida de las personas más necesitadas y de la clase media.

b. Plan Nacional De Campamentos: Nuevo Diagnóstico Y Nuevas Acciones

El programa de gobierno estableció como prioridad, no solo la atención de familias que viven en asentamientos irregulares, sino también la generación de mecanismos para reducir la entrada de nuevas familias en campamentos.

c. Agenda Para La Integración Social Y Urbana

El MINVU desarrolla una serie de iniciativas que marcarán el sello de la gestión impulsada por el gobierno, con el propósito de promover la construcción de viviendas con integración social y atender la alta segregación urbana.

d. Parques Urbanos

La evidencia revela que el acceso a las áreas verdes también se distribuye de forma desigual entre los ciudadanos y potenciar no solo mejora la calidad de vida, sino también los niveles de integración.

1.1.3 EL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO”

El Programa Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio”, regulado actualmente por el D.S. N° 14, modificado por D.S. N° 157 de 2007 y por el D.S. N° 31 de 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, nace el año 2006 con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y habitacional, segregación y vulnerabilidad social. Esto mediante el mejoramiento y/o dotación de espacios públicos, equipamiento comunitario y entornos barriales, y del fortalecimiento de la participación de vecinos y vecinas

A 12 años de su implementación, el Programa se ha instalado como una política regular del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, lo que se traduce en 570 barrios, 151 comunas, 315.199, viviendas y alrededor 1.220.124 personas beneficiadas por la acción del “Quiero Mi Barrio” en las 15 regiones del país.

La siguiente tabla resume la cobertura alcanzada por el programa en términos históricos a nivel nacional.

Tipo de cobertura	2006-2018	Chile	% Cobertura Nacional
Barrio	570	--	--
Comuna	151	346	43,6
Viviendas	315.199	6.499.355	4,8
Habitantes	1.220.124	17.574.003	6,9

Fuente: Censo 2017 y Plataforma de Barrios

En la actualidad, de un total de 3.691 obras identificadas en los contratos de barrio, se han ejecutado 2.805 a nivel nacional lo que significa un 76% del total y desde el año 2014 se identifican 900 proyectos sociales estratégicos.

Durante el 2018 se ejecutaron 243 proyectos sociales enfocados en la recuperación de la vida en comunidad, fortalecer el capital social, el uso y apropiación de las obras de equipamiento y espacio público construidas.

En la Región Metropolitana, desde el año 2006, se han intervenido 163 barrios, beneficiando a más de 440 mil personas, con una inversión cercana a los \$ 140.000.000.000.

1.1.4 METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

La recuperación de barrios incluye como principios una visión interescalar, integral y multidimensional, participativa, sostenible y sustentable que involucre ámbitos de la vida barrial que trascienden la intervención física del espacio público y las acciones con la comunidad.

Estas premisas y su énfasis en una metodología de trabajo con las comunidades y de focalización territorial, le valieron al Programa ser reconocido por el Premio Internacional de Dubái de las Naciones Unidas como una de las mejores prácticas a nivel mundial en el 2015, en lo que se refiere a mejoramiento del espacio público.

Respecto de su metodología, esta se basa en los siguientes aspectos:

Selección: La selección se realiza mediante una metodología de focalización territorial, integrando dimensiones asociadas al déficit y deterioro urbano a escala barrial, así como aspectos de vulnerabilidad territorial que han sido trabajados intersectorialmente con la División de Focalización del Ministerio de Desarrollo Social. Las dimensiones de focalización para el llamado 2018 fueron las siguientes:

- Cobertura previa del programa
- Calidad del espacio público
- Acceso equipamiento escala barrio
- Vulnerabilidad social.

Plan Maestro: El proceso de recuperación se desarrolla mediante la elaboración de un Plan Maestro, instrumento operativo que permite conducir un sistema urbano territorial específico, desde una situación base a un escenario posible, a través de la definición de un conjunto de acciones a desarrollar en un corto, mediano y largo plazo, para abordar el territorio de manera integral. Se elabora a partir de un diagnóstico que establece una línea de base del área de intervención del barrio y su entorno, contemplando las problemáticas y potencialidades del territorio para la recuperación del barrio.

El Plan define un **Plan de Gestión de Obras** y un **Plan de Gestión Social** que apuntan a la disminución de brechas, incluyendo la definición de una estrategia multisectorial que contiene la intrasectorialidad urbana habitacional (oferta MINVU) y una **estrategia intersectorial** generando sinergias y coordinaciones con otros actores, potenciando así el impacto del programa. El Plan va acompañado de una **estrategia comunicacional** pertinente a cada barrio.

A través de procesos participativos con foco en la deliberación se priorizan las obras y proyectos sociales que serán financiados por el programa Barrios y que son parte del Plan Maestro, lo que se traduce en un **Contrato de Barrio** el que suscriben los vecinos/as a través del Consejo Vecinal de Desarrollo, el Municipio y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo representado por su Secretario/a regional Ministerial respectivo/a. Las obras y proyectos sociales establecidos en el **Contrato de Barrio** son financiados por el Programa, de acuerdo con un marco presupuestario previamente definido.

El modelo operativo del Programa Recuperación de Barrios incorpora el desarrollo de tres ejes transversales, que se han establecido como parte estructurante del trabajo en los barrios y responden a distintas dimensiones que tienen que reflejarse en los productos y sus respectivos subproductos de los componentes social y urbano. Los ejes transversales son: a) Identidad y Patrimonio; b) Medio Ambiente c) Seguridad.

El **Contrato de Barrio** se implementa y ejecuta en tres fases consecutivas con una duración de 42 meses:

- La Fase I contempla la instalación del Programa en el barrio, la elaboración de un diagnóstico compartido, la conformación de la organización territorial de los vecinos Consejo Vecinal de Desarrollo, la definición de un Plan Maestro, la firma de Contrato de Barrio y la ejecución de la Obra de Confianza. La Fase I tiene una duración de 8 meses.
- La Fase II es la más larga del proceso de recuperación barrial. En su ejecución se llevan a cabo los compromisos establecidos en el Contrato de Barrio. La Fase II tiene una duración de 30 meses.
- La Fase III de cierre y evaluación, se sistematiza el estado de avance alcanzado en materia de recuperación y de cumplimiento del Contrato de Barrio, y se establecen los lineamientos de la Agenda Futura. En estas tres fases, el plan maestro se convierte en la guía de orientación. La Fase III tiene una duración de 4 meses.

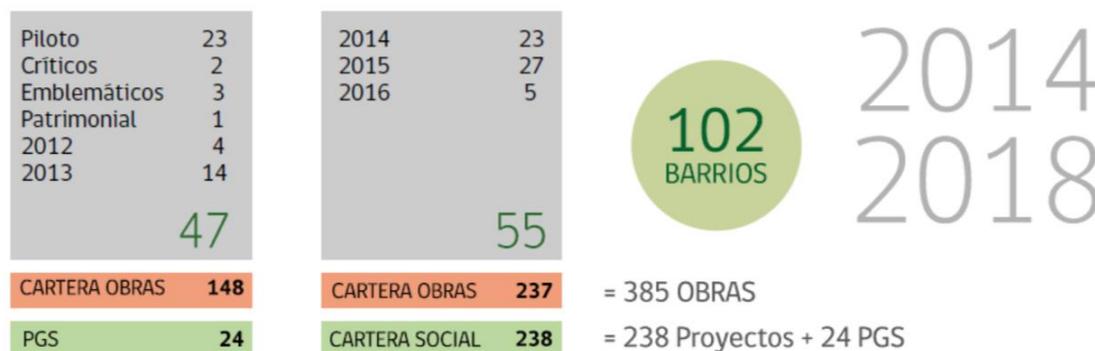
1.2 SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

El MINVU, se desconcentra territorialmente mediante las secretarías regionales; en este caso la Secretaría Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, la cual está a cargo de implementar los objetivos estratégicos del MINVU, donde se encuentra el Programa de Recuperación de Barrios.

1.2.1 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS EN LA REGIÓN

El Programa comenzó el 2006 con la selección de 86 barrios, de un universo de 200 a nivel nacional. Estos 86 barrios tenían un horizonte de intervención de 3 años, por lo que a partir del 2009 comenzaron a egresar. Lo que permitió que se fueran incorporando nuevos barrios mediante los concursos de los años 2012, 2013 y 2014.

Para el año 2014, la región comenzó con un arrastre de 47 barrios pendientes de egresar de años anteriores, lo que significó una cartera de 148 obras y 24 iniciativas de Gestión Social pendientes. A estos barrios se sumaron 55 nuevos de la Medida Presidencial 2014 - 2018, los cuales iniciaron su fase I los años 2014, 2015 y 2016, sumando 237 nuevas obras y 238 nuevos proyectos sociales para el periodo comprendido entre 2014 y 2018.



A este nuevo escenario, se sumó el desafío de integrar el mejoramiento de viviendas a través del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) y el de Condominios Sociales (CC.SS.), además del Programa de Pavimentos Participativos (PPP).

A su vez, en el Plan de Gestión Social (PGS) se construyó una visión local, con los intereses y particularidades de las comunidades, la que orientó la toma de decisiones y la pertinencia de la intervención en el territorio. Este proceso de empoderamiento y participación de los ciudadanos en la reflexión y la decisión sobre su entorno, promovieron un aprendizaje conjunto de la gobernanza en las comunidades a escala barrial.

Además, se incorporó con fuerza el trabajo multisectorial, involucrando a nuevos actores públicos, privados y de la sociedad civil en la intervención del Programa en los barrios e instalando herramientas que facilitarían la autogestión y sustentabilidad en los barrios futuros.

Para el año 2019, la región había intervenido 163 barrios desde la creación del Programa, de los cuales a la fecha se mantienen en ejecución 8. A éstos se suman 16 con el Llamado a Concurso sancionado mediante la Resolución Exenta N°8793 (V. y U.) del año 2018, y luego 33 nuevos barrios con el Llamado a Concurso sancionado de acuerdo con la Resolución Exenta N°1405 (V. y U.) del año 2019.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Vigente	73	70	66	46	47	57	70	67	48	28	24	52
Nuevos	1	2	5	15	23	27	5	0	0	16	33	0
Cierre	-4	-6	-25	-14	-13	-14	-8	-19	-20	-20	-5	-3
Total en ejecución	70	66	46	47	57	70	67	48	28	24	52	49

* Programado a diciembre 2021

1.2.2 EL PROGRAMA EN EL CONTEXTO DEL ESTALLIDO SOCIAL Y PANDEMIA

A partir de octubre del año 2019, el Programa ha debido enfrentar dos importantes hechos que han dificultado su inserción y desarrollo en los territorios intervenidos, en especial, en aquellos Barrios que iniciaron su implementación en septiembre del año 2019. Primero, la crisis social y política del denominado “estallido social” de octubre de 2019, en donde se desarrollaron marchas, protestas y disturbios en distintos lugares de Santiago y el país, y de la misma forma en la mayoría de los barrios que son parte del Programa. Y segundo, desde marzo del año 2020, la pandemia mundial por el virus COVID-19, que por instrucciones de la autoridad sanitaria se ha impedido seguir realizando encuentros, reuniones y cualquier instancia participativa de manera presencial.

En ambas situaciones, y en consideración a las medidas de aislamiento y confinamiento social, el Programa adopta el sistema de trabajo remoto por parte de los profesionales que intervienen directamente en el territorio para dar continuidad a los procesos administrativos y el cumplimiento de los plazos establecidos por convenio.

Para asegurar la comunicación con los vecinos, los equipos de barrio han trabajado arduamente en establecer los mejores canales de comunicación y difusión de la información con los vecinos, mediante el uso de herramientas como WhatsApp, llamados telefónicos a actores claves, noticias en redes sociales o como la implementación de un sistema de “correo postal” en uno de los barrios, en la cual los vecinos pudieron priorizar mediante este sistema los proyectos de los planes de gestión de obras y sociales que se incluyeron en el Contrato de Barrio.

A pesar de las dificultades, el Programa ha logrado mantener su continuidad en el territorio, avanzando en la implementación de éste y resolviendo la mayoría de los problemas para terminar las obras pendientes y productos comprometidos. Sin duda, ambos escenarios marcan un desafío en la implementación del Programa y este debe ir adaptándose a medida que avanza la contingencia nacional.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE ESTUDIO

2.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

2.1.1 UBICACIÓN, LÍMITES Y EXTENSIÓN DE LA COMUNA

La comuna de Conchalí pertenece al sector norte de la ciudad de Santiago, limitando al norte con las comunas de Huechuraba y Quilicura, al oriente con Recoleta, al sur con Independencia y al poniente con Renca. Los límites comunales se encuadran entre la Carretera Panamericana, la Circunvalación Américo Vespucio, la Avenida El Guanaco y el eje marcado por las calles Pérez Cotapos, Cañete y 14 de la Fama¹.

De manera precisa, los límites comunales se ordenan de la siguiente forma:

- Al Norte:

La avenida Américo Vespucio: Desde la carretera Panamericana hasta la calle El Guanaco.

- Al Este:

La calle El Guanaco: Desde la avenida Américo Vespucio hasta la calle José Pérez Cotapos.

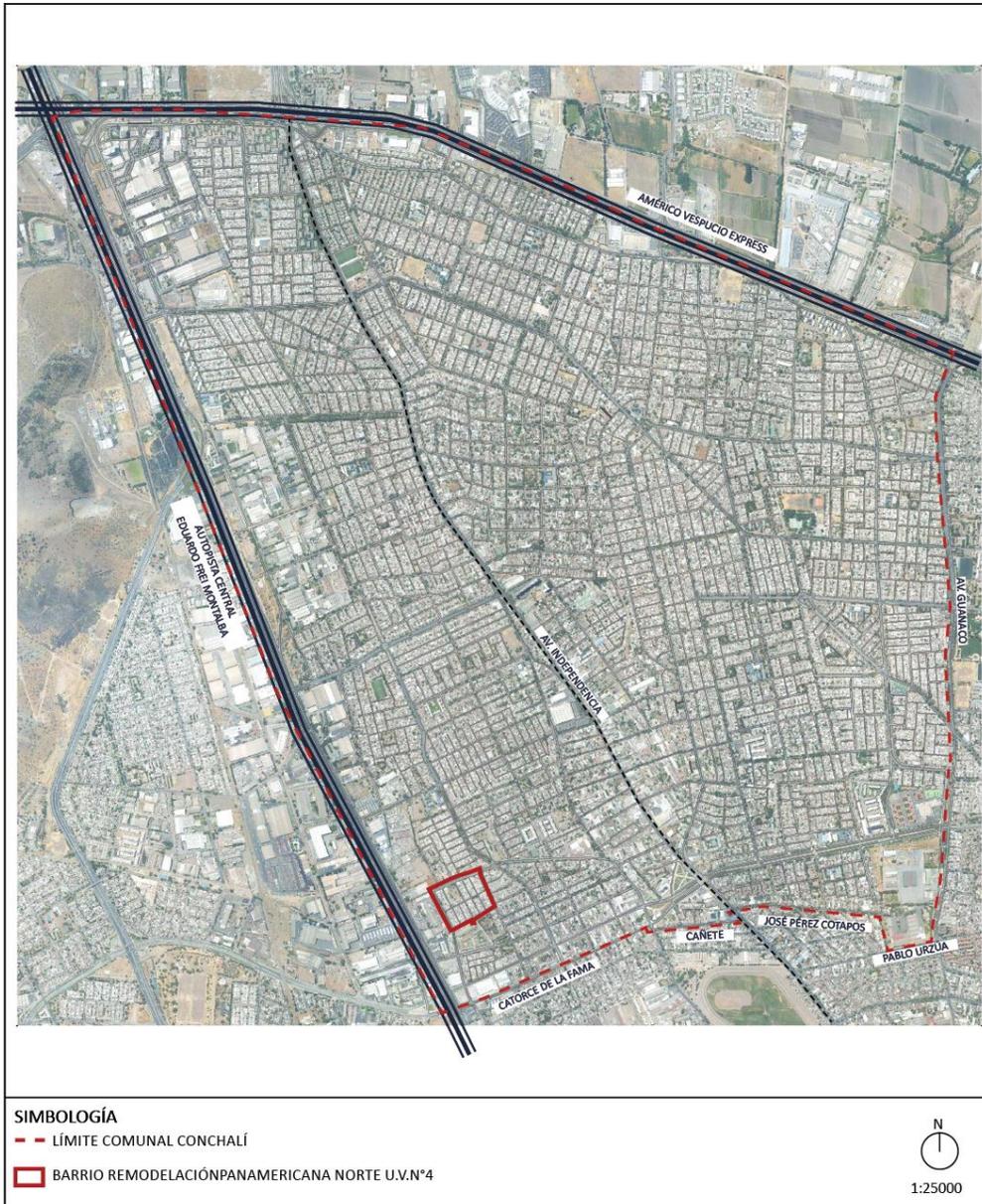
- Al sur:

- La calle José Pérez Cotapos: Desde la calle El Guanaco hasta la avenida Independencia.
- La avenida Independencia: Desde la calle José Pérez Cotapos hasta la calle Cañete.
- La calle Cañete: Desde la avenida Independencia hasta la avenida Fermín Vivaceta.
- La avenida Fermín Vivaceta: Desde la calle Cañete hasta la calle Catorce de la Fama.
- La calle Catorce de la Fama: Desde la avenida Fermín Vivaceta hasta la carretera Panamericana.

- Al Oeste:

La Carretera Panamericana: Desde la calle Catorce de la Fama hasta la avenida Américo Vespucio.

¹ Fuente: Atlas de Conchalí, 2018, p. 13



PLANO UBICACIÓN, LÍMITES Y EXTENSIÓN DE LA COMUNA
 Fuente: Elaboración propia, a partir de Planimetría y Ortofoto SECPLA.

2.1.2 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Cuadro Resumen población comunal							
COMUNA: CONCHALÍ							
Grupo por tramo de edad	Total de población	Mujeres	% de Mujeres en relación al Total de Población	Hombres	% de Hombres en relación al Total de Población	% TOTAL por tramo	% por tramo etario y Género M - H
0-14 años	23.609	11.654	9,18%	11.955	9,41%	18,6%	49,4% - 50,6%
15-64 años	85.894	42.952	33,83%	42.942	33,82%	67,7%	50% - 49,9%
65 Y + años	17.452	10.472	8,24%	6.980	5,5%	13,7%	60% - 39,9%
TOTAL DE POBLACIÓN	126.955	65.044	-	61.911	-	100%	51,2% - 48,8%

POBLACIÓN TOTAL CENSO 2002 Y CENSO 2017			
Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Conchalí	133.256	126.955	-4,73
Región Metropolitana de Santiago	6.061.185	7.112.808	17,35
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Según datos del CENSO 2017 la comuna de Conchalí tiene un total de 126.955 habitantes y en comparación con la misma medición del año 2002 presenta una variación de -4,37% en su población, lo que corresponde a 6.301 habitantes menos. Este dato tiene alta significancia ya que la variación en la población tanto a nivel regional como nivel país sostienen un número positivo y cercano al 17% y 16% respectivamente, distanciándose la tendencia de la realidad comunal que sufre una baja en su población. Al respecto hemos pensado en dos variables que pudieran explicar esta situación:

- Envejecimiento de la población: Si bien los datos de población por tramo de edad (tabla n° 4) no reflejan una variación sustancial que pudiera dar respuesta al fenómeno a explicar, si podemos notar que la cantidad de adultos mayores supera en 3 puntos porcentuales al mismo intervalo a nivel regional y nacional. Sumado a esto el índice de adultos mayores, comparado entre el 2002 y el 2017 tiene una variación considerable de 27.61 puntos porcentuales, estableciéndose una clara tendencia de la población mayor en la comuna.
- Estadísticas habitacionales: Ver tablas 7 y 8 para más información y explicación.

Tabla N° 3

POBLACIÓN POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD 2002 Y 2017						
Territorio	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Conchalí	64.973	68.283	61.877	65.078	95,15	95,08
Región Metropolitana de Santiago	2.937.193	3.123.992	3.462.267	3.650.541	94,02	94,84
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

En relación a la distribución de la población por sexo en la comuna, los datos dan cuenta de la variación negativa de la población comunal cuando se realiza la comparación entre instrumentos del 2002 y 2017, junto a esto es posible notar que la distribución por sexo se mantiene estable dado que el índice de masculinidad (la cantidad de hombre por cada 100 mujeres) no sufre variaciones significativas. Si bien hay menor cantidad de población en la comuna, la distribución entre hombres y mujeres se mantiene estable en comparación al año 2002 y tampoco presenta diferencias significativas con los niveles regionales y nacionales.

Tabla N°4

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD 2002 2017					
Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017 (%)		
			Comuna	Región	País
0 a 14	30.885	23.609	18,6	19,37	20,05
15 a 29	31.339	29.880	23,54	24,34	23,37
30 a 44	31.151	24.838	19,56	21,86	21,05
45 a 64	25.579	31.176	24,56	23,64	24,13
65 o más	14.302	17.452	13,75	10,79	11,4
Total	133.256	126.955	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

En cuanto a la distribución de la población comunal por tramos de edad, esta se mantiene estable y con una cercana relación a nivel metropolitano y nivel país. La mayor cantidad de población se concentra en el tramo de 45 a 64, sin embargo, este tramo integra 4 años más que sus anteriores, lo que podría explicar la leve diferencia. Con este antecedente, toma importancia el intervalo de 15 a 29 que contempla el 23% de la población. Otro dato importante de destacar es que la comparación entre censos 2002 y 2017 da cuenta del envejecimiento de la población que en el nivel comunal es 3 puntos porcentuales mayor al nivel regional. Este dato se afina con la tabla siguiente que muestra datos significativos en el índice de dependencia demográfica en la comuna supera en 18 puntos porcentuales al mismo índice regional, no obstante, se mantiene la tendencia entre el 2002 y el 2017.

Tabla N°5

INDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA				
Unidad Territorial	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	2017	2002	2017
Comuna de Conchalí	51,31	51,31	46,31	73,92
Región Metropolitana de Santiago	48,62	48,62	31,39	55,7
País	51,03	51,03	31,3	56,85

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Tabla N°6

POBLACIÓN SEGÚN PUEBLOS ORIGINARIOS DECLARADOS				
Pueblo Originario	Total 2002	2002%	Total 2017	2017%
Kawésqar/Alcalufe	17	0,01	20	0,02
Atacameño/LikanAntai	34	0,03	12	0,01
Aimara	49	0,04	270	0,22
Colla	0	0,0	17	0,01
Mapuche	3.494	2,62	11.4	9,29
Quechua	16	0,01	237	0,19
Rapa Nui	31	0,02	68	0,06
Yámana/Yagán	6	0,0	4	0,0
Diaguita	0	0,0	152	0,12
Otro pueblo	0	0,0	650	0,53
Total pueblos originarios	3.647	2,74	12.83	10,45
Total no p. originarios	129.609	97,26	109.897	89,55
Total población comuna	133.256	100,0	122.727	100,0

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Otro de los datos interesantes de analizar es la declaración de pertenencia a pueblos originarios que presenta un alza significativa entre los instrumentos de medición 2002 y 2017, correspondiente a 9,29 puntos porcentuales y cuyo impacto refleja un 10,45% de la población comunal perteneciente a pueblos originarios en el 2017 versus un 2,74% en el año 2002. La mayoría de la población que declara pertenencia a pueblos originarios se autodefine como Mapuche.

En la búsqueda de datos que pudieran dar respuesta al decrecimiento de la población comunal, nos parece interesante revisar lo siguiente. Según el Observatorio urbano de MINVU el déficit habitacional cuantitativo de la comuna de Conchalí es de 4.409 viviendas y comparado con algunas comunas representativas del sector norte, solo es superada por la comuna de Recoleta y una igual demanda en la comuna de Independencia.

Tabla N°7

DÉFICIT HABITACIONAL SEGÚN COMPONENTE							
Comuna	DATOS GENERALES			DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO			
	Población	Total de Hogares	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Vivienda Irrecuperable	Hogares Allegados	Núcleos allegados, hacinados e independientes	Total requerimientos vivienda nueva (Déficit Habitacional Cuantitativo)
Conchalí	126,955	38,164	35,939	821	2,225	1,363	4,409
Quilicura	210,410	60,675	59,229	632	1,446	1,503	3,581
Recoleta	157,851	50,022	46,615	1,015	3,407	1,812	6,234
Independencia	100,281	34,752	31,958	271	2,794	1,338	4,403
Huechuraba	98,671	27,964	27,041	747	923	665	2,335
Colina	146,207	39,667	38,977	702	690	747	2,139
Metropolitana	7112808	2238179	2163534	30718	74645	49245	154608

Fuente: Observatorio urbano, MINVU

Tabla N°8

NÚMERO DE PREDIOS HABITACIONALES POR TRAMOS DE AÑO DE CONSTRUCCIÓN								
Comuna	Tramos año de construcción							
	Entre 1951 y 1960	Entre 1961 y 1970	Entre 1971 y 1980	Entre 1981 y 1990	Entre 1991 y 2000	Entre 2001 y 2010	Desde 2011	Total
Conchalí	2205	11502	9154	2135	1883	2388	1330	31418
Quilicura	41	545	1607	3675	26718	21435	7769	61844
Recoleta	3,680	3,341	8,863	5,331	1,917	6,552	2,161	38,548
Independencia	4,069	1,503	889	379	432	4,166	13,535	33,412
Huechuraba	163	1,208	6,185	1,826	4,879	6,578	4,974	25,860
Colina	84	335	2,132	3,546	7,742	11,627	14,530	40,129
Metropolitana	92001	200467	224541	326859	446206	440309	385724	2204849

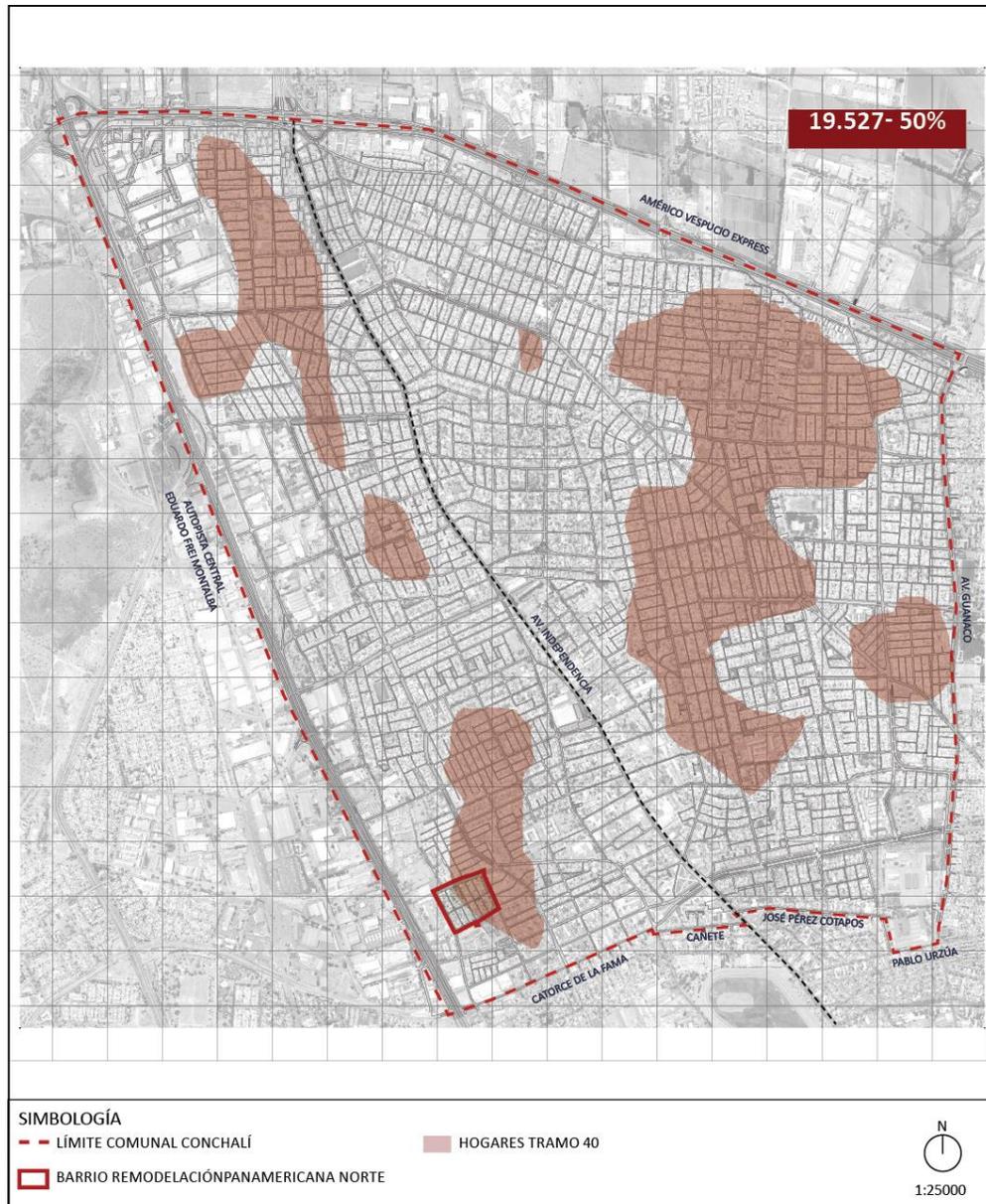
Fuente: Observatorio urbano, MINVU

Al respecto y para continuar con el análisis en algunas comunas representativas del sector norte, revisamos los datos del Observatorio urbano (extraídos del SII) y constatamos que la mayor cantidad de viviendas construidas en el último decenio están ubicadas en Colina con 14,530 viviendas,

seguida por la comuna de Independencia con 13,535 y la comuna de Quilicura con 7769. Si bien en Conchalí hay un requerimiento de vivienda de 4.409 -superior a las comunas mencionadas con mayor construcción- se han construido 13.330 viviendas en el último decenio. Estos datos nos permiten establecer la hipótesis sobre la movilidad de los habitantes de Conchalí hacia otras comunas cercanas en busca de una alternativa de vivienda y junto a la variable de envejecimiento de población, elaborar ciertas explicaciones para el fenómeno de decrecimiento poblacional.

2.1.3 INDICADORES DE VULNERABILIDAD SOCIO ESPACIAL

Se adjunta a continuación Plano de Vulnerabilidad Socio-espacial de Expediente de postulación:



PLANO HOGARES TRAMO 40
 Fuente: Elaboración propia, a partir de MSD – RSH.

2.2 DESARROLLO SOCIAL

2.2.1 POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL

En relación a la pobreza comunal, y de acuerdo a la información obtenida del Estudio de Vulnerabilidad Social municipalidad, es posible apreciar que las personas, sujeto/objeto de estudio,

pertenecen en su mayoría al primer y segundo quintil, correspondiente al 67,46 % del total poblacional:

Población estratificada por quintiles:	
Quintil	Porcentaje
I	41,91%
II	25,55%
III	17,55%
IV	11,66%
V	3,32%

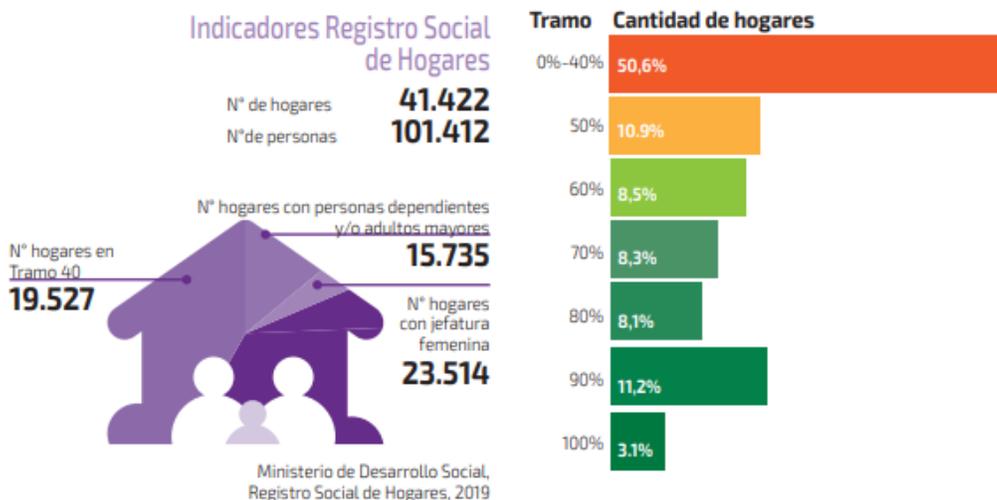
Fuente: PLADECO 2016-2020. Elaboración SEREMI de V. y U.

El estudio mencionado identificó 3 tipos de factores que inciden en la condición de vulnerabilidad que experimentan los hogares:

- Bajo nivel de activos económicos en relación a las necesidades del hogar
- Cierta nivel de exposición de riesgo (social).
- Ausencia relativa de mecanismos de defensa frente a esos riesgos (sociales)

A su vez, el estudio contempla diferentes dimensiones de análisis que pueden incidir en esa exposición al riesgo, como son: escolaridad, tamaño del hogar, presencia de personas con discapacidad en el núcleo familiar, género del jefe de hogar, tasa de ocupación y vivienda.

Complementando lo anterior, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por medio del Registro Social de Hogares (2017), señala que el número de hogares en el Tramo 40 de la comuna son 19.527 y los hogares con hacinamiento crítico alcanzan los 6.559 a nivel comunal. Lo cual da cuenta del nivel de pobreza y vulnerabilidad indicado previamente con datos municipales.



Fuente: Registro Social de Hogares, Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Elaboración: Municipalidad de Conchalí.

De acuerdo al Índice de Prioridad Social del año 2019, correspondiente a la Región Metropolitana de Santiago, realizado por la SEREMI Metropolitana de Desarrollo Social y Familia, la comuna de Conchalí se posiciona en el puesto número 27° de las 52 comunas de la región, a través de Indicadores de Dimensión de Ingreso comparativos, ordenados de acuerdo a valores estandarizados:

**CUADRO A.5.
INDICADORES DIMENSIÓN INGRESOS
(ORDENADOS DE ACUERDO A VALORES ESTANDARIZADOS)**

Rk	Comuna	Pobreza e Ingresos		
		Porcentaje de personas en el tramo 40%, Octubre 2018, RSH	Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía 2017, AFC	Ingresos SD
1°	El Monte	100,0	95,6	97,8
2°	La Pintana	94,2	98,8	96,5
3°	Lo Espejo	91,6	96,2	93,9
4°	María Pinto	85,4	100,0	92,7
5°	Cerro Navia	89,3	96,0	92,6
6°	Paine	86,1	99,0	92,6
7°	San Ramón	91,0	94,0	92,5
8°	San Pedro	95,7	88,8	92,2
9°	El Bosque	90,9	91,4	91,1
10°	Curacaví	89,5	92,7	91,1
11°	Melipilla	85,1	96,9	91,0
12°	Isla de Maipo	85,2	96,2	90,7
13°	Buín	85,7	94,3	90,0
14°	Talagante	84,1	89,8	87,0
15°	Lampa	89,7	82,4	86,1
16°	La Granja	78,0	92,4	85,2
17°	Renca	77,0	92,4	84,7
18°	Recoleta	81,4	87,8	84,6
19°	Colina	91,2	77,9	84,5
20°	Lo Prado	77,8	91,2	84,5
21°	San Bernardo	78,6	90,3	84,5
22°	San Joaquín	82,2	86,5	84,4
23°	Peñalolén	90,3	77,3	83,8
24°	Pedro Aquirre Cerda	75,4	91,0	83,2
25°	Tiltil	79,5	86,9	83,2
26°	Padre Hurtado	76,6	89,0	82,8
27°	Conchalí	69,5	89,4	79,5
28°	Calera de Tango	74,7	82,3	78,5
29°	Quinta Normal	68,8	87,1	77,9
30°	Pudahuel	69,1	86,7	77,9

Fuente: Índice de Prioridad Social de Comunas, 2019. Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región Metropolitana de Santiago.

En estrecha relación con el nivel educacional presente en la comuna, posicionando a Conchalí en el puesto de 5° de las 10 comunas con menor rendimiento educacional, respecto a Indicadores de Dimensión Educacional, ordenados de acuerdo a valores estandarizados por MDS.

CUADRO A.6.
INDICADORES DIMENSIÓN EDUCACIÓN
(ORDENADOS DE ACUERDO A VALORES ESTANDARIZADOS)

Rk	Comuna	Educación				Educación SD
		SIMCE Lectura, Promedio 4° básico, 2017, MINEDUC	SIMCE Matemáticas, Promedio 4° básico, 2017, MINEDUC	Promedio de Puntajes PSU 2019, DEMRE, U DE CHILE*	Porcentaje de reprobación en la enseñanza media, promedio 2013-2017, MINEDUC	
1°	Alhué	78,0	87,3	100,0	81,2	87,9
2°	María Pinto	94,9	92,1	89,0	79,9	87,5
3°	Isla de Maipo	96,6	90,5	78,0	88,7	86,8
4°	El Monte	89,8	82,5	82,9	89,9	86,3
5°	Conchalí	83,1	81,0	76,2	100,0	86,1
6°	Til-Til	100,0	100,0	88,2	69,0	85,8
7°	Lo Espejo	98,3	96,8	83,1	72,3	84,3
8°	Cerro Navia	98,3	95,2	83,3	71,4	83,8
9°	San José de Maipo	86,4	87,3	73,6	79,3	79,9
10°	San Joaquín	91,5	95,2	74,8	69,1	79,1

Fuente: Índice de Prioridad Social de Comunas, 2019. Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región Metropolitana de Santiago.

Y ubicando a la comuna de Conchalí en la categoría de **Media Alta Prioridad Social**, con el 8° lugar de la Región Metropolitana, de acuerdo a Índice de Prioridad Social 2019 (IPS-2019), con un 77,06% de prioridad.

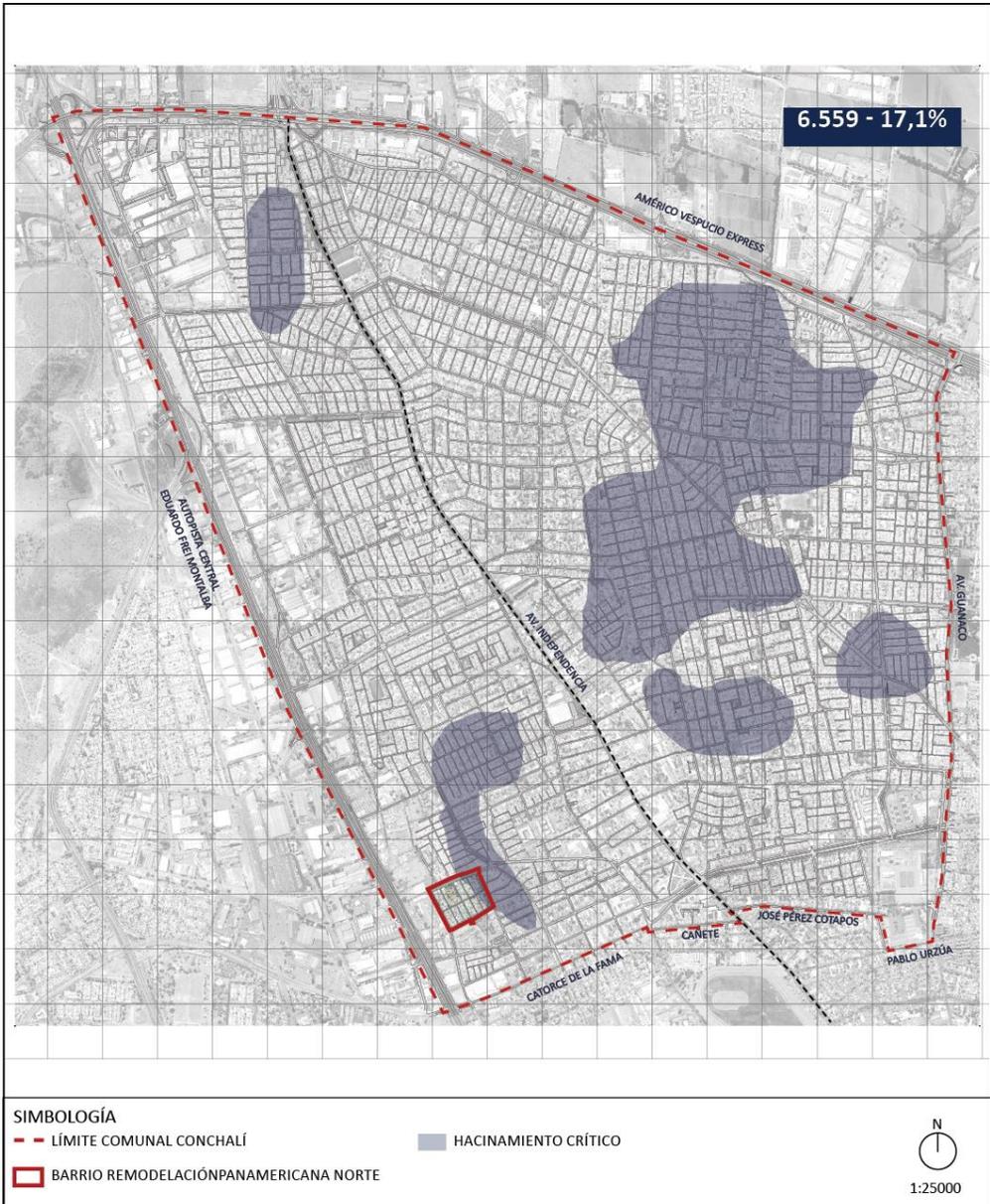
CUADRO 1
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
CLASIFICACIÓN DE SUS COMUNAS DE ACUERDO A SU
ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL 2019 (IPS 2019)

Categoría	Rk	Comuna	IPS 2019
ALTA PRIORIDAD SOCIAL	1°	La Pintana	83,03
	2°	Lo Espejo	81,78
	3°	Cerro Navia	81,04
	4°	San Ramón	80,28
	5°	Isla de Maipo	80,28
	6°	María Pinto	78,24
MEDIA ALTA PRIORIDAD SOCIAL	7°	Curacaví	77,39
	8°	Conchalí	77,06
	9°	El Monte	76,85
	10°	Paine	75,91
	11°	Melipilla	75,80
	12°	Buín	75,77
	13°	Lo Prado	75,54
	14°	Padre Hurtado	75,37
	15°	San Joaquín	75,16
	16°	San Bernardo	75,14
	17°	El Bosque	74,63
	18°	San José de Maipo	74,52
	19°	Recoleta	73,84
MEDIA BAJA PRIORIDAD SOCIAL	20°	Independencia	71,36
	21°	Til-Til	71,21
	22°	Alhué	70,90
	23°	Lampa	70,85
	24°	Quinta Normal	70,23
	25°	La Granja	70,14
	26°	Estación Central	69,89
	27°	Pedro Aguirre Cerda	69,49
	28°	Peñaflor	68,99
	29°	San Pedro	68,75
	30°	Renca	68,53
	31°	Talagante	68,45
	32°	La Cisterna	66,93
	33°	Pirque	66,12
	34°	Pudahuel	65,05

Fuente: Índice de Prioridad Social de Comunas, 2019. Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región Metropolitana de Santiago.

En términos de la distribución dentro del territorio comunal, y de acuerdo a la planimetría presentada en el apartado 1.3.1 Indicadores de Vulnerabilidad socio espacial (planos del expediente de postulación) respecto a “PLANO HOGARES TRAMO 40”, es posible identificar que aquellos hogares pertenecientes al Tramo 40 dentro del territorio comunal, corresponden a 19.527, lo que equivale a más del 50% de los hogares a nivel comunal.

Por su parte, el siguiente plano indica la distribución dentro del territorio comunal, en relación al Hacinamiento Crítico, el cual corresponde al 17,1% de los hogares de Conchalí:



PLANO HACINAMIENTO CRÍTICO
 Fuente: Elaboración propia, a partir de MSD – RSH

2.2.2 ORGANIZACIONES SOCIALES

La red organizacional comunal es extensa en cuanto a la cantidad de organizaciones sociales con personalidad jurídica, constituidas ante la ley 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y variada respecto a la composición de sus organizaciones, tanto del tipo territorial: Juntas de Vecinos, como funcional: Centros de Madres, Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Agrupaciones sociales, culturales y deportivas, Comités de Vivienda, Concejos Vecinales de Desarrollo, entre otras.

A través de la información levantada desde el Departamento de Organizaciones Comunitarias, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), de la municipalidad de Conchalí, y publicada dentro de la Cuenta Pública Municipal año 2019, se constata que, hasta el año 2019, existe un total de **68 Juntas de Vecinos y 337 organizaciones funcionales** en la comuna.

A estas más de 400 organizaciones sociales, las representan **cuatro Uniones Comunales** dentro de la comuna de Conchalí, encargadas de la integración, coordinación y desarrollo de sus organizaciones afiliadas. Estas son: La Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la Unión Comunal de Clubes Adultos Mayores, la Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí Norte, y la Unión Comunal de Centros de Madres de Conchalí Central.

Ahora bien, respecto a la distribución territorial de las organizaciones sociales, es necesario considerar la distribución administrativa de los territorios de la comuna, la cual actualmente se encuentra dividida en **48 Unidades Vecinales** según Plan Regulador Comunal, alojadas dentro de **07 Territorios o grandes Barrios**: Barrio Vespucio Norte, Barrio Central, Barrio El Cortijo, Barrio Sur, Barrio Juanita Aguirre, Barrio Balneario y Barrio Vivaceta-Barón.

2.2.3 VIVIENDA

Conchalí, es una comuna ubicada en el territorio peri-central de la provincia de Santiago, la que ha crecido y se ha desarrollado como resultado de diversas políticas habitacionales concebidas desde el nivel central, contando el año 2015 con un total de 36.320 viviendas. Una proporción de éstas fueron entregadas como viviendas de emergencias a fines de los '60, principios de los '70, y las últimas, en los '90. Conchalí se encuentra en un lugar privilegiado dentro de la metrópolis, tiene la base para la conectividad a los servicios y la infraestructura que esta entrega, la L3 de Metro de Santiago ha marcado un gran salto a la conectividad intercomunal de la Región Metropolitana.

A mediados de la década del 2000, existían 3.035 viviendas de emergencia y 1.730 casetas sanitarias, ambas suman 4.765 unidades, lo que representa el 12% del total. En el año 2015, 500 de ellas ya habían sido reemplazadas por viviendas definitivas, con financiamiento de los subsidios habitacionales provenientes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a través de SERVIU, disminuyendo así el número de asentamientos precarios en un 10%.

En la última década la comuna ha transitado lentamente desde su pasado agrícola de casas de un piso, a condominios de departamentos en altura; en el año 2015 ya existían 3.820 viviendas de este tipo, agrupadas en 13 conjuntos habitacionales.

Por otra parte, y debido a su ubicación privilegiada dentro de la ciudad, así como la llegada del Metro, Conchalí ha comenzado a agotar los sitios disponibles para ser intervenidos con proyectos

inmobiliarios. Esta situación, sumada al alto nivel de hacinamiento que identificábamos anteriormente, da cuenta de una problemática importante para el desarrollo comunal, planteándose al mismo tiempo como un desafío para la gestión municipal, lo cual se contempla en su último PLADECO, como veremos a continuación.

2.3 DESARROLLO TERRITORIAL

2.3.1 MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL

Para entender el Modelo de Gestión Territorial actual, primero hay que considerar la última configuración territorial de Conchalí, vigente desde el 9 de marzo de 1981, dentro del D.F.L. N°13.260 del Ministerio del Interior, que determinó nuevos límites en la Región Metropolitana de Santiago, creando así nuevas comunas, y estableciendo sus nuevas jurisdicciones. A través de este diseño, la comuna de Conchalí se separa de las comunas Huechuraba, Recoleta e Independencia, obteniendo nuevos límites comunales.

Años más tarde, dentro del Plan de Desarrollo Comunal de 1995 – 1998, la gestión municipal otorga una especial atención a la relación de la gente con su espacio residencial, destacando el concepto de “barrio”, como símbolo del patrimonio local, en relación con la cultura, la habitabilidad, el desarrollo personal y comunitario, la educación, el trabajo, y, a las aspiraciones de sus habitantes, considerando los Barrios como las unidades primordiales a desarrollar en la comuna.

Posteriormente, a fines del año 2003, surgen nuevas formas de relacionar al municipio con los diferentes barrios, de manera más territorializada, reduciendo los espacios de intervención municipal a través de la separación de la comuna, con subunidades administrativas más pequeñas.

Dicha propuesta, aprobada el 25 de octubre del año 2003, comienza una intervención socio-espacial que se denominó popularmente como “los Territorios”. A través de ésta se agrupan las Unidades Vecinales dentro de siete “Territorios” o “Macro Barrios”, según criterios basados en la historia de asentamiento poblacional y caracterización socioeconómica de cada uno de ellos.

Actualmente la comuna de Conchalí se encuentra dividida administrativamente en 48 Unidades Vecinales y siete macro barrios:

- Barrio Vespucio Norte
- Barrio Central
- Barrio El Cortijo
- Barrio Sur
- Barrio Juanita Aguirre
- Barrio Balneario
- Barrio Vivaceta-Barón

Gestión Municipal Territorial dentro de los 7 Macro-Barrios de Conchalí

Los 07 Territorios o Macro-Barrios de Conchalí agrupan en su configuración diferentes unidades espaciales, atendidas localmente por el Municipio, respecto a delimitaciones socio-espaciales e identitarias, los cuales aglomeran sectores históricos de diferente data, configuración y tamaño, constituidos a lo largo de todo el desarrollo comunal, y administrados a través de la configuración de Unidades Vecinales (U.V.).

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) se busca impulsar y apoyar variadas formas de participación ciudadana que incorporen a los habitantes de la comuna, promoviendo su integración en el progreso de esta, con una efectiva integración de todos los sectores sociales y económicos, etarios y étnicos, fortaleciendo a la sociedad civil para lograr una mejor calidad de vida dentro de los territorios².

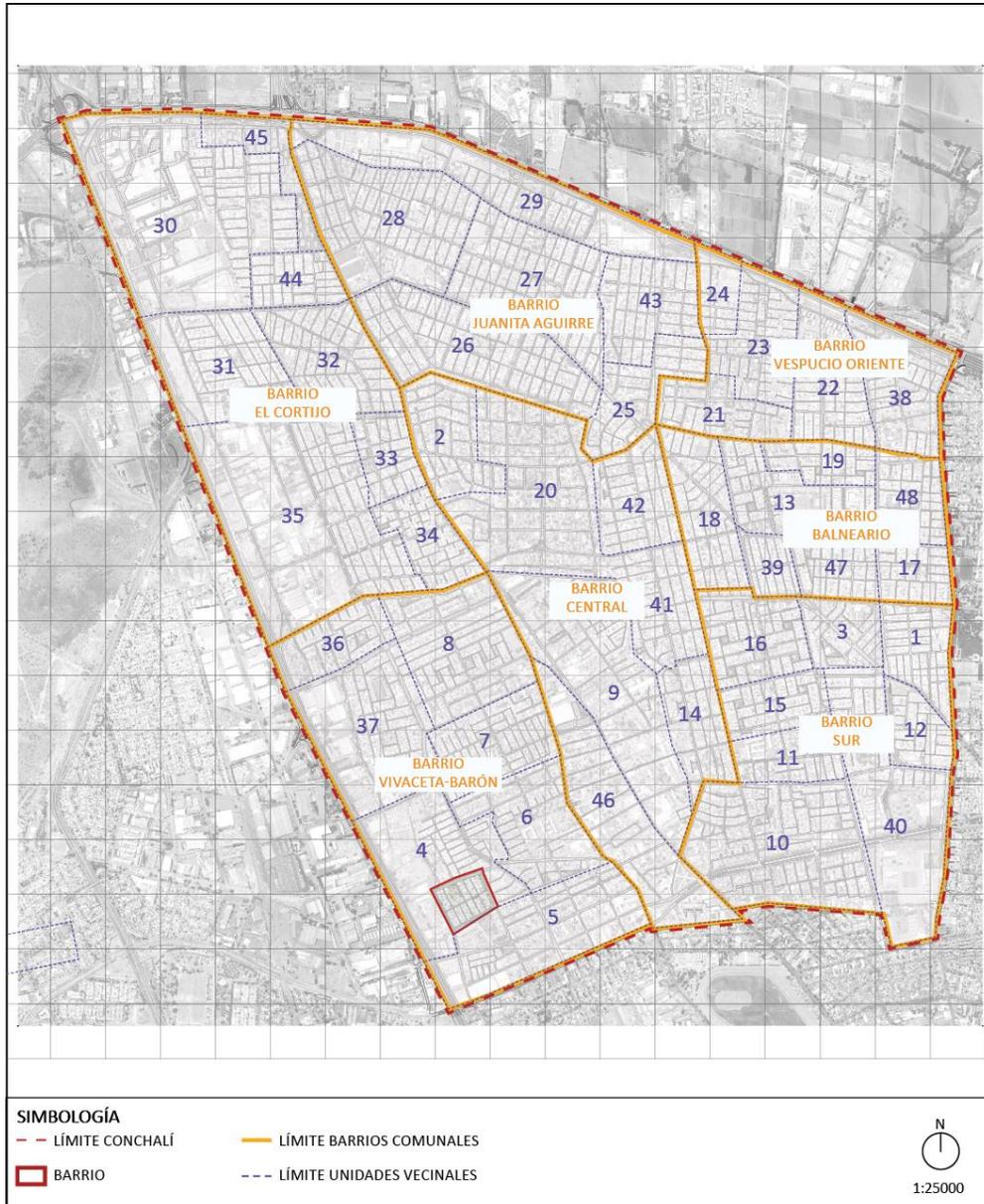
Dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), el Departamento de Organizaciones Comunitarias se encarga de centralizar la gestión municipal, y atender las diferentes problemáticas de su comunidad, a través del trabajo colectivo con las diferentes Org. Territoriales y Funcionales de la Comuna.

La estrategia empleada dentro del Departamento de Organizaciones Comunitarias es ser un mediador de la labor municipal, y las organizaciones sociales como representantes de los vecinos de la comuna, cumpliendo funciones de orientación, derivación y gestión con la red organizacional municipal, compuesta de las diferentes unidades, áreas y departamentos del municipio.

Otras de las funciones de la DIDECO, realizada desde el Departamento de Organizaciones Comunitarias, es la de promover y potenciar la organización de las y los vecinos de la comuna, en su conformación como org. sociales; territoriales y funcionales, para fortalecer los lazos comunicacionales y efectuar una más amplia y mejor gestión. Además de difundir y asesorar los programas y proyectos municipales y regionales, fondos concursales, talleres comunitarios, capacitaciones en distintas áreas, y en general entregar una amplia carta de ofertas, instancias y herramientas para mejorar la vida comunitaria.

Para atender las necesidades y requerimientos de los vecinos, el Departamento de Organizaciones Comunitarias, y su equipo de Gestores Territoriales, trabajan con la separación administrativa del territorio comunal, considerando las 48 Unidades Vecinales agrupadas en los 07 Grandes Territorios o Macro-Barrio de Conchalí, siendo asignado un gestor por cada uno de los territorios, quién entrega asesoramiento, derivación y atención a los múltiples ámbitos de carácter territorial y comunitario, entre los/as dirigentes/as sociales, y la red municipal, o, si lo requiriese, con el Gobierno Regional u otra institución pública.

² Fuente: Cuenta Pública Municipal, 2019, p. 191



PLANO MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL

Fuente: Elaboración propia, a partir de Planimetría- Ortofoto SECPLA y Atlas Comunal de Conchalí, 2018.

2.3.2 PLAN REGULADOR Y ORDENANZA LOCAL

La Ley General de Urbanismo y Construcciones en su Art. 41 define al Plan Regulador Comunal como **“Es un instrumento de planificación territorial** que contiene un conjunto de disposiciones sobre adecuadas condiciones de edificación, y espacios urbanos y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento” (Artículo 41 LGUC).

Sus disposiciones se refieren fundamentalmente al uso del suelo o zonificación, a la fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, localización del equipamiento comunitario, y la jerarquización de la estructura vial, en función, por ejemplo, de dar factibilidad de ampliación o dotación de redes sanitarias y energéticas, u otros avances urbanísticos similares.³

De acuerdo a la escala local, la comuna de Conchalí cuenta con un Plan, aprobado por Decreto Alcaldicio N.º 292, del 12 de febrero del año 2013.

De acuerdo al PLADECO vigente de la comuna de Conchalí (2016-2020), el Plan Regulador Comunal:

Objetivo principal:

Busca establecer a través de su Ordenanza, Memoria y Planos Técnicos, las normativas necesarias, que conforman la o las imágenes urbanas desarrolladas y justificadas en la Memoria del Plan para los distintos barrios o sectores detectados en el Diagnóstico Urbano Comunal, considerando **el rol que tiene la comuna de Conchalí**, que consiste fundamentalmente en **potenciar su condición de comuna preferentemente habitacional, siendo capaz de atraer nuevas inversiones que permitan transformarla en un el lugar atractivo para vivir**, tanto para los actuales habitantes como los que vendrán. El rol del Plan debe necesariamente apoyarse en un reordenamiento de los usos de suelo, de los sectores de equipamiento, barrios residenciales y en un sistema de accesibilidad y conectividad⁴.

Medio:

Lo anterior puede lograrse a través de la puesta en valor de sus elementos más relevantes, que hoy aparecen desestructurados y que no llegan a conformar un sistema que otorgue identidad a la comuna; la consagración de sus barrios residenciales, el fortalecimiento de su centro comunal representado por la Avenida Independencia y su entorno inmediato, la recuperación de los espacios públicos, destacando la construcción de plazas, áreas verdes, parques, etc., además de la estructuración de espacios locales y comunales destinados al equipamiento, de manera de servir a la población de Conchalí eficientemente.

Desafío:

La Comuna de Conchalí tiene como desafío ajustarse a la nueva Política de Desarrollo Urbano que fija principios rectores, conceptos y múltiples regulaciones que inciden en el desarrollo de las ciudades y de las comunas, a partir de una mirada integral de las personas, los espacios públicos, los barrios, etc.

³ Fuente: Cuenta Pública Municipal, 2019

⁴ Fuente: PLADECO 2016-2020

En definitiva, el Plan Regulador busca establecer los siguientes objetivos y metas dentro del territorio local:

OBJETIVO	META FINAL
Llevar a cabo estudios conducentes a modificar y actualizar el Plan Regulador Comunal, de acuerdo a la normativa medioambiental vigente y la Política Nacional de Desarrollo Urbano.	Se cuenta con Estudios de Capacidad Vial, Equipamientos, Memoria Explicativa y datos actualizados que permiten modificar el Plan Regulador Comunal.
Disponer de información geo referenciada proveniente de todas las direcciones municipales orientada a la planificación territorial integrada, para focalizar los recursos en un Sistema de Información Geográfica.	Está plenamente funcionando el sistema de Información Geográfica que permite la integración y organización de datos, a través, de un software, que captura, almacena, maneja y analiza información para abordar problemas de planificación y gestión.
Desarrollar e implementar propuesta de arquitectura para espacios urbanos, que considera el potencial generado por la habilitación del corredor de transporte público y la construcción de la Línea 3 de Metro, en la Avenida Independencia, en particular en los sectores aledaños a las estaciones.	Está desarrollado y postulado a financiamiento Proyecto de Arquitectura para Espacios Urbanos en Avenida Independencia, que fortalece la identidad local y mitiga impacto negativo de intervenciones en el espacio público por obras de Metro y Transantiago.

Fuente: PLADECO 2016-2020 Comuna de Conchalí.

2.3.3 PLADECO

Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el instrumento rector del desarrollo en la comuna de Conchalí, pues contempla las acciones, proyectos, programas y planes orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad local, procurando la promoción de su avance social, económico y cultural. Por tanto, es una guía que busca dar respuesta a las demandas sociales y comunitarias a través de la coordinación de los diversos actores, tanto públicos como privados.

Además, el PLADECO busca dar cuenta de las diferentes realidades de la comuna, contemplando las problemáticas territoriales, y generando un plan de acción que logre mitigar y disminuir los grandes déficits que padece la ciudadanía en sus diversas materias.

La Visión de comuna que Conchalí proyecta es ser una comuna moderna, segura, participativa, patrimonial, con cercanía entre las autoridades y la comunidad, y que sea líder en innovación pública, con servicios de calidad para su comunidad, consolidándose como un lugar para vivir, estudiar, trabajar y transitar. En este contexto en el PLADECO 1026-2020 se constituyen tres lineamientos estratégicos que delimitan los objetivos del trabajo comunal:

- Comuna, progreso y conectividad.
- Acceso a servicios municipales oportunos y de calidad.
- Participación, oportunidades e inclusión.

COMUNA, PROGRESO Y CONECTIVIDAD

Plan Regulador: establecer a través de su Ordenanza, Memoria y Planos Técnicos, las normativas necesarias, que conforman la o las imágenes urbanas desarrolladas y justificadas en la Memoria del Plan para los distintos barrios o sectores detectados en el Diagnóstico Urbano Comunal, considerando el rol que tiene la comuna de Conchalí, que consiste fundamentalmente en potenciar su condición de comuna preferentemente habitacional, siendo capaz de atraer nuevas inversiones que posibiliten transformarla en un el lugar atractivo para vivir, tanto para los actuales habitantes como los que vendrán.

Centro Cívico de Conchalí: Generar un punto de encuentro de la comunidad en torno a servicios, infraestructura y espacios públicos, considerando su historia, valor patrimonial, y situación geográfica.

Espacio Público y Bienestar: Avanzar en inclusión incorporando elementos de diseño urbano para el desplazamiento seguro de personas con necesidades especiales.

Aguas Lluvia: Mejorar las condiciones para la evacuación de las aguas lluvias, que eviten inundaciones en los sectores de la comuna que aún no cuentan con infraestructura para este efecto.

Transporte Público: contemplar medidas tendientes a lograr que se integren en su funcionalidad y operatividad, en beneficio de los diferentes usuarios de las vías, en forma segura y expedita, teniendo presente los diferentes modos de desplazamiento que se utilizan hoy en día, especialmente Transporte Público, Transporte Privado, la Caminata y bicicleta.

Alumbrado Público: reforzar las zonas deficitarias y renovar la totalidad de las luminarias existentes, utilizando tecnología LED en ambas iniciativas.

Más y Mejores Servicios de Salud-Mejoramiento de Infraestructura de Salud: cierre de la brecha en la atención primaria, en cuanto a requerimientos de gestión, infraestructura, equipos, y equipamiento, entre otros aspectos necesarios para procurar oportunidad, acceso y equidad en el cumplimiento del Modelo de Atención de Salud Familiar.

ACCESO A SERVICIOS MUNICIPALES OPORTUNOS Y DE CALIDAD

Programa de Calidad Municipal: Mantener un proceso permanente y continuo de mejoramiento de la Gestión Municipal y de sus resultados, para alcanzar niveles de excelencia.

Mejoramiento de Procesos Internos: Implementar nuevos programas y herramientas informáticas que contribuyan a agilizar y mejorar la atención de público con información oportuna y confiable.

- Satisfacción de Usuarios (as)
- Actualización de Ordenanzas Municipales
- Recursos Humanos: Habilidades, Clima Laboral, y Objetivos Institucionales

PARTICIPACIÓN, OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN

Política Comunal de Salud: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través del fomento, promoción y prevención en salud, en un proceso que transita del modelo atención curativo al preventivo.

Deporte y Recreación: realizar o complementar aquellas necesidades que nuestras vecinas y vecinos no puedan satisfacer por sí mismas, se abre un abanico de ofertas que incentivan y promueven la actividad física y la práctica deportiva.

Cultura y Patrimonio: proponemos ser un centro activo de promoción, creación y difusión artística, así como de preservación y difusión del Patrimonio Cultural de la Comuna, cuya misión es contribuir a elevar el nivel de información, conocimiento, gestión y calidad de un Modelo de Desarrollo Cultural Local Democrático, mediante una relación inclusiva, transparente y participativa, a objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos y al fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad socio comunitaria.

Atención Ciudadana: Potenciar el rol municipal en el desarrollo de políticas locales de prevención y seguridad pública, que mejoran sustantivamente la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna de Conchalí.

Actividades Económicas y Emprendimiento: promover la capacitación de microempresarios de la comuna, en temas que son vitales para el crecimiento del negocio.

Vivienda y Calidad de Vida -Condominio de Vivienda Social: mejorar las condiciones de habitabilidad, interviniendo bienes comunes en condominios de vivienda social o económica a través de su postulación a los subsidios habitacionales.

Participación, Inclusión e Integración: Promover la integración e inclusión de los migrantes, personas pertenecientes a los Pueblos Originarios y a diversidad de género, en las distintas esferas del quehacer comunal, en el marco del respeto a los Derechos Humanos.

Educación: Asegurar la implementación de una propuesta educativa comunal que permita el desarrollo de la formación integral de las/os estudiantes pertenecientes a los establecimientos municipales de Conchalí.

Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas: Elaborar, una estrategia para ejecutar el Programa de Prevención en Consumo de Alcohol y Drogas con participación de la comunidad.

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

3.1 METODOLOGÍA

El árbol de problemas es una metodología que forma parte del proceso de análisis, preparación y evaluación de proyectos, del enfoque de Matriz de Marco Lógico, que permite evaluar la situación de un problema a atender, para lo cual se visibilizan las causas y efectos de un problema determinado.

Esta metodología se utiliza para analizar una problemática compleja cuyas causas y consecuencias se confunden, o cuando no hay claridad sobre qué aspectos específicos del problema, es posible o conveniente intervenir para obtener cambios significativos. Gráficamente se utiliza un árbol para representar la problemática en su tronco, las causas en las raíces y sus efectos en su copa.

Desde el enfoque del Programa de Recuperación de Barrios, el Árbol de Problemas se realiza con insumos provenientes de la **recolección de información participativa e información secundaria**, utilizando como fuentes el Estudio Técnico de Base y el Diagnóstico Compartido y todos los instrumentos aplicados en él, tales como marchas exploratorias, talleres de auto diagnóstico y devolución de resultados a la comunidad.

Descripción de Metodología

En reuniones sucesivas de trabajo colaborativo entre los profesionales de la Seremi y el Equipo de Barrio Municipal, se llevan a cabo los siguientes pasos:

- a. Se formula claramente el problema o problemas que se quiere analizar y se anotan en tarjetas. En esta fase es necesario preguntarse respecto a ¿Qué está sucediendo? ¿Qué es lo que queremos resolver?, en relación con una temática específica y a una población específica.
- b. Se elabora una lluvia de ideas acerca de los posibles efectos que se pueden generar para el problema determinado en el paso a. Los efectos pueden ser de dos tipos: los que ya se vienen percibiendo efectivamente y los que constituyen una amenaza o peligro si el problema no es manejado oportunamente, ambos deben identificarse y a la vez priorizar su importancia en torno al problema; para ello se debe preguntar ¿qué lo genera o qué lo produce?
- c. Luego de tener un orden de importancia de todos los efectos, se identifican las repercusiones encadenadas del problema; para ello se elabora el árbol de efectos; este consiste en representar gráficamente hacia arriba del problema central los efectos priorizados en el paso b, identificados como una consecuencia del problema.
- d. En el primer nivel (inmediato superior al problema) se indican los efectos directos, cada efecto directo nace del problema, por lo que se representa con una flecha, desde el problema hasta cada efecto directo o de primer nivel.

f. Luego debe preguntarse si para cada efecto de “primer nivel” existe alguno o varios efectos superiores importantes que puedan derivarse de ese efecto, siempre haciéndose la pregunta “¿qué genera o produce?”

g. Una vez que se define el problema, los efectos de primer y demás niveles identificados, se procede a identificar las posibles causas que dan origen al problema central, siendo la pregunta clave ¿Por qué? En este sentido: se pregunta si para cada causa de “primer nivel” existe alguna o varias causas inferiores importantes que puedan derivarse de ella. Representarlas en un segundo nivel, derivándolas con flechas de arriba hacia abajo, desde el problema hasta las causas de primer nivel, y así sucesivamente.

h. Se construye el árbol de objetivos para la solución. Se trata de colocar en términos positivos todas las causas y efectos del árbol de problemas. El árbol de objetivos será el flujo interdependiente de propósitos y fines para la solución de un problema o asunto determinado.

i. Se Identifican alternativas de solución, estas son acciones para solucionar el problema. Para cada base del árbol de objetivos, se plantea una alternativa que lo solucione efectivamente, la cuales corresponderán a los proyectos del Plan de Gestión de Obras, Plan de Gestión Social y Agenda intra e inter sectorial.

Para el Programa de Recuperación de barrios, utilizar este instrumento para el análisis de un problema social, ha significado un perfeccionamiento en el pensar colectivo del problema con los actores involucrados y ha permitido identificar los proyectos de obra y sociales de forma clara, lo que se ve reflejado en los árboles de problemas, objetivos y acciones que se presentan a continuación.

3.2 ÁRBOL DE PROBLEMAS

Versión final tras las correcciones de MDS

La formulación del Árbol de Problemas, y el Problema central asociado a este, es el resultado de la sistematización de la información de fuentes secundarias recopilada dentro del Estudio Técnico de Base (ETB), y la información levantada desde la comunidad, durante el proceso de Diagnóstico Compartido. Este último, a través de la realización de actividades participativas como: cuatro talleres territorializados en los distintos bordes del polígono, tres talleres de autodiagnóstico desarrollados en torno a las temáticas de organización social y dirigencia, género (mujeres), y edad (niños), y tres recorridos barriales: uno con vecinos varones, otro con vecinas mujeres, y un último mixto atingente a la seguridad pública dentro del barrio.

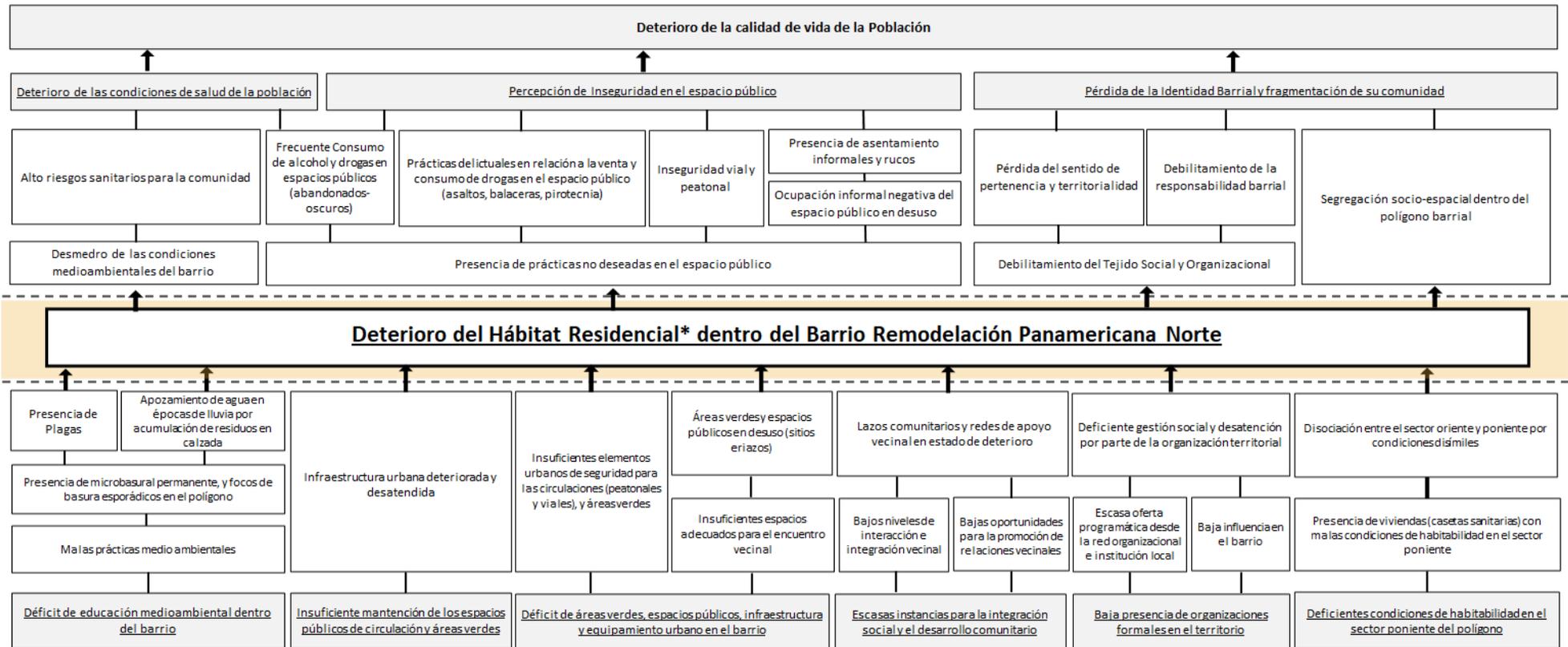
La sistematización de toda información nos permitió pensar un problema central, detectando diferentes problemáticas sociales y urbanas, además de claves de intervención, y posibles acciones estratégicas que pudiesen resolver, mitigar o atender los principales problemas del barrio. En este análisis se detectaron las causas basales del árbol, además de causas de segundo y tercer grado. Posteriormente, se establecieron los efectos correspondientes a dichas causas, los cuales se ordenaron en efectos inmediatos, hasta efectos globales, de lo particular a lo general, estableciendo una copa en el árbol.

Finalmente, ya habiendo identificado las causas-efectos del Árbol de Problemas, se enfatizó el trabajar particularmente en el Problema Central, siendo discutido, conceptualizado y reformulado para concordar con la totalidad de las raíces y ramas del árbol.

Como Problema Central se constató **“El Deterioro del Hábitat Residencial dentro del Barrio Remodelación Panamericana Norte”**, considerando causas basales como: un “Déficit de educación medioambiental dentro del barrio”, o, desde el ámbito urbano, una “Insuficiente mantención de los espacios públicos de circulación y áreas verdes”, sumado a un “Déficit de áreas verdes, espacios públicos, infraestructura y equipamiento urbano en el barrio”. Respecto a ámbitos sociales: “Escasas instancias para la integración social y el desarrollo comunitario”, con una “Baja presencia de organizaciones formales en el territorio”. Por último, y de manera más general, las “Deficientes condiciones urbanas en el sector poniente del polígono”, que atañen problemas socio-espaciales más amplias.

Estas causas, derivan en los efectos generales de un “Deterioro de las condiciones de salud de la población”, una “Percepción de Inseguridad en el espacio público”, y la “Pérdida de la Identidad Barrial y fragmentación de su comunidad”, provocando el efecto superior de un **“Deterioro de la calidad de vida de la Población”** como copa del Árbol de Problemas.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Fuente: Elaboración propia

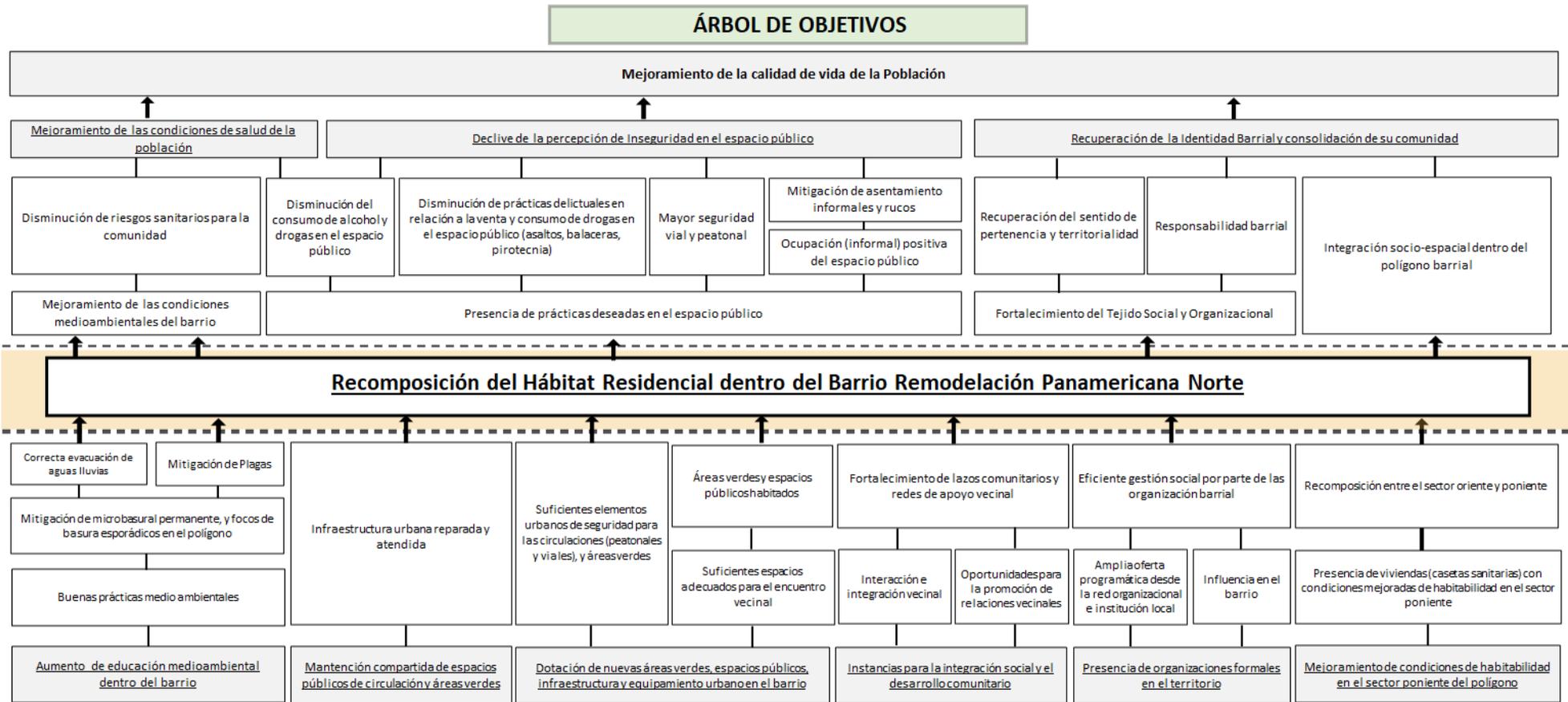
3.3 ÁRBOL DE OBJETIVOS

Versión final tras las correcciones de MDS

Ahora bien, para el Árbol de Objetivos se realizó la conversión de todos los atributos negativos (causas y efectos del Problema) a positivo, con el propósito de generando aquellos Medios y Fines que consigan la realización de nuestro Objetivo Central: La **“Recomposición del Hábitat Residencial dentro del Barrio Remodelación Panamericana Norte”**.

Dentro de este ejercicio de transformar las causas y efectos del Árbol de Problemas en medios y fines del Árbol de Objetivos, fue posible obtener los medios basales, necesarios para la elaboración de acciones futuras. Estos medios están orientados al: “Aumento de educación medioambiental dentro del barrio”, la “Mantenimiento compartida de espacios públicos de circulación y áreas verdes”, a la “Dotación de nuevas áreas verdes, espacios públicos, infraestructura y equipamiento urbano en el barrio”, en complemento con la generación de “Instancias para la integración social y el desarrollo comunitario”, la “Presencia de organizaciones formales en el territorio”, y finalmente el “Mejoramiento de condiciones urbanas en el sector poniente del polígono”.

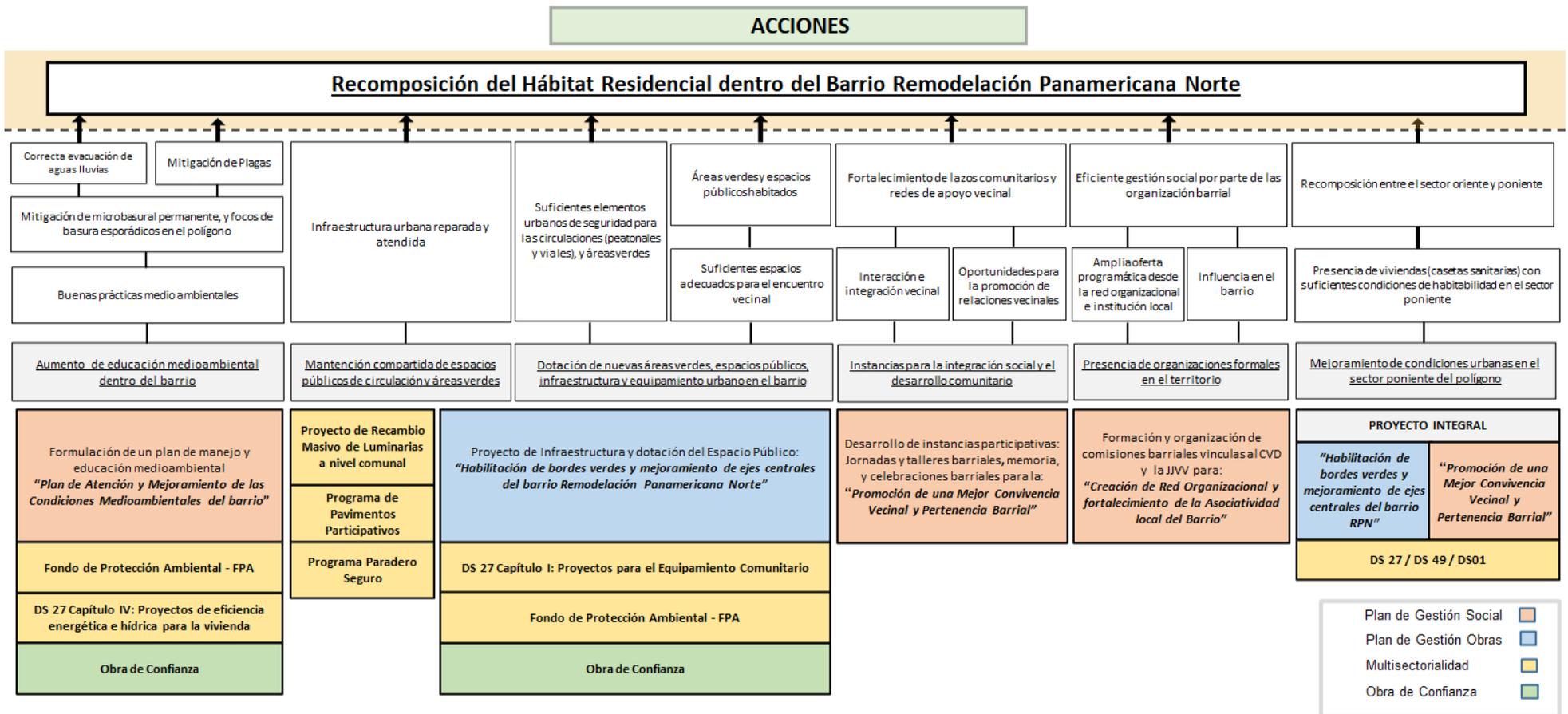
Los medios recién mencionados, pretenden generar fines de asociados al “Mejoramiento de las condiciones de salud de la población”, un “Declive de la percepción de Inseguridad en el espacio público”, y la “Recuperación de la Identidad Barrial y consolidación de su comunidad”, con el fin último de suscitar un “Mejoramiento de la calidad de vida de la Población”.



Fuente: Elaboración propia

3.4 ÁRBOL DE FORMULACIÓN ACCIONES

Versión final tras las correcciones de MDS



Fuente: Elaboración propia

4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA

4.1 ORIGEN Y FUNDACIÓN DEL BARRIO

Barrio Remodelación Panamericana Norte UV. 4

Los orígenes de los barrios y poblaciones de la comuna de Conchalí son diversos en cuanto a su pasado. Mientras que muchos de los asentamientos históricos fueron levantados sobre antiguos fundos, chacras, viñedos, y tierras de casas patronales a través de políticas habitacionales CORVI, o similares, otros sectores comunales vivieron procesos de urbanización lentos y precarios.

La existencia de ciertos sectores de alta complejidad y vulnerabilidad socioeconómica en el entramado urbano, es producto, en cierta medida, de la implementación de soluciones habitacionales de bajo costo, y políticas creadas en respuesta al déficit residencial y el escaso acceso a la vivienda, manifestado a través de la ocupación irregular del suelo urbano o “tomas” de terreno, por pobladores y pobladoras sin casa.

Hoy, estos poblamientos se han urbanizado de manera contrastante, distribuidos dentro de 48 Unidades Vecinales que conforman los 07 Macro-Barrios de la comuna. Es el caso de Remodelación Panamericana Norte, dentro de la U.V. N°4, del Macro-Barrio Vivaceta-Barón, y, específicamente el polígono de intervención, ubicado entre las calles Costa Rica, Carlos Salas Herrera, Santa Inés y Delfos, el cual presenta dos sectores de orígenes similares, pero historias diferentes.

El barrio, comprendiendo un total de 234 viviendas y 935 habitantes, entremezcla dos asentamientos de tomas de terreno, originados en procesos de urbanización disímiles. Por un lado, se constata un sector de tomas de terreno que fue beneficiado con la edificación de viviendas sólidas unifamiliares al oriente, y otro sector con presencia de casetas sanitarias y autoconstrucción al poniente. Ambos conjuntos habitacionales están contenidos dentro del mismo polígono, divididos por la calle Mar de las Antillas, pero con una notoria diferenciación socioeconómica y urbanística.

4.2 UBICACIÓN, LÍMITES Y EXTENSIÓN DEL BARRIO / CARACTERIZACIÓN DEL BARRIO

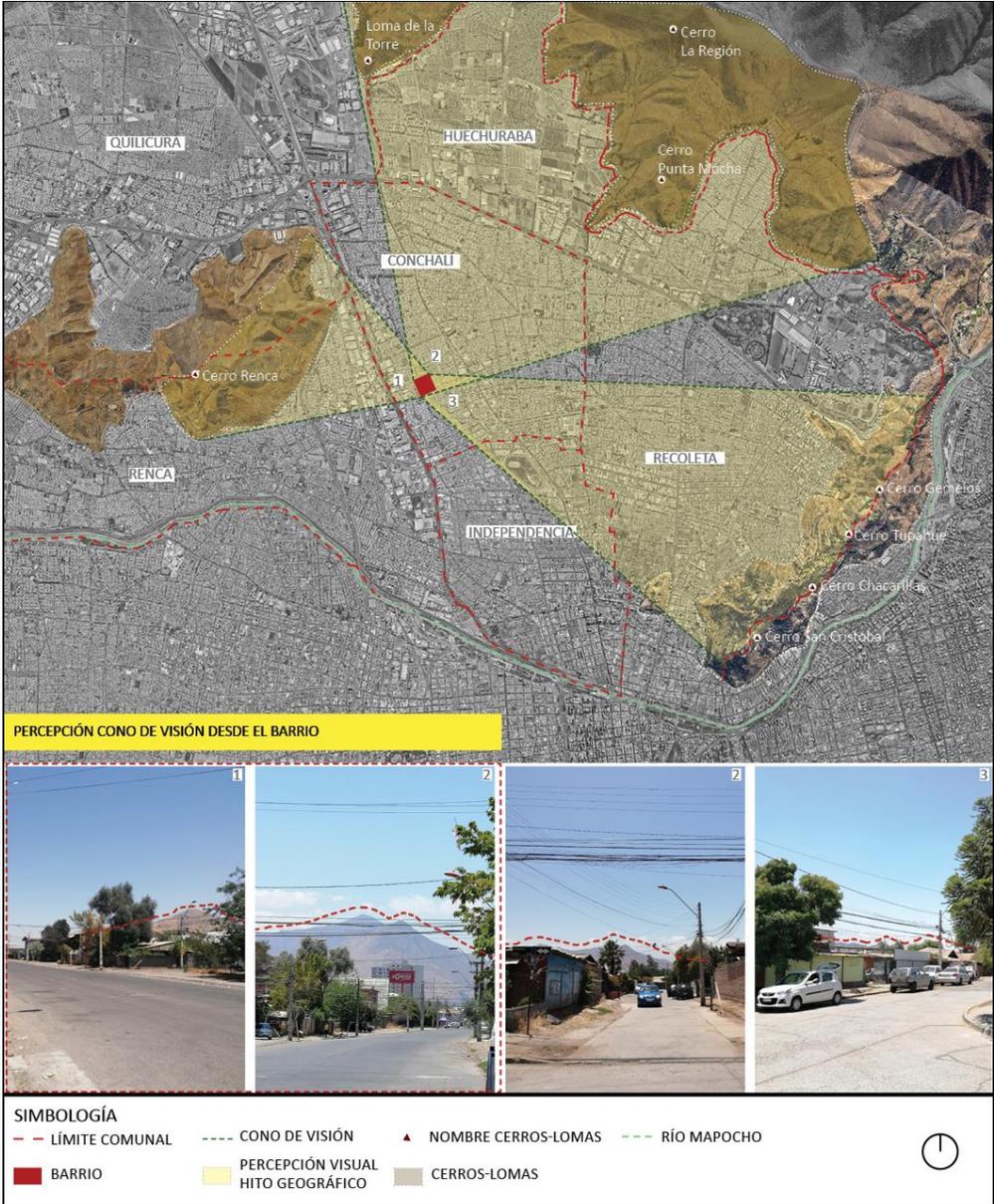
El polígono de intervención está ubicado entre las calles Costa Rica al oriente, Carlos Salas Herrera al poniente, Santa Inés al norte y Delfos al sur. Al extremo sur-poniente del sector residencial la comuna, limitando con el sector industrial que colinda con la carretera Panamericana, al norte del Barrio Monterrey y al poniente de avenida Barón de Juras Reales.

Cuadro: Caracterización del Barrio

CARACTERIZACIÓN DEL BARRIO	DATOS		FUENTE DE INFORMACIÓN
NOMBRE DE BARRIO	Remodelación Panamericana Norte UV. N° 4		Censo 2017/ Municipio
UBICACIÓN ESPACIAL DEL BARRIO	Norte	Santa Inés	
	Sur	Pasaje Delfos	
	Este	Costa Rica	
	oeste	Carlos Salas	
SUPERFICIE:	Há 4,3		
N° HABITANTES:	n° 935		INE/ Censo 2017
DENSIDAD HABITANTES:	hab/há 217,44		
N° DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES	241		
N° DE VIVIENDAS EN COPROPIEDAD, En caso de CCSS N° de copropiedades, N° de Blocks) (En caso de CCSS Permiso de Edificación y Recepción Final).	0		
N° TOTAL DE VIVIENDAS:	241		
NÚMERO DE MANZANAS:	N° 11		
COMUNA:	Conchalí		INE / Censo 2017
HABITANTES COMUNA:	N° TOTAL 126.955		
	N° HOMBRES 61.877		
	N° MUJERES 65.078		
REGIÓN:	Metropolitana		INE / Censo 2017
PROVINCIA:	Santiago		

El Barrio Remodelación Panamericana Norte se inserta dentro de la comuna de Conchalí, que a su vez forma parte de una macro zona natural de la ribera norte del Río Mapocho, coronada por parte

del sistema de Cerros Islas que caracteriza el paisaje natural del Valle. Históricamente y de forma artificial esta zona era un sector agrícola cruzado por canales de riego de oriente a poniente. Dentro del polígono se pueden observar tres frentes de cerros que contienen el paisaje de horizonte.



PLANO HITOS GEOGRÁFICOS

Fuente: Elaboración propia, a partir de Aerofotometría Google Maps 2021 y Fotografías de Catastros en Terreno, 2021.



PLANO LOCALIZACIÓN DEL POLÍGONO

Fuente: Elaboración propia, a partir de Planimetría SECPLA y Fotografías de Catastros en Terreno, 2021.

4.3 CARACTERIZACIÓN FÍSICA DEL TERRITORIO

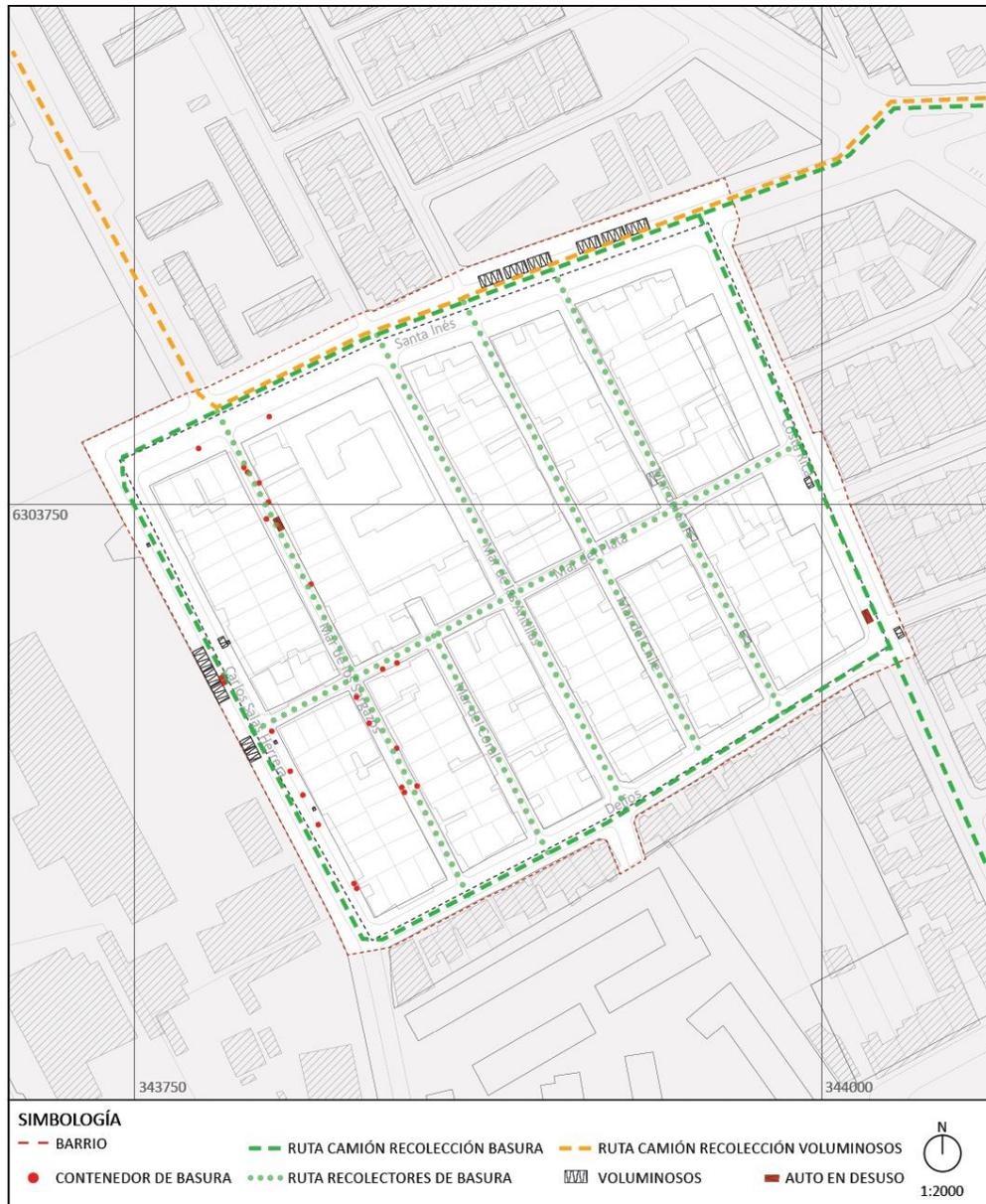
4.3.1. CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES DEL BARRIO

En cuanto a la calidad de los espacios públicos, estos se encuentran con alto deterioro y en un riesgo a nivel medioambiental en el borde poniente del barrio, siendo utilizadas las platabandas de aceras poniente y oriente como depósitos de voluminosos, construcciones ligeras (caniles, sombreaderos, bodegajes) y tomas de terreno de asentamientos informales tipo ruco.

Teniendo una situación opuesta en el borde oriente, el cual se encuentra cuidado y arborizado por los vecinos de Costa Rica. La superficie de áreas verdes en estado regular es de 241,60m², en mal estado 451,70m² configurando un 0.9m² de área verde por habitante. Con respecto a los sitios eriazos no utilizados como áreas verde estos configuran 2460m² de BNUPs, los cuales se presentan en los bordes del barrio.

4.3.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA.

Punto 3.1.2.1 del Estudio Técnico de Base



PLANO DE MANEJO DE RESIDUOS

Fuente: Elaboración propia, a partir de Planimetría SECPLA, Talleres de Autodiagnóstico y Catastros en Terreno, Enero 2021.

A partir de noviembre del año 2020 la entidad municipal local ha implementado nuevos proyectos de reciclaje, como una de las respuestas a las altas problemáticas medioambientales a nivel comunal. De manera complementaria, se ha realizado una encuesta aplicada en los diferentes barrios de la comuna, respecto a la percepción vecinal de dichas problemáticas.

Particularmente, el Macro-Barrio de Vivaceta-Barón es percibido por sus vecinos/as, como el tercer barrio con más problemas de gestión de residuos, validando la complejidad en la presencia de microbasurales, que se extienden en varios puntos (128) del espacio público comunal.

Según su percepción, cuál es principal problema ambiental que lo afecta a ud.?						
TABLA 3 - PERCEPCIÓN AMBIENTAL						
BARRIOS	BASURA	CONT. DEL AIRE	MALOS OLORES	CONT. DEL AGUA	SEQUÍA	TOTAL
Vespucio Norte	9	5	3	2	1	20
Vivaceta Barón	11	3	4	1	1	20
Sur	8	5	3	1	3	20
Juanita Aguirre	21	7	8	4	10	50
Central	10	2	5	1	2	20
El Cortijo	18	9	10	5	8	50
Balneario	9	1	4	3	3	20
Total	86	32	37	17	28	200
Porcentaje	43%	16%	18.50%	8.50%	14%	100%

Fuente: SECPLA, Términos Técnicos de Referencia, Proyecto de Mejoramiento de Barrios-Residuos Sólidos, 2020.

En el polígono barrial se detectan diferentes situaciones en relación a los residuos, quedando en evidencia la presencia de voluminosos en el espacio público y ausencia de un sistema de reciclaje formal. La comuna de Conchalí tiene actualmente un proyecto de reciclaje en donde propone un punto limpio principal el cual considera una sala de educación medioambiental y 11 puntos verdes de escala barrial. Sin embargo, ninguno de estos puntos verdes atiende al barrio Remodelación Panamericana Norte.

La comuna de Conchalí tiene tres tipos de recolección de residuos

1. Recolección de Residuos Sólidos Voluminosos
2. Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios
3. Recolección de Residuos de Ferias Libres

En cuanto a la recolección de residuos domiciliarios, el camión de basura municipal de residuos sólidos domiciliarios tiene una frecuencia de 3 veces por semana los días lunes, miércoles y viernes. El recorrido que realiza tiende a pasar por las calles evitando el circuito por vías de menor escala, ya que es difícil maniobrar el camión con el ancho libre disponible (rango 2m-4m aprox.) y porque en algunas vías hay cableado eléctrico bajo que impide el traspaso del camión en términos de altura libre. Los recolectores pasan de forma peatonal llevando los residuos hacia el camión estacionado en calles (Santa Inés, Carlos Salas, Delfos y Costa Rica).

Los contenedores de residuos domiciliarios en general se encuentran ubicados en la acera o bien en calzada de forma permanente a excepción de las vías que han sido parte de Pavimentos Participativos (Mar de Chile, Mar del Sur parte de Mar de las Antillas). Aquí no se observa la presencia de contenedores de forma permanente y en general de ningún elemento informal que impida el traspaso de la calle. En este último caso los vecinos sacan sus residuos solo en los momentos previos en que se recolecta la basura.

La frecuencia de recolección de residuos sólidos voluminosos es de una vez por semana y la recolección de ferias libres es de dos veces por semana. Si bien ambas funcionan, los residuos voluminosos son depositados en el barrio con una frecuencia mayor a la del camión de recolección (todos los días), sumado a los vestigios de la feria informal que se extiende hacia Delfos y Costa Rica, dan cuenta de que hay residuos que no se están retirando en el sistema de recolección.

La acumulación de residuos en el espacio público se concentra en distintos puntos del barrio, siendo el tipo de residuos de diverso origen: feria libre (Costa Rica), actividades de desorden social en el espacio público (Plaza Costa Rica, Plaza del Medio), escombros de vecinos - extranjeros al barrio (Santa Inés, Costa Rica) y voluminosos de forma permanente configurando una situación crítica (Carlos Salas Herrera).

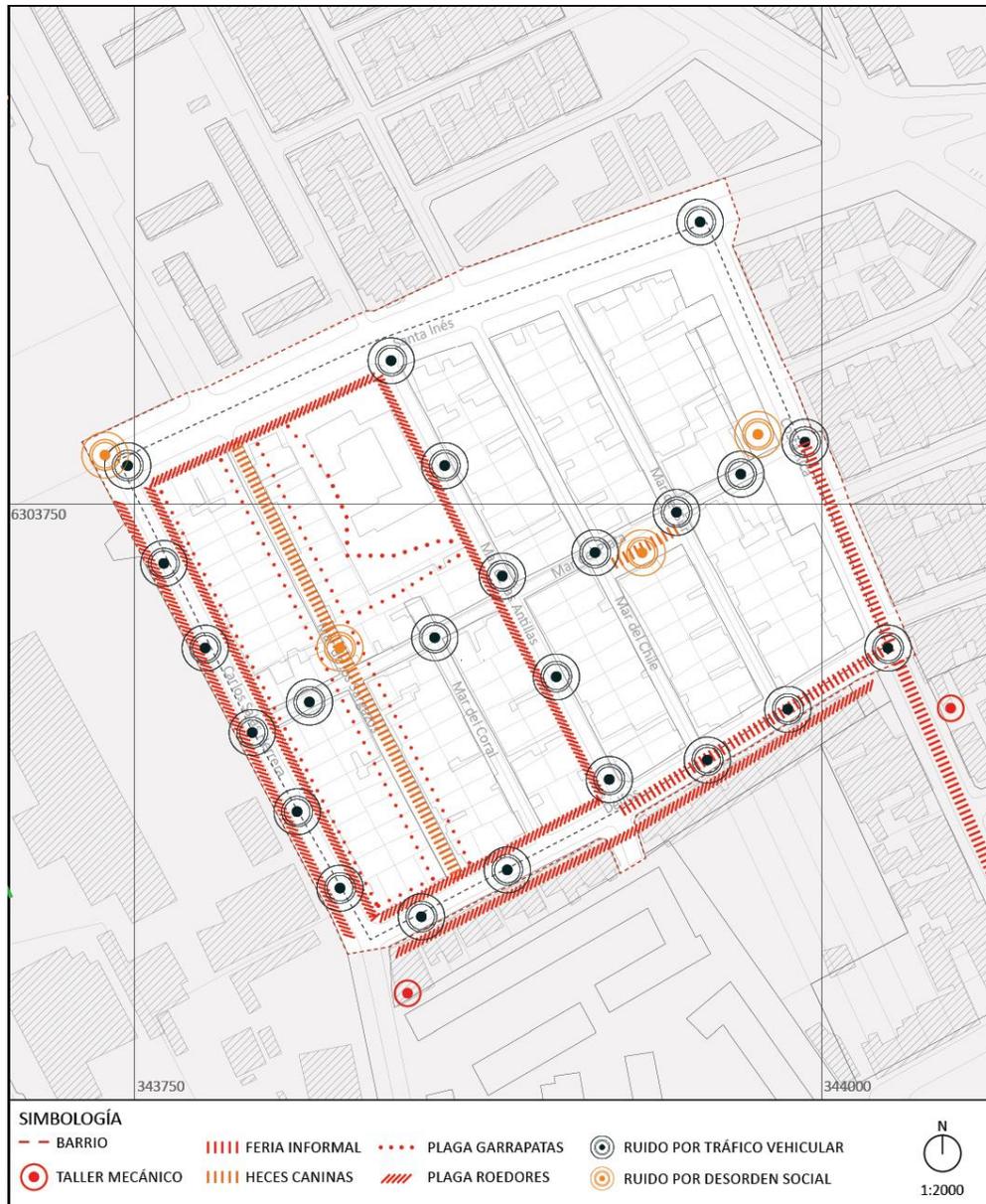
En cuanto al acopio de residuos sólidos en el espacio público, existen dos situaciones:

En el sector norte del barrio existe un depósito de residuos sólidos sistemático por parte de recolectores ilegales que ocupan platabanda y parte de la Calzada de Santa Inés como vertedero al norte de este eje. Esto ha obligado al municipio a realizar el retiro de voluminosos todos los lunes en el barrio.

En el sector poniente del barrio existe una concentración de residuos sólidos en el eje Carlos Salas Herrera, situación que deviene de un uso informal de platabanda por parte de los vecinos que viven enfrentando este eje vial. En algunos casos, dicha situación tiene una relación de carácter económica de subsistencia para algunos vecinos que se dedican a la recolección y venta de voluminosos de distintos tipos, y en otros casos es consecuencia de la toma de terreno de vecinos y de personas sin techo.

El retiro formal de este tipo de residuos por parte de la municipalidad está presente solo en el norte del polígono, no así en el sector oriental y poniente del barrio, quedando esta zona excluida del sistema de recolección de residuos sólidos de la comuna.

4.3.3 IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO MEDIOAMBIENTAL O CONTAMINACIÓN DERIVADA DE ACTIVIDADES.



PLANO DE RIESGO MEDIOAMBIENTAL

Fuente: Elaboración propia, a partir de Planimetría SECPA, Talleres de Autodiagnóstico y Catastros en Terreno, Enero 2021.

Las situaciones de riesgo medioambiental en el barrio se asocian a la presencia cercana de talleres mecánicos, ferias libres y situación de acopio de residuos sólidos en distintos puntos del polígono.

Talleres mecánicos

Los talleres mecánicos se encuentran asociados al eje sur del polígono en calle Delfos, el cual tiene una cercanía con la autopista central Panamericana Norte y alta conectividad con ejes de escala comunal como Barón de Juras Reales, Roma y Catorce de la Fama. Estos talleres tienen relación con ciudadanos externos al polígono, se asocia contaminación acústica de bajo nivel y concentración de automóviles en platibanda y calzada en estos dos puntos.

Ferías libres

Existe una feria libre los días miércoles que se extiende informalmente por eje Delfos y Costa Rica hasta llegar a Mar del Plata. Los vestigios de esta feria que afectan al polígono son residuos sólidos de tipo textil que quedan sobre calzada y acera en tres puntos: Costa Rica-Santa Inés, Delfos- Costa Rica y Mar del Plata-Costa Rica. Si bien el tercer foco se enfrenta a la plaza "Plaza Costa Rica" el acopio de residuos asociados a la feria informal acompaña a los escombros que en este sector son habituales con una frecuencia de depósito de dos o tres veces por semana.

Plagas

Hay dos tipos de plagas que afectan al polígono: garrapatas y roedores. La presencia de roedores tiene relación con la parte poniente del polígono desde el sector Mar de Las Antillas hacia Carlos Salas, según lo que comentan los vecinos es habitual con mayor frecuencia en las viviendas que enfrentan el eje de Carlos Salas, Mar de los Sargazos y Delfos. Las garrapatas se encuentran en el mismo sector de roedores y en viviendas que colindan con ex centro comunitario propiedad del Consejo de la Defensa del Niño. En el sector oriente de Mar de las Antillas hacia Costa Rica, no se detecta presencia de plagas. La baja o nula presencia de roedores en el sector oriente puede ser consecuencia de: la tipología de vivienda; la limpieza; la ausencia de voluminosos en platabandas y basura en directa relación con la vivienda.

Contaminación por heces caninas

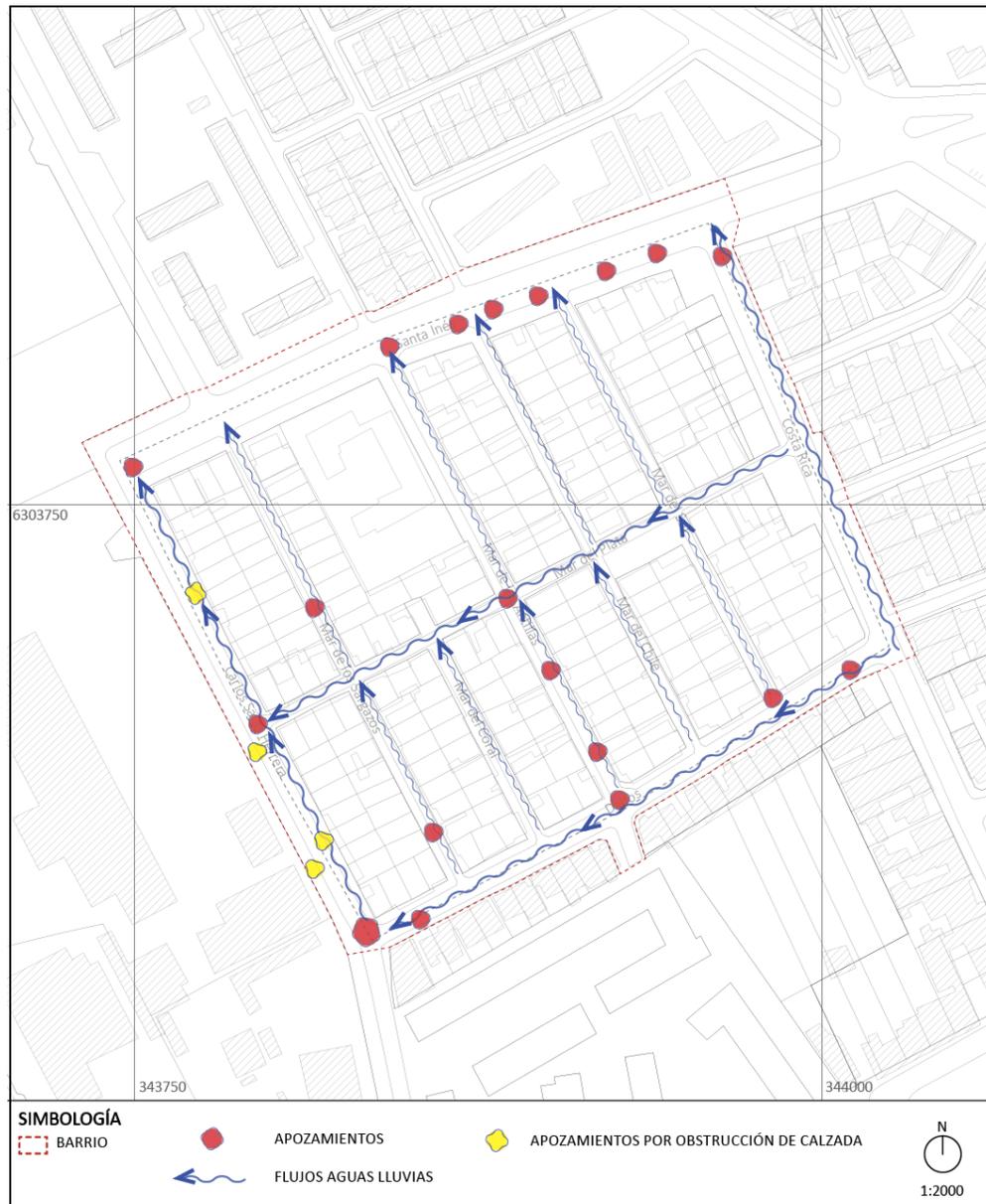
Dentro del polígono existe de forma generalizada la presencia de heces caninas tanto en aceras, calzadas, plazas y platabandas, siendo en forma más crítica en Mar de los Sargazos y Mar del Plata. Esta contaminación derivada de la tenencia irresponsable de mascotas genera riesgo sanitario.

Contaminación acústica

La contaminación acústica del barrio es provocada con frecuencia semanal por la feria en el eje Costa Rica desde las 5:00 hrs hasta las 17:00 hrs, de frecuencia diaria y nocturna por los automóviles que cruzan Mar del Plata, Mar de las Antillas, Delfos y tanto de forma diurna como nocturna en el eje Carlos Salas Herrera.

También existe un caso esporádico de contaminación acústica derivado del uso de pirotecnia, disparos, balaceras, etc. concentrados en el sector poniente del barrio.

4.3.4 IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO DERIVADAS DE INUNDACIONES.



PLANO SITUACIÓN DE RIESGO DERIVADAS DE APOZAMIENTO

Fuente: Elaboración propia, a partir de Planimetría SECPLA, Talleres de Autodiagnóstico y Catastros en Terreno, Enero 2021.

Se identifican situaciones de riesgo derivadas de inundaciones principalmente en las calles que bordean el barrio, en el sector Sur-Poniente, con focos de apozamientos de aguas lluvias en las intersecciones de calles Delfos y Carlos Salas Herrera.

La evacuación de aguas es en sentido Sur- Norte, lo describen el flujo de agua de la totalidad de los pasajes descargando en el pasaje Mar del Plata y finalmente en calle Santa Inés. Mar del Plata presenta apozamientos a pesar de que su pavimentación parcial es una inversión reciente, éste, al igual que Delfos evacúa hacia Carlos Salas H.

Otro factor a considerar es que la calle Carlos Salas tiene un problema de acumulación de residuos en aceras y parte de la calzada, lo que dificulta la evacuación de aguas lluvias, generando apozamientos. Otro de los bordes críticos es Delfos, donde la alta presencia de baches en la calzada genera pozas y la posterior erosión del pavimento.

Por otro lado, se identifican focos internos de apozamientos, principalmente en los pasajes Mar de los Sargazos y Mar de las Antillas. Éstos son originados por falta de pavimentación, baches y en el caso de Mar de los Sargazos también se debe a que se generan hundimientos de suelo en dos puntos específicos, donde en la época de campamento estaba instalado un baño de pozo.

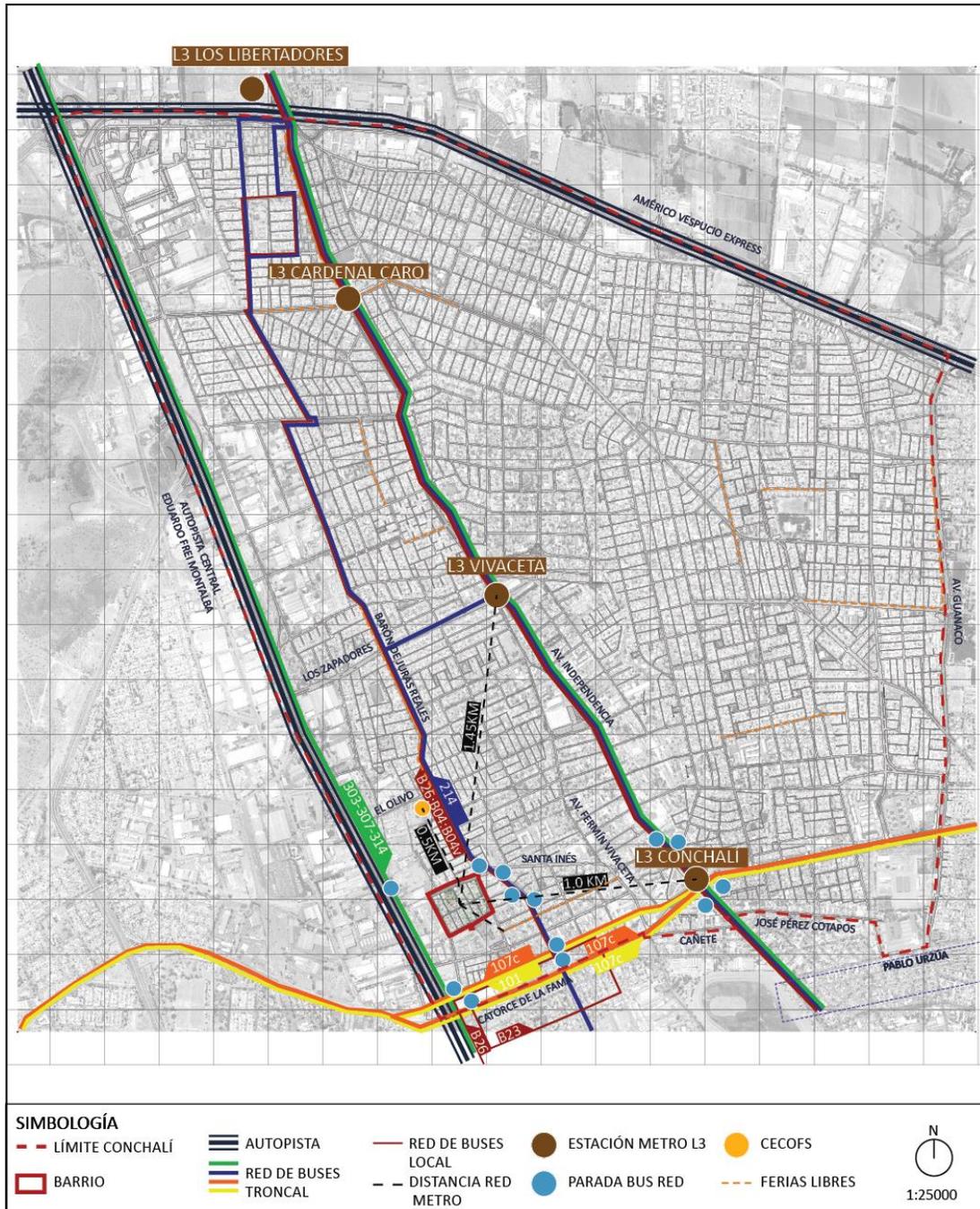
Estos apozamientos no representan un riesgo de inundación, sin embargo, generan problemas para la normal circulación, además del evidente riesgo sanitario que conlleva mantener aguas estancadas en un sector con problemas medioambientales críticos como en la calle Carlos Salas H.



Fotografías de apozamientos en baches de pavimentos de calle Delfos y acera de Carlos Salas H.
Fuente: Elaboración Propia. Capturado en enero de 2021.

4.4 CARACTERIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DISPONIBLES

4.4.1 CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL BARRIO CON LA CIUDAD.



PLANO CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD

Fuente: Elaboración propia, a partir de Plano Ferias Libres, Planimetría Comuna-Ortofoto SECPLA, Sistema Red, Metro de Santiago, y Catastros en Terreno, Enero 2021.

El barrio Remodelación Panamericana Norte se encuentra al sur poniente de la comuna de Conchalí, aldeaño a los límites comunales. Está ubicado en una posición intermedia respecto a dos estaciones

del Metro de Santiago L3, cercano a paraderos de buses del sistema Red y adyacente al eje intercomunal Autopista Central Panamericana Norte, teniendo alto nivel de accesibilidad tanto en transporte público como privado.

La distancia al Sistema Metro es de 1,88 km. respecto a la estación de Metro Vivaceta (Línea 3), y a 1,67 km. de la estación de Metro Conchalí (Línea 3). De forma peatonal el barrio se encuentra a 20 minutos del transporte público que conecta a Conchalí con las otras comunas de la ciudad.

La distancia al Sistema Red más próxima es Barón de Juras Reales a 200m del centro del barrio, distancia caminable pero poco accesible para todos los grupos etarios.

Debido a tales distancias, el principal medio de transporte hacia dichas estaciones es a través del Sistema RED, a través de los siguientes recorridos:

Intercomunal norte del Mapocho

- B23: Mapocho Recoleta – Catorce de la Fama
- B26: Metro Estación Central – Intermodal Los Libertadores
- B04: Intermodal Los Libertadores – Metro Estación Mapocho
- B04v: Intermodal Los Libertadores – Metro Estación Mapocho
- 107c: Ciudad Empresarial Huechuraba - Plaza de Renca

Intercomunal

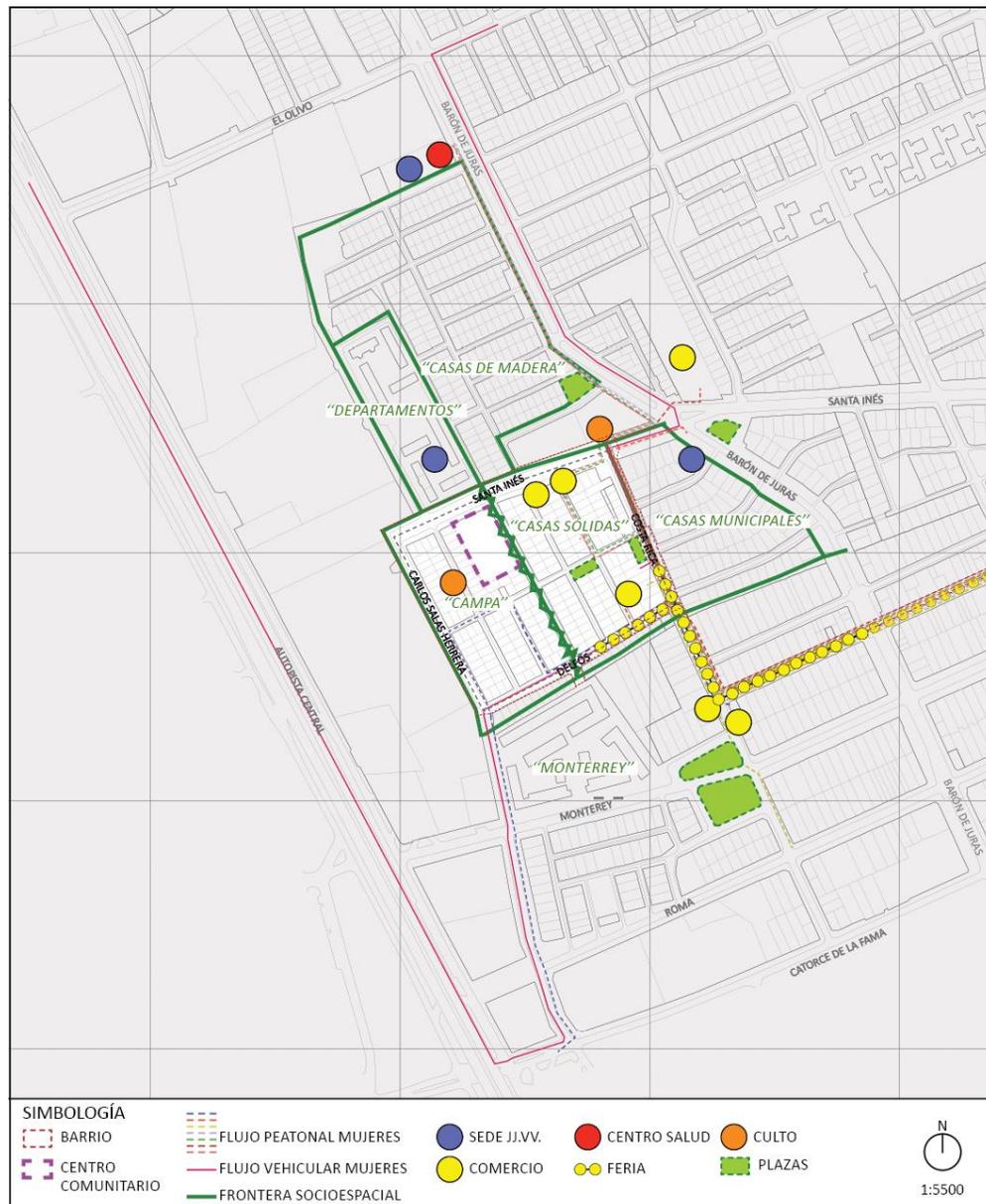
- 214: Lo Espejo -Los Libertadores Huechuraba
- 101: Valenzuela Recoleta - Av. Las Torres Cerrillos
- 107: Ciudad Empresarial Huechuraba - Av. Las Torres Peñalolén
- 303: Av. Aníbal Pinto Quilicura - Plaza Italia Santiago
- 307: Av. Lo Marcoleta Quilicura - Plaza Italia Santiago
- 314: Av. Lo Marcoleta Quilicura - Plaza Italia Santiago

En su mayoría los buses que se encuentran próximos al barrio tienen un recorrido dentro de la zona norte del Mapocho, estando más lejos del polígono los paraderos de recorridos intercomunales hacia otros sectores de la ciudad. La mayor conectividad de escala intercomunal es suplida por el sistema de Metro, transporte que no es el sistema elegido por grupos de adultos mayores.

En cuanto a accesibilidad a centros de salud, se encuentra el CECOSF Haydeé Sepúlveda a 500m al norte del polígono. En cuanto a accesibilidad a ferias libres, dentro del Barrio Vivaceta-Barón se encuentran dos: Viena, entre Costa Rica y avenida Fermín Vivaceta; Barón de Juras Reales, entre el Olivo y Nueva Uno al poniente / Campanario al oriente. Siento la feria más cercana la ubicada en calle Viena al sur del polígono barrial, y a 300 mts. de distancia desde el centro del barrio.

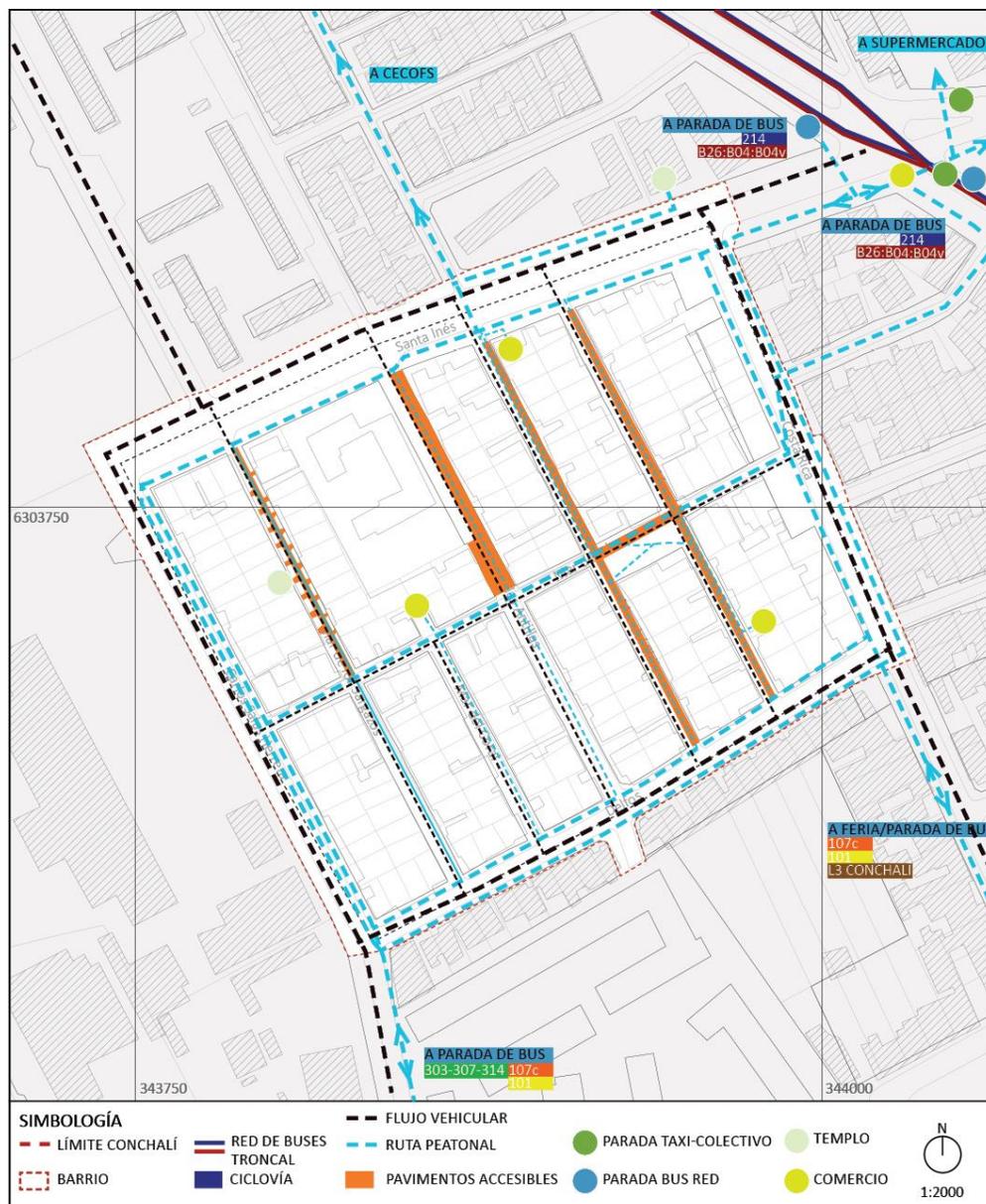
En cuanto a accesibilidad y conectividad vehicular, el barrio está cercano a vías expresas como Autopista Panamericana Norte, vías Troncales como Barón de Juras Reales y Catorce de la Fama. Por esta razón es que también transitan vehículos de carga como camiones por eje Carlos Salas Herrera y Santa Inés, ya que el polígono se encuentra cercano a este acceso de escala intercomunal y a la zona industrial que lo acompaña.

4.4.2 CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD INTERNA DEL BARRIO.



PLANO DE ACCESIBILIDAD INTERBARRIAL

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comuna SECPLA, Talleres de Autodiagnóstico, y Catastros en Terreno, Enero 2021.



PLANO DE ACCESIBILIDAD INTERIOR

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comuna SECPLA, Talleres de Autodiagnóstico, y Catastros en Terreno, Enero 2021.

Hacia los bordes del barrio el flujo peatonal es realizado para conectarse con otros barrios, acceder al equipamiento, viajar a otras comunas, centros cívicos, centro de Salud CECOSF, Ferias libres, etc. Se encuentran próximos al polígono los paraderos de buses del Sistema Red, hacia el oriente en Barón de Juras Reales con accesibilidad norte sur del Mapocho, hacia el sur oriente en Panamericana Norte con accesibilidad a Metro Baquedano, al sur en Roma-Catorce de la fama hacia el sector sur poniente de Cerrillos y oriente Recoleta. Sin embargo, el recorrido realizado para llegar a ellos es discontinuo con ausencia de accesibilidad universal.

En cuanto al flujo peatonal al interior del barrio dado por las relaciones de escala vecinal es en su mayoría por las vías Mar del Plata, Mar de las Antillas, Mar del Sur, Costa Rica y Santa Inés. En donde

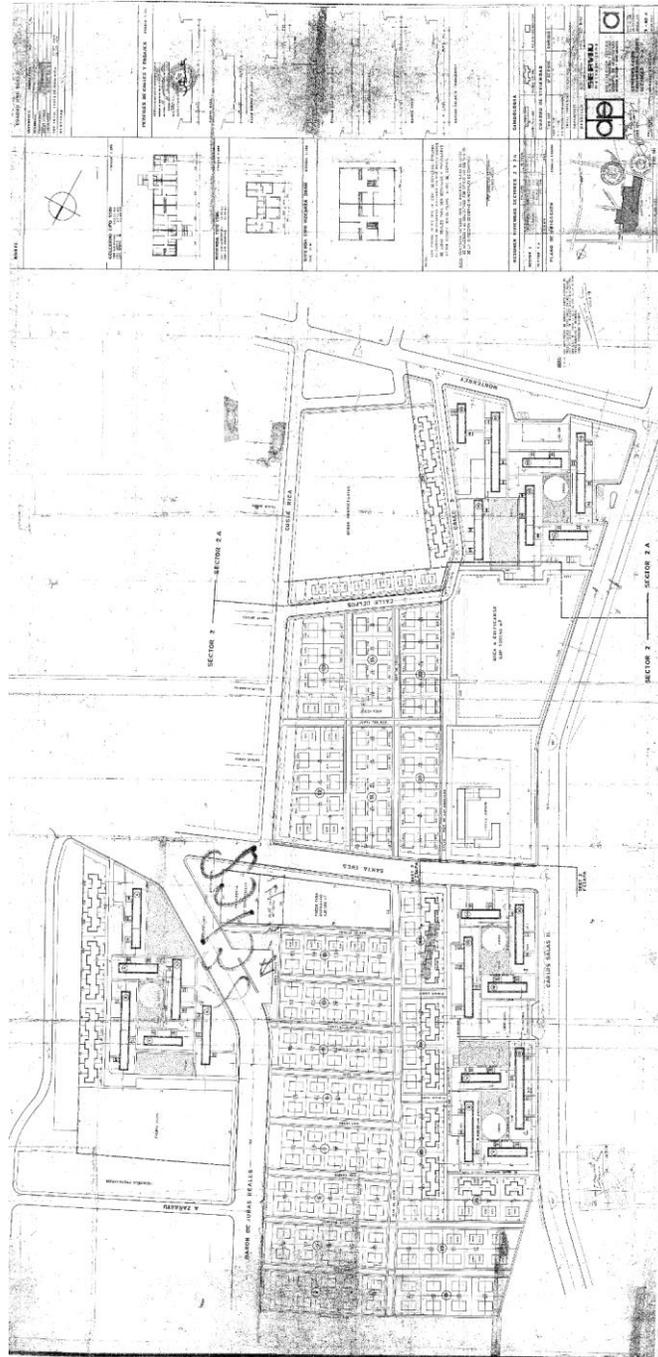
hay un alto déficit de continuidad en la accesibilidad universal, a excepción de vías que han sido parte de proyectos de Pavimentos Participativos, en donde no existe una uniformidad al respecto y un generalizado deterioro de aceras y sendas peatonales.

Dentro de los recorridos habituales interiores de mayor frecuencia se encuentran los que tienen como fin la adquisición de productos de primera necesidad como compra de pan, verduras, artículos de aseo, etc. Siendo las aceras más transitadas de Santa Inés, Mar del Plata, Costa Rica. En Carlos Salas Herrera los vecinos eligen en su mayoría la calzada para transitar al tener mayor visibilidad que en la vereda, siendo una elección que los pone en peligro ya que es una de las vías con mayor tránsito vehicular del barrio.

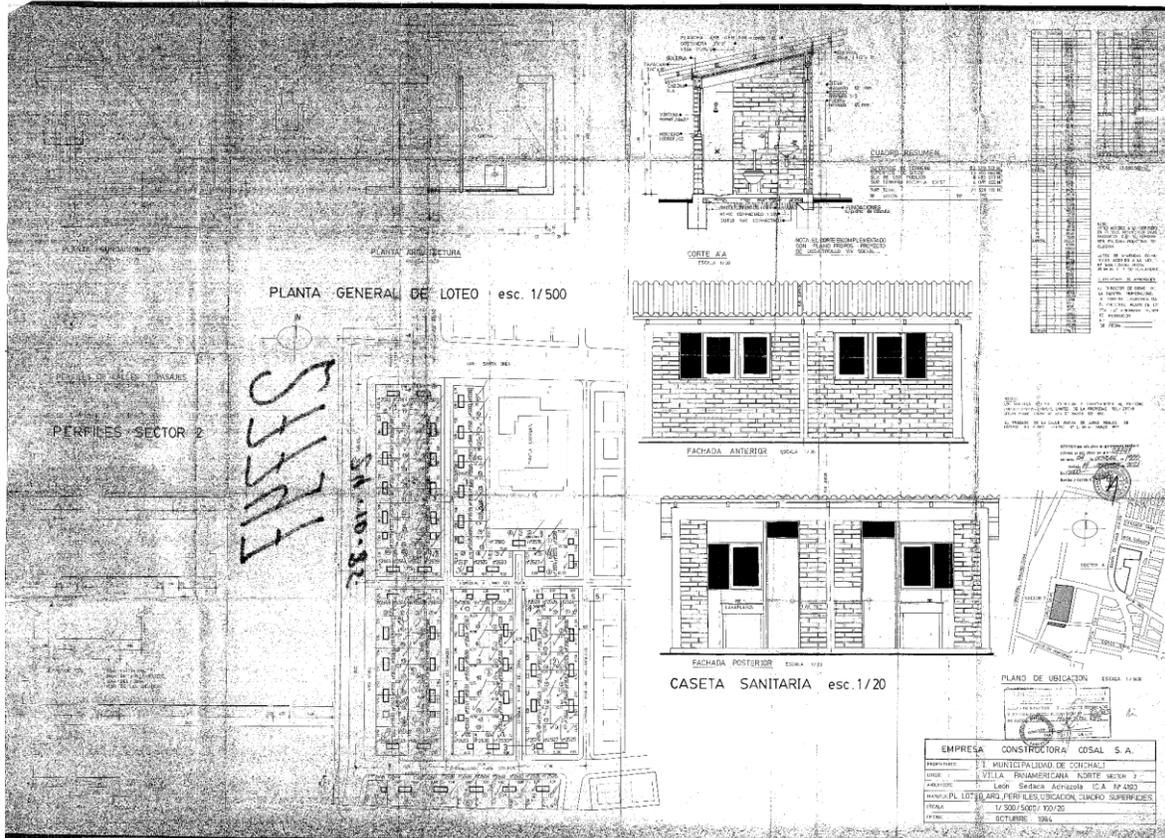
Existe un Plan Maestro de Ciclovías de Conchalí que se encuentra paralizado, el cual propone un eje de ciclovía en calle Barón de Juras Reales. No existen trazados de ciclovías al interior ni bordes del polígono barrial.

4.4.3 DOTACIÓN Y ESTADO ACTUAL DE ESPACIOS DE ENCUENTRO DEL BARRIO
Punto 3.2.2. del Estudio Técnico de Base **menos letra a)**

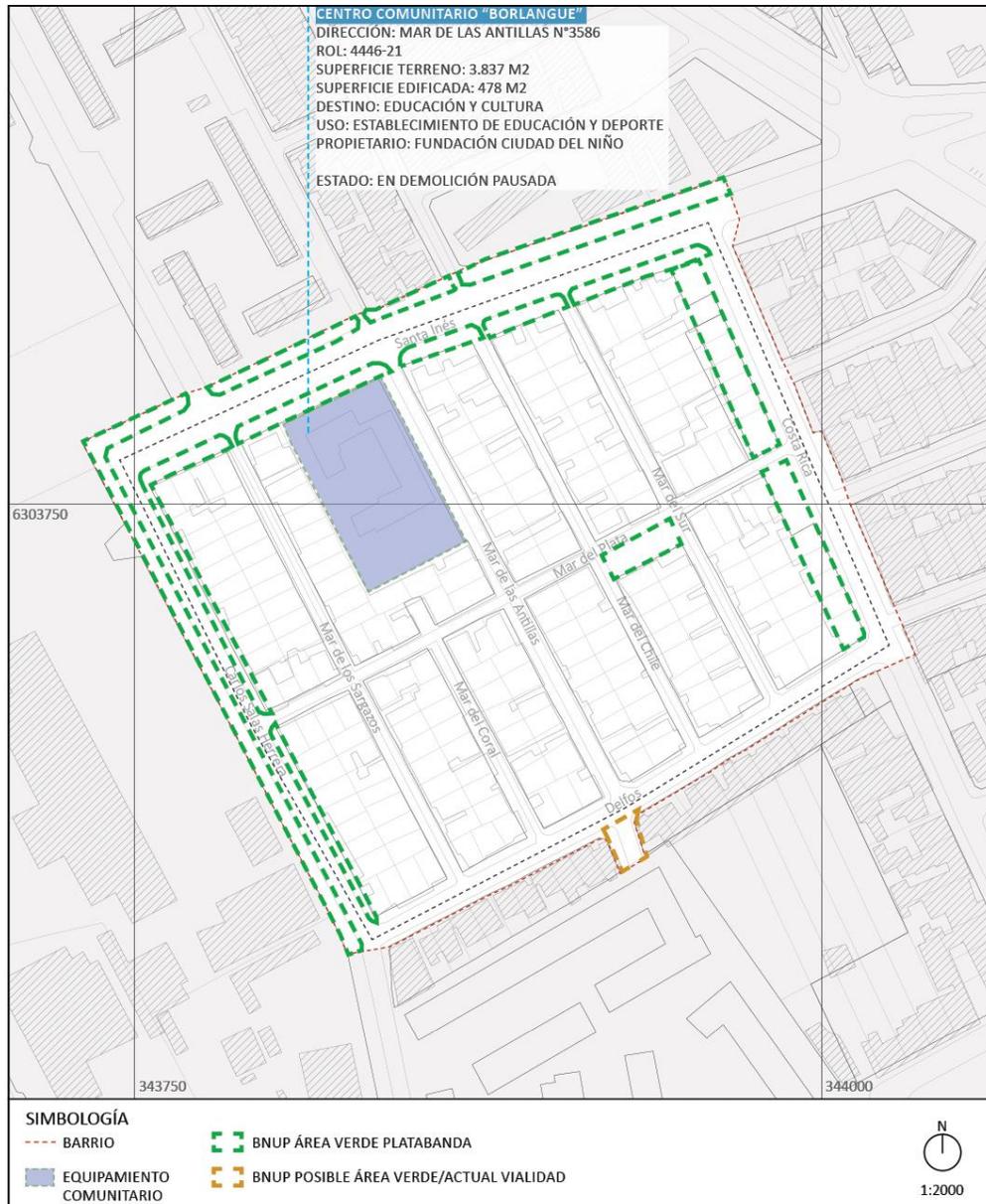
b) PLANO DE LOTEO SECTOR ORIENTE - AÑO 1978



b) PLANO DE LOTEO SECTOR PONIENTE - 1985



c) CALIDAD JURÍDICA



PLANO DE CALIDAD JURÍDICA

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comunal SECPLA y datos SII, Enero 2021.

Los espacios públicos y equipamientos comunitarios presentes en el barrio Remodelación Panamericana Norte, son en su mayoría Bienes Nacionales de Uso Público, administrados por el Municipio, entre ellos una plaza y platabandas. Por otro lado, hay un centro comunitario perteneciente a la Fundación Consejo de Defensa del Niño.



Fotografía Centro comunitario "Borlange" activo.
Fuente: Google street view. 2014.

La edificación comunitaria está en estado de abandono, con un permiso de demolición vigente y un permiso de edificación presentado el año 2019, para construir un edificio siguiendo con el uso que tenía anteriormente, como establecimiento de educación y deporte.

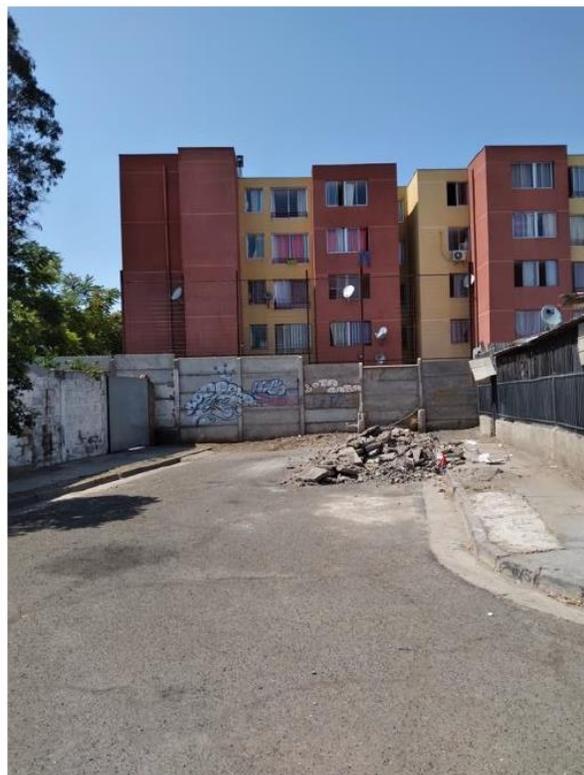


Fotografía Centro comunitario "Borlange" abandonado.
Fuente: Elaboración propia. Enero 2021.

Las áreas verdes y platabandas presentes son BNUP, al igual que el remate de calle Mar de las Antillas, el cual ya no cumple la función de vía al estar conduciendo a un muro de otra edificación.

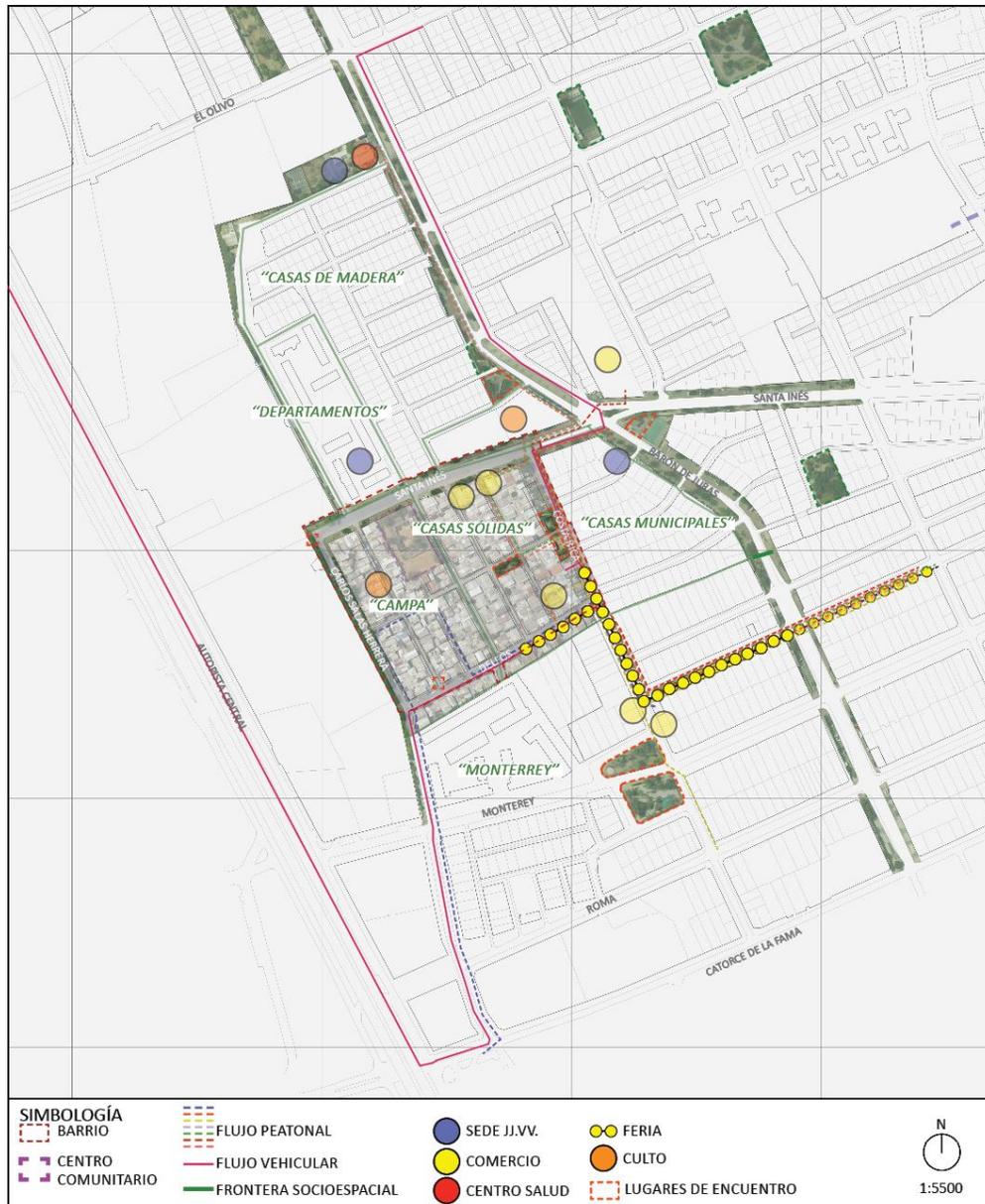


Fotografía BNUP, Platabanda Sur Santa Inés.
Fuente: Elaboración propia. Enero 2021.



Fotografía BNUP, zona de juegos Costa Rica; BNUP remate Mar de las Antillas. Fuente: Elaboración propia.
Enero 2021.

d) DOTACIÓN Y ESTADO ACTUAL DE ESPACIOS PÚBLICOS



PLANO DE LUGARES DE ENCUENTRO

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comuna SECPLA, Talleres de Autodiagnóstico, y Catastros en Terreno, Enero 2021.



PLANO DE DOTACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comuna SECPLA, Talleres de Autodiagnóstico, y Catastros en Terreno, Enero 2021.

Dentro del polígono se identifican por un lado posibles ejes verdes que podrían configurar corredores verdes de escala inter barrial. Son los ejes de Carlos Salas H., Costa Rica en sentido nortesur y Santa Inés en sentido poniente-oriente. Siendo el eje de Carlos Salas H. la calle que tiene más arbolado urbano y, por lo tanto, constituye una franja continua de sombra y disminución de la temperatura.

El arbolado urbano se extiende en el perímetro del polígono, formando un anillo en donde en su mayoría se identificaron árboles exóticos de origen australiano. La especie nativa que se mezcla con esta es la del Molle o pimientillo que lo podemos ver de forma continua en la Avenida Barón de Juras Reales. Sin embargo, hacia dentro del polígono se observa la nula presencia de arbolado a excepción de la calle Mar de las Antillas, eje central que cruza el polígono en dirección norte sur. En cuanto a configuración de espacios públicos en el polígono se pueden identificar 7 áreas verdes según nivel de consolidación como espacio público e identidad, siendo:

- 1) Plaza Interior
- 2) Plaza Lateral Costa Rica
- 3) Área Arbolada Costa Rica
- 4) Platabandas Santa Inés
- 5) Platabanda La Parcela
- 6) Platabanda Carlos Salas Herrera
- 7) Remate Mar de las Antillas-Delfos (callejón)

Plaza Interior

Este lugar se reconoce como un espacio público verde atractivo de habitar, consideramos que es el lugar más consolidado del barrio. Hay una cobertura arbórea que configura un paño de sombra en la totalidad de la plaza, existen áreas de uso delimitadas como lugar de juego, lugar de pausa, de especies vegetales y circulación.

Nivel de Consolidación: alta
Nombre según vecinos: Plaza del Medio
Luminarias: no
Mobiliario Urbano: sí
Juegos Infantiles: sí
Arbolado-arbustos: sí
Pavimento: maicillo
Superficie total: 241.60m²



PLANO ESPACIOS PÚBLICOS COSTA RICA

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comuna SECPLA y Catastros en Terreno, Enero 2021.

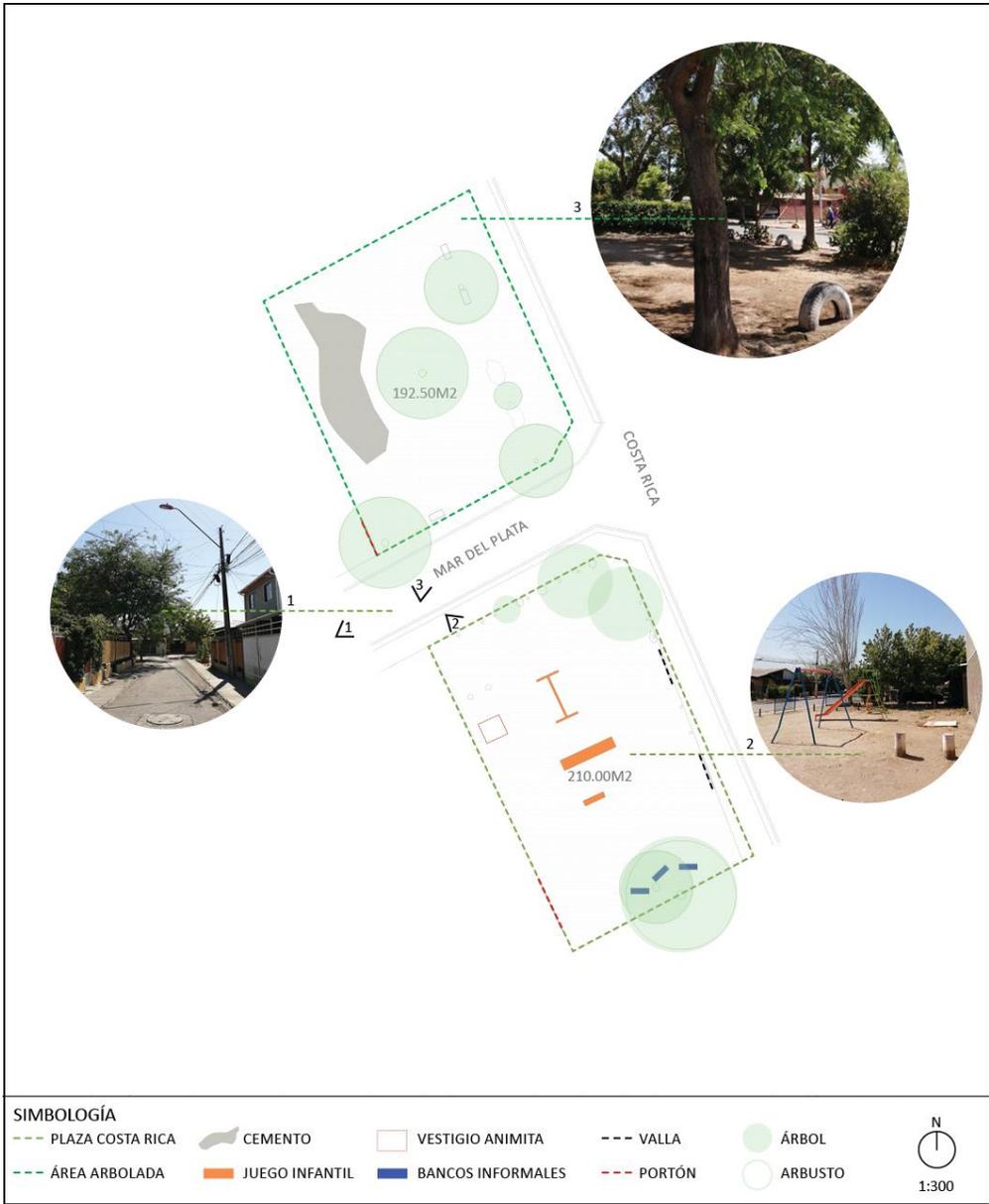
Este espacio público se reconoce como un lugar de permanencia que tiene un nivel de consolidación media. Si bien hay presencia de juegos infantiles, especies arbóreas, rastros de usos ligados al desorden social; es una plaza desierta, donde el alto nivel de asoleamiento, escasez de mobiliario urbano y pavimentos hacen que sea un lugar hostil de habitar.

Nivel de Consolidación: media
Nombre según vecinos: no tiene
Luminarias: no
Mobiliario Urbano: no
Juegos Infantiles: sí
Arbolado-arbustos: sí
Pavimento: maicillo
Superficie total: 186.70m²

Área Arbolada Costa Rica

Este espacio público se reconoce como un lugar vegetal que no invita ni a la circulación ni a la permanencia. Tiene un nivel de consolidación bajo, hay presencia de especies arbóreas y arbustivas, y su mayor característica y potencia es que se enfrenta a la plaza Costa Rica marcando un portal por el eje Mar del Plata que lleva hasta Carlos Salas Herrera.

Nivel de Consolidación: bajo
Nombre según vecinos: no tiene
Luminarias: no
Mobiliario Urbano: no
Juegos Infantiles: no
Arbolado-arbustos: sí
Pavimento: tierra y vestigios de hormigón
Superficie total: 160.80m²



PLANO ESPACIOS PÚBLICOS COSTA RICA

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comuna SECPLA y Catastros en Terreno, Enero 2021.

Platabanda Santa Inés

Este espacio público se reconoce como un lugar poco amable, si bien hay en algunas cuadras cobertura arbórea agradable es un sitio poco utilizado como lugar de pausa, ya que no hay continuidad en cuanto a arbolado y pavimentos; aun cuando es interceptado por distintos comercios de escala barrial no hay vigilancia social que permita un control de este espacio.

Las platabandas de Santa Inés se consideran sitios eriazos, al no existir una propuesta de área verde, estos terrenos quedan a la deriva y quedan vulnerables para albergar usos informales del espacio como acumulación de residuos sólidos del tipo voluminosos, estacionamientos vehiculares y desorden social como lugar de reunión para el consumo de alcohol.

Nivel de Consolidación: bajo
Nombre según vecinos: no tiene
Luminarias peatonales: no
Mobiliario Urbano: no
Juegos Infantiles: no
Arbolado-arbustos: sí
Pavimento: hormigón-tierra
Superficie total: 1.825m²

Platabanda La Parcela

Este espacio público se reconoce como un área verde que ha sido autogestionada por algunos vecinos del barrio con el fin de solucionar problemas medioambientales y de seguridad que ocurren en la esquina de Carlos Salas-Santa Inés. Los objetivos son, por un lado, detener el uso informal negativo de vertedero de voluminosos-escombros, y por otro evitar que cuando llegue la noche se utilice este espacio para reuniones donde se realizan actividades ilícitas ligadas al consumo de alcohol y drogas.

Esta área verde se compone de árboles y arbustos que los mismos vecinos han plantado y de un sector de pausa en donde se perciben bancos improvisados de hormigón y madera tipo pallet.

Nivel de Consolidación: media
Nombre según vecinos: La Parcela
Luminarias peatonales: no
Mobiliario Urbano: no
Juegos Infantiles: no
Arbolado-arbustos: sí
Pavimento: tierra
Superficie total: 265.00m²

Platabandas Carlos Salas Herrera

Este espacio público se reconoce como un eje de usos informales, casi toda la platabanda de Carlos Salas se encuentra utilizada por los vecinos para fines particulares tanto al oriente como al poniente del eje vial. Es un espacio difícil de leer como espacio público común y continuo, en donde encontramos intervenciones físicas de arquitectura liviana, escombros-voluminosos, rucos, mobiliario urbano improvisado (bancas), etc. Situación que convierte a este eje en el borde más crítico del polígono y que va en desmedro de un espacio público limpio, despejado y seguro. La única intervención positiva de este eje es de arquitectura ligera realizada por vecinos tipo sombreadero, el cual sugiere un punto de pausa y encuentros comunitarios.

Sin embargo, las platabandas tienen una cobertura arbórea continua y consolidada, que si bien no se lee hoy como un espacio público verde, tienen gran potencial en la generación de hábitat para la biodiversidad dentro del barrio.

Nivel de Consolidación: bajo
Nombre según vecinos: no tiene
Luminarias peatonales: no
Mobiliario Urbano: no
Juegos Infantiles: no
Arbolado-arbustos: sí
Pavimento: tierra-hormigón
Superficie total: 917.00m²

Remate Mar de las Antillas-Delfos (Callejón)

Este espacio público es parte de la vía Mar de las Antillas siendo el remate de ésta, tiene por tanto destino de vía. Sin embargo, no puede cumplir su función debido a que esta termina en un muro ciego, configurando un espacio sin uso y de alto riesgo en cuanto a seguridad del espacio público. Es un espacio vacío, oscuro, lo que implica una amenaza ya que este es un barrio en que los espacios disponibles suelen ser tomados por personas en situación de calle o utilizados para fines particulares generando un riesgo medio ambiental dentro del polígono por posibles acopios de escombros y/o basura en el lugar.

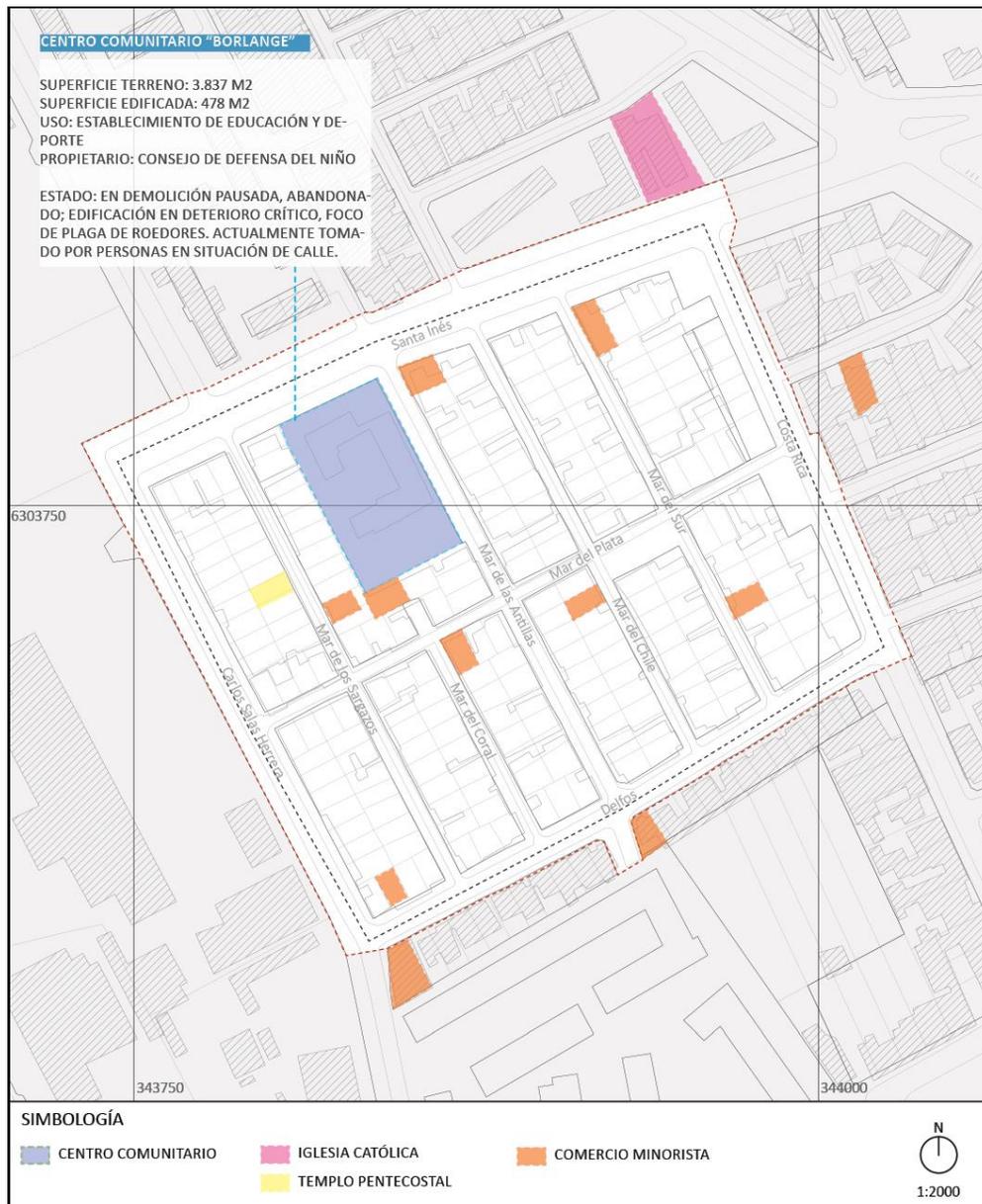
Nivel de Consolidación: bajo
Nombre según vecinos: no tiene
Luminarias peatonales: no
Mobiliario Urbano: no
Juegos Infantiles: no
Arbolado-arbustos: no
Pavimento: asfalto
Superficie total: 142.00m²

El barrio se encuentra en estado de deterioro en cuanto a calidad y dotación de espacio público, consecuencia de varios factores. Por un lado, su condición de frontera con el sector industrial al poniente y, a su vez, estar en el límite sur poniente de la comuna de Conchalí, lo dejan en situación de aislamiento de una red de espacios públicos. Además, su condición de microbasural lo hace poco atractivo como paisaje urbano, tanto para residentes como para visitantes.

La ausencia de proyectos de área verde y espacio público en el lugar, el bajo control social y municipal de esta parte de la comuna, ha otorgado un escenario perfecto para usos informales en los bordes del barrio, los cuales están deteriorados y carentes de espacios públicos consolidados. Siendo el de mayor riesgo medioambiental el eje Carlos Salas H. con su total ocupación de platabandas.

Podemos concluir que el polígono tiene en su perímetro oportunidades de espacio público y al centro en eje norte sur Mar de Las Antillas. Conduciendo así como oportunidad a un proyecto de bordes, sendas y corredores que ayudarían a unificar un proyecto de espacios y modificar la imagen física del barrio, colaborando con la interrelación dentro del mismo barrio y hacia afuera con los barrios que lo rodean.

e) DOTACIÓN Y ESTADO ACTUAL DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS



PLANO DOTACIÓN Y ESTADO ACTUAL DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comuna SECPLA, Datos del SII y Catastros en Terreno, Enero 2021.

El barrio, dentro del polígono, no cuenta con equipamiento comunitario público o de administración municipal, sin embargo, existe un gran centro comunitario en estado de abandono que tuvo un carácter público. El lugar pertenece al Consejo de la Defensa del Niño y funcionaba hasta hace pocos años prestando servicios municipales como OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, OPD CONCHALÍ. Según la propia web municipal este establecimiento funcionaba con fines educacionales y de protección de la infancia:

“La OPD Conchalí, cuenta con 6.800 plazas para niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años, 11 meses, 29 días, respondiendo a la derivación de organismos competentes en la protección de Derechos de Niñas y Niños.

Actualmente funciona en dependencias del Centro Borlänge, casa antigua del sector de Barón de Juras Reales con Santa Inés, que cuenta con oficinas administrativas, box de atención individual y salones multiusos, cocina comedor para el personal, baños diferenciados para hombres, mujeres y funcionarios, además de bodegas y patio interior (...)

La OPD es una oficina comunal destinada a realizar acciones de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Es operada en convenio entre el SENAME y la Municipalidad de Conchalí.

Busca contribuir a la generación de condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto a los derechos de la infancia.

Entrega atención ambulatoria a niños, niñas y adolescentes, cuando requieren una atención profesional especializada debido a la vulneración de derechos como: Falta de acceso a servicios básicos, como salud y educación, maltrato físico y/o psicológico, abandono, abuso sexual, etc.” (CORESAM, CONCHALÍ, 2014. *Transparencia activa, Corporación de educación, salud y atención de menores de Conchalí*. <http://www.coresam.cl/web/index.php/transparencia-activa/354-opd-conchali>)

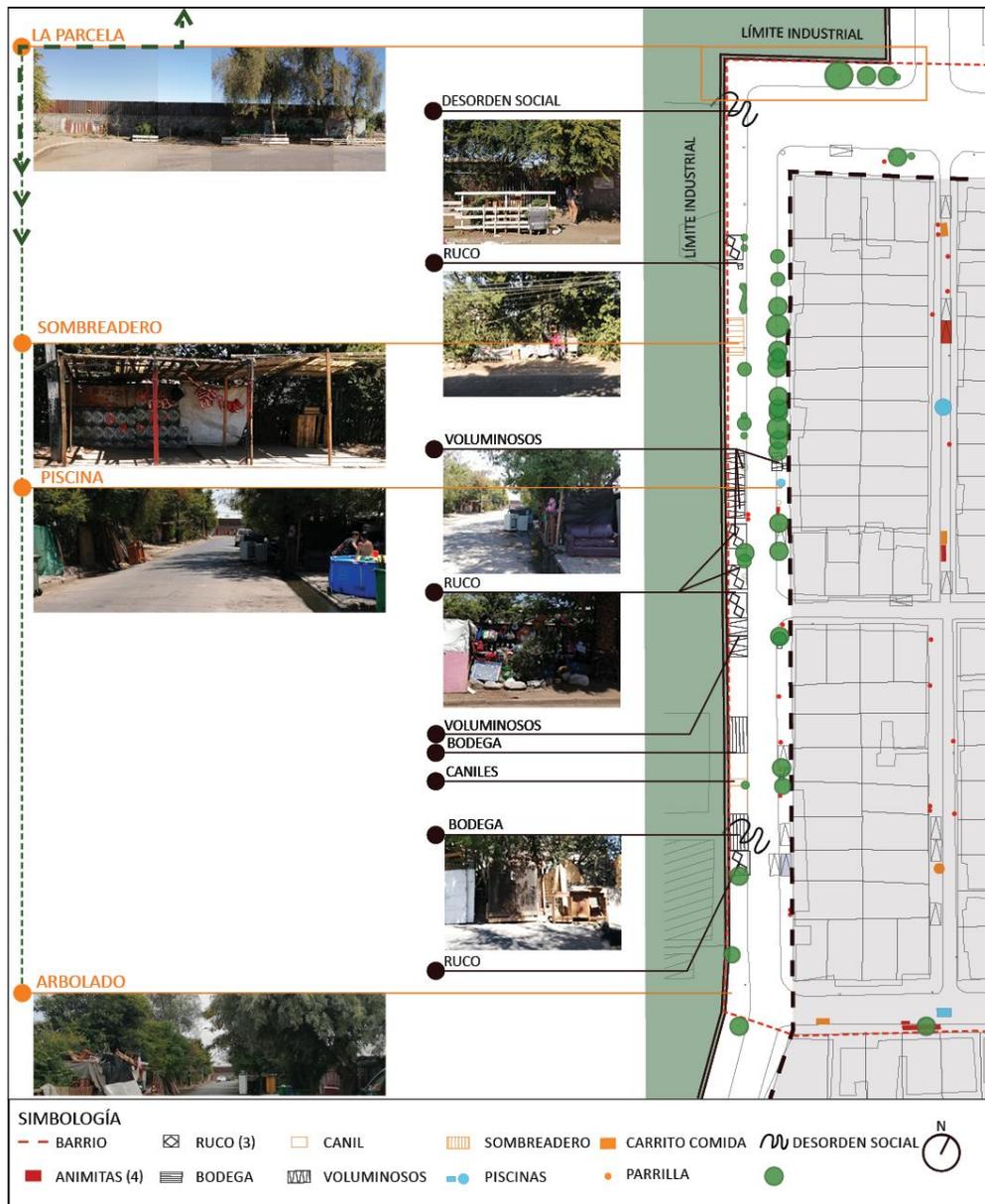
El estado actual del lugar es de abandono, con una demolición incompleta y un proyecto de arquitectura en curso. Lo que ha provocado que la construcción existente esté en situación de toma ilegal. Consideramos relevante mencionarlo en vista de que pueda ser un actor comunitario clave para la colaboración mutua entre los habitantes del barrio y el programa Quiero Mi Barrio-gobierno local.

f) CATASTRO DE USOS A CONSIDERAR



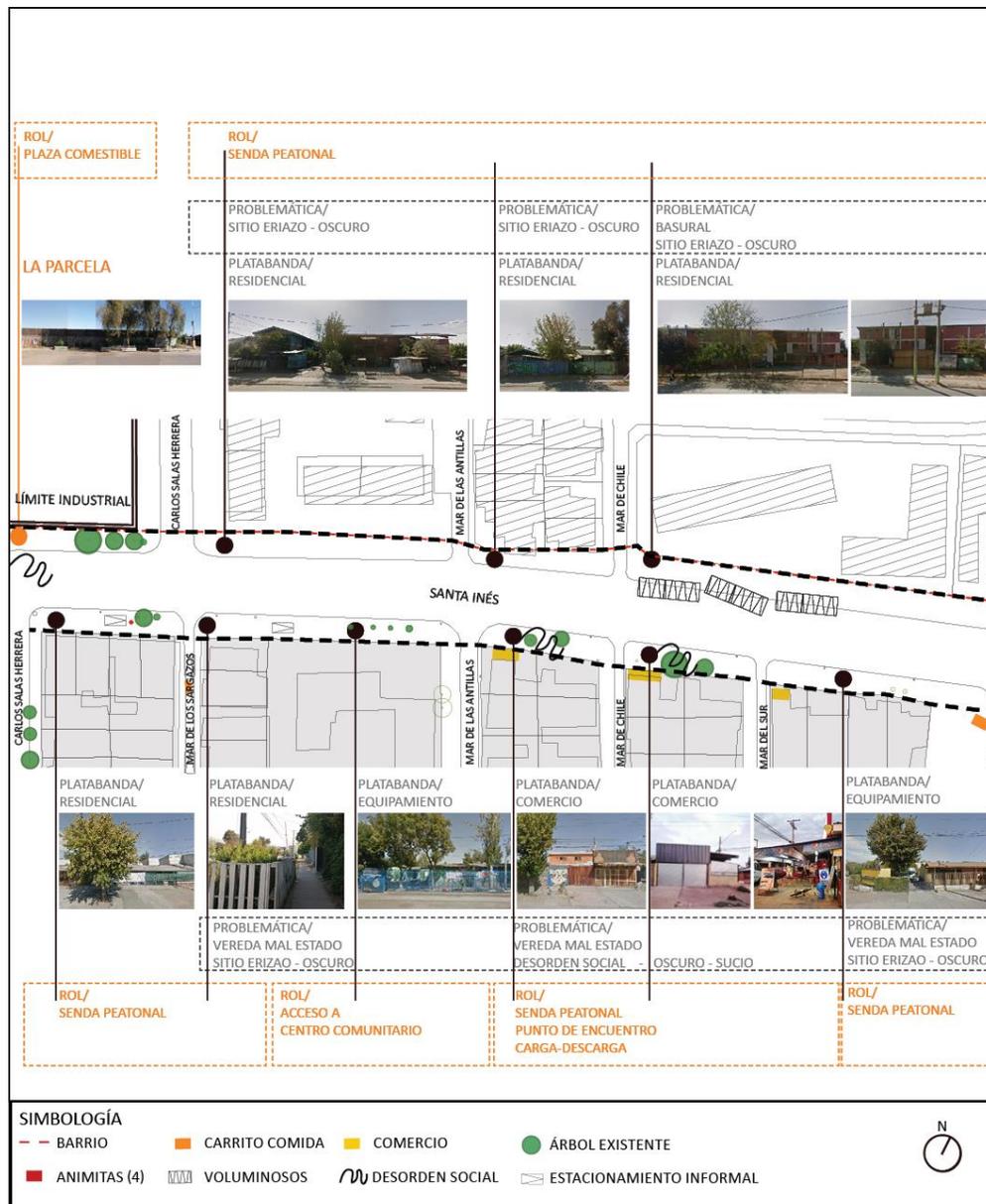
PLANO DE USOS INFORMALES A CONSIDERAR EN EL ESPACIO PÚBLICO

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comuna SECPLA, Talleres de Autodiagnóstico, y Catastros en Terreno, Enero 2021.



PLANO DE USOS PLATABANDA PONIENTE CARLOS SALAS HERRERA

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comuna SECPLA, Talleres de Autodiagnóstico, y Catastros en Terreno, Enero 2021.



PLANO DE USOS CALLE SANTA INÉS

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comuna SECPLA, Talleres de Autodiagnóstico, y Catastros en Terreno, Enero 2021.

Dentro del polígono identificamos una variedad de usos informales, los cuales los podemos clasificar en:

a) Vehículos estacionados

Observamos estacionamientos informales de vehículos motorizados particulares de dos tipos: camiones y autos, ambos ubicados tanto sobre la acera enfrentando vivienda como en calzadas. Esta última situación se encuentra presente en calles y vías de menor escala, siendo estas más complicadas por un tema de disminución de visibilidad y ancho libre de circulación, dejando en algunos casos espacio de circulación estrechos. A su vez es una causa para el deterioro de pavimentos de vereda y solera.

b) Ocupación Platabanda de Usos que aportan al Espacio Público

En Santa Inés hay comercio de escala barrial que utiliza parte de la platabanda como zona de carga-descarga de productos y como área de consumo de alimentos en terrazas. Si bien está la oportunidad, no se percibe que sea utilizada en gran medida por los vecinos, pero si da la posibilidad al diálogo y a una pausa dentro del flujo peatonal.

En la calle Santa Inés con Carlos Salas Herrera, algunos vecinos que enfrentan esta esquina se organizaron y realizaron una intervención de espacio público para invertir una situación de microbasural de residuos sólidos y voluminosos, transformándolo en un área verde. La intervención consistió en el despeje y limpieza de la zona de platabanda que cubre esta esquina, se plantaron especies vegetales tanto arbóreas como arbustivas y se posicionaron unos bancos a modo de mobiliario urbano para sentarse en un sector sombrío de la nueva área verde.

En la calle Carlos Salas Herrera, en platabanda que enfrenta viviendas al poniente, los vecinos realizaron una construcción ligera tipo sombreadero de madera que enfrenta una vivienda específica. Nos cuentan que este lugar se utiliza ocasionalmente para realizar cumpleaños o actividades de tipo culinaria colaborativa como almuerzos comunitarios.

c) Ocupación Platabanda de Usos que restan al Espacio Público

En Santa Inés, sector norte del polígono entre las calles Mar de las Antillas y Mar del Sur, hay una zona en platabanda de acopio de residuos sólidos y voluminosos configurando así un microbasural que se extiende por aprox. 80mL. Dicha situación ocurre todos los días en cualquier horario. En menor escala, pero con la misma frecuencia, se repite esta situación de microbasural frente a Plaza Costa Rica y en la intersección de calle Costa Rica con calle Delfos.

En la calle Carlos Salas Herrera, la ocupación de platabanda ocurre tanto en el lado oriente como poniente de este eje vial, siendo el poniente el sector más utilizado considerándose un lugar tomado por los vecinos en donde puntualmente van ocurriendo diferentes situaciones que restan a la calidad del espacio público. De norte a sur en lado poniente son:

- Ruco
- Acopio de Residuos Sólidos y Voluminosos (2 tipos metal-madera)
- Ruco
- Acopio de Residuos Sólidos y Voluminosos (1 tipo madera)
- Construcciones ligeras tipo Caniles (2)
- Construcción ligera tipo Estacionamiento particular cerrado (1)
- Construcción ligera tipo Bodega (1)

d) Ocupación Calzada de Usos que aportan al Espacio Público

En Mar de los Sargazos, en sector oriente de eje Carlos Salas Herrera y sector sur de calle Delfos se encuentran diferentes iniciativas que aportan al espacio público en cuanto su uso como presencia de piscinas comunitarias, asientos informales e intervenciones de pintura sobre pavimento para generar instancias lúdicas de infantes (Mar del Coral).

e) Ocupación Calzada de Usos que restan al Espacio Público

En el norte de Santa Inés entre Mar del Sur y Mar de Chile la calzada es utilizada como microbasural, situación que se repite en el sector oriente del eje Costa Rica con Mar del Plata.

En Mar de los Sargazos existen situaciones diversas que obstaculizan la calzada, considerándose está más bien como un paseo peatonal que vehicular, siendo autos abandonados, carritos de comida y en particular un memorial de 1m x 2,5m posicionado en calzada (Mar de los Sargazos-Mar del Plata). Dichos dispositivos informales hacen que este eje se encuentre atiborrado de situaciones que restan la continuidad del flujo peatonal, visibilidad y orden de este espacio público.

4.4.4 CARACTERÍSTICAS SOBRE LA SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS DEL BARRIO.

a) SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO-ALUMBRADO PÚBLICO



PLANO DE ALUMBRADO PÚBLICO ACTUAL

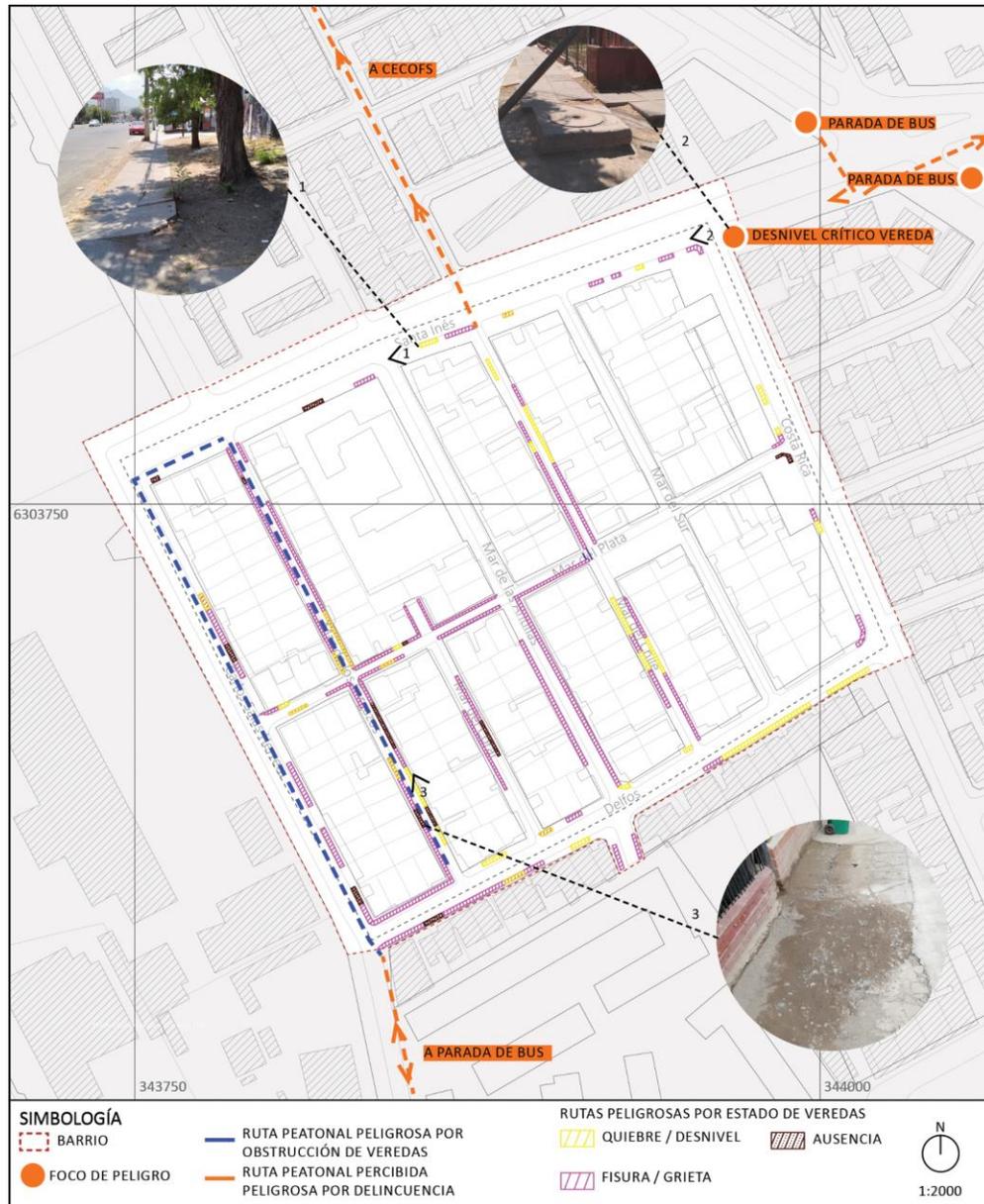
Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comuna SECPLA, Talleres de Autodiagnóstico, y Catastros en Terreno, Enero 2021.

El barrio se ilumina desde las 18:00 hrs hasta las 7:00 hrs. El tipo de luminarias son de tipo vial y se encuentran dentro de la acera. En general, el estado de los postes en su base se encuentra erosionado y algunos incluso están pandeados. Sobre las luminarias la mayoría funciona, algunas de forma intermitente y otras que no se encuentran activas.

Los vecinos nos cuentan que ha habido un proceso de reposición de bombillas desde la empresa de prestación de servicios eléctricos de forma rápida y eficiente, a propósito de los reclamos que han realizado ellos mismos, sin embargo, se percibe falta de iluminación en forma general del espacio público. En el eje Carlos Salas Herrera la falta de iluminación aumenta por la sombra que el arbolado de la fábrica otorga al eje, en donde al parecer no hay mantención por parte de la maestranza.

No hay iluminación dentro de los espacios públicos ni tampoco de escala peatonal, formando así islas oscuras dentro del polígono que corresponden a los espacios públicos eje Santa Inés, Plaza Interior, Plaza Costa Rica y al eje Carlos Salas Herrera.

b) SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO, CIRCULACIONES PEATONALES



PLANO SEGURIDAD EN ESPACIO PÚBLICO, CIRCULACIONES PEATONALES

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comuna SECPLA, Talleres de Autodiagnóstico, y Catastros en Terreno, Enero 2021.

Las circulaciones peatonales son importantes en el aporte a la seguridad de los habitantes del barrio afectando las condiciones de desplazamiento, ya que, una acera en mal estado puede ser determinante en la probabilidad de riesgo de accidentes para personas con movilidad reducida. Un espacio en malas condiciones de habitabilidad genera el desuso y hace que las personas dejen de transitar por ciertos sectores, lo que deviene en el abandono y la falta de “vigilantes naturales” y con esto aumenta la sensación de inseguridad.

A través de consultas a vecinas y vecinos del barrio, con talleres de autodiagnóstico, se observó que las principales rutas inseguras por riesgo de accidentes son el pasaje Mar de los Sargazos, calles

Carlos Salas Herrera y Santa Inés. El principal motivo es la falta de una ruta despejada para el desplazamiento y una continuidad de pavimento de circulación peatonal.

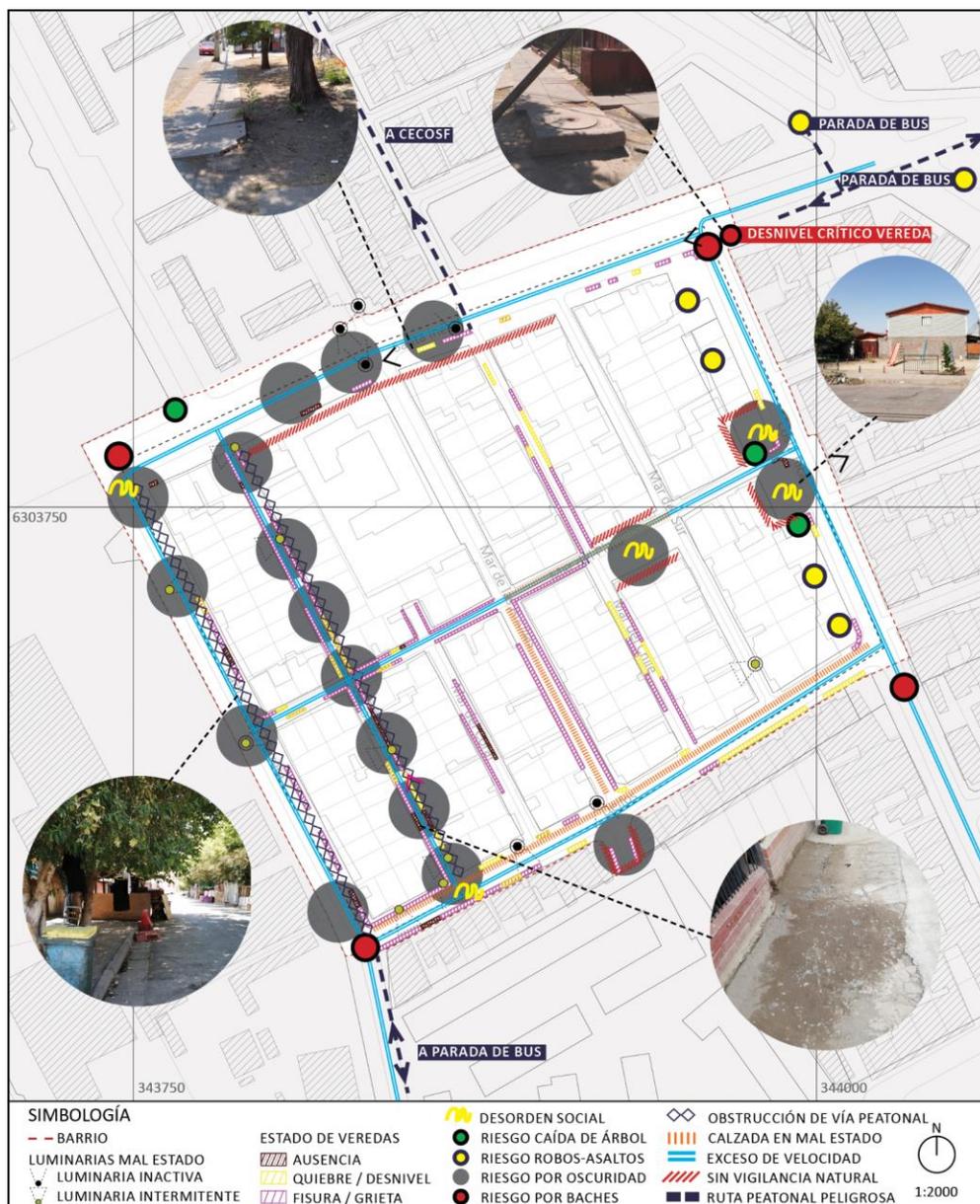
La situación de acumulación de residuos sólidos o elementos obstruyendo el paso en ambas vías son el motivo preferente de inseguridad, ya que esta condición les obliga a circular por la calzada, un lugar también definido como inseguro por la velocidad con que transitan los vehículos.

Por otro lado, el estado de veredas con quiebre o desnivel también implican un riesgo, ya que han generado accidentes entre vecinos de calle Delfos y los tramos con este problema en calle Santa Inés.

Las rutas inseguras más críticas son las que se extienden por fuera del barrio, hacia los paraderos de buses, identificados como un sector crítico en cuanto a inseguridad por oscuridad. Estos son paraderos de calle Barón de Juras Reales, ruta peatonal hacia CECOSF por Mar de las Antillas, ruta peatonal hacia paraderos de Panamericana Norte.

c) SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO, PUNTOS INSEGUROS

La inseguridad en el barrio presenta múltiples variables, asociadas a prácticas no deseadas en el espacio público: falta de control visual y social del espacio público; riesgos físicos que tienen que ver con las condiciones de circulaciones y luminarias; riesgos medioambientales como la presencia de acumulación de residuos voluminosos y la obstrucción de vías por éstos. Además, se identifican amenazas derivadas del estado actual de las viviendas.



PLANO SEGURIDAD EN ESPACIO PÚBLICO, PUNTOS INSEGUROS

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comuna SECPLA, Talleres de Autodiagnóstico, y Catastros en Terreno, Enero 2021.

Percepción de inseguridad presente en el territorio

- Control visual y social del espacio público:

Ausencia de luminarias peatonales en todo el barrio; presencia de muros opacos perimetrales en áreas verdes o aceras, desbalance de vegetación en Carlos Salas Herrera (falta de mantención, diseño de paisaje, podas).

Falta de vigilancia natural, espacios descuidados, falta de consolidación de espacios públicos, falta de sentido de territorialidad y pertenencia en algunos sectores.

- Desorden social:

Acumulación de basura eje Carlos Salas Herrera; consumo de alcohol, venta y consumo de drogas, y peleas callejeras en sector norte y poniente del barrio; exceso de velocidad en pasajes interiores y bordes.

- Soporte Social:

Falta de espacios de uso comunitario en el barrio, insuficiente articulación y organización comunitaria para contrarrestar usos negativos de espacios públicos.

- Riesgos físicos:

Vías de circulación peatonal discontinua en general en el barrio, a excepción de pasajes Mar de las Antillas norte, Mar del sur y Mar de Chile; lugares sin o escasa luminosidad o visibilidad; vegetación arbórea obstaculizadora de luz artificial en Carlos Salas Herrera.

Amenazas

Se identifican amenazas relacionadas a la condición de **vulnerabilidad social y de carácter residencial del barrio**. Estas amenazas **son incendios, sismos y lluvias**. El grado de vulnerabilidad ante éstas se determina considerando condiciones de habitabilidad de las viviendas como la materialidad, densidad de las edificaciones, estado de la techumbre y cubierta, estado de instalaciones eléctricas y de aguas lluvias, presencia o ausencia de muros cortafuegos y nivel de hacinamiento al interior de la vivienda.

De acuerdo a las condiciones de vivienda, se establece que existe una **alta exposición a riesgos en el barrio**, tanto por el posible colapso de estructuras ante un sismo, como por la inundación de las viviendas al tener techumbres y cubiertas en mal estado. Por otro lado, los **incendios**, que puedan generarse por la antigüedad de la instalación eléctrica, son el **riesgo mayor** ya que la densidad de manzana edificada, nulo distanciamiento entre viviendas y la falta de cortafuegos son el factor más desfavorable y propician la masividad de un evento de este tipo.

Vías de evacuación

En el sector poniente, de condiciones más riesgosas, se observan además usos informales de pasajes como estacionamientos de autos y carros de comida, presencia de residuos voluminosos en vías de circulación peatonal y vehicular, viviendas con cierros opacos en su totalidad y dificultad en general para desplazarse por **falta de rutas despejadas**. Estas condiciones también generan una **amenaza para una adecuada evacuación** en la eventualidad de producirse un incendio o sismo, al igual que la ausencia de zonas seguras en situación de sismo e incendio.

4.5 CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN

4.5.1 DIVERSIDAD DE HABITANTES-CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Caracterización sociodemográfica de los habitantes del Barrio	N° o %
---	--------

¿Dónde se ubica el principal lugar de trabajo de la mayoría de los vecinos/as? Marque con una (x)		Caracterizar a la población en base a los siguientes aspectos:			
Dentro del barrio		Porcentaje de Población en situación de pobreza (*)	201 / 21,6%		
Fuera del barrio, pero en la misma comuna	X	Porcentaje de población desempleada (**)	8,2% (Tasa de Desocupación dic-2017).		
		Porcentaje de población con jefatura de Hogar femenina	No hay dato.		
		Porcentaje de población en situación de hacinamiento	No hay dato.		
En otra comuna		Número hogares que se encuentren en el Tramo 40 (RSH)	Numero fichas T40 152	Total fichas aplicadas 201	Total Hogares del Barrio 239
		Promedio nivel educacional de la población	No hay dato.		
Descripción principal actividad económica del barrio		La principal actividad económica del barrio corresponde al Comercio (almacenes, panadería, botillería, bazares, etc.) ubicada en diferentes puntos del polígono, como: Santa Inés, Delfos, Mar de Chile, Mar del Sur, Mar del Plata, Mar de los Sargazos y Mar de las Antillas.			
Fuente: CENSO 2017, Proyecciones en base a ADIS MDS, Centro de Microdatos Universidad de Chile, Censo 2017.					

4.5.2 DIVERSIDAD DE HABITANTES-CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

Diversidad de habitantes-Characterización sociodemográfica del barrio ⁵							
Total de población y su porcentaje según grupo edad y género del barrio							
BARRIO: Remodelación Panamericana Norte UV. N° 4							
Grupo por tramo de edad		Total de población	Mujeres	% de Mujeres**	Hombres	% de Hombres**	
0-14 años		164	81	49,36%	83	50,64%	
15-64 años		633	317	50,08%	316	49,92%	
65 Y + años		138	83	60,00%	55	40,00%	
TOTAL DE POBLACIÓN		935	481	-	454	-	
Inclusión	SI	NO	Total de población	Mujeres	% de Mujeres***	Hombres	% de Hombres***
Inmigrantes	X		10	4	40%	6	60%
Pueblos Originarios	X		75	39	52%	36	48%
Discapacidad*	X		9	5	55%	4	44%

4.6 ASPECTOS CULTURALES Y SOCIALES

4.6.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS, PERCIBIDAS COMO NEGATIVAS Y POSITIVAS ENFOCADA EN EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS

⁵ Fuente: Municipalidad

Dentro de la historia del barrio Remodelación Panamericana Norte, se recuerdan variadas celebraciones y actividades comunitarias masivas, las cuales entraron en declive durante los últimos años producto de situaciones adversas, como un complejo “narco-funeral” desarrollado en mayo del 2019 que fragmentó a la comunidad, problemas de convivencia vecinal, el deterioro de la red organizacional por el no cumplimiento de labores de delegados de pasajes, y ausencia de nuevos delegados, entre otros motivos similares, sumado a la situación de pandemia producto del COVID-19, que ha impedido la reactivación de la vida comunitaria de manera normal.

A pesar de la exponencial disminución de actividades comunitarias en el sector, las y los vecinos del barrio destacan que, frente a situaciones de emergencias, de salud, seguridad, problemas económicos, o catástrofes, la comunidad se organiza a través de una red de apoyo vecinal.

La “red de apoyo vecinal” es una de las principales organizaciones informales que genera actividades comunitarias, en ocasiones llevadas a cabo en el espacio público, platabandas, calles y/o pasajes, en función de la cooperación entre vecinos. Algunas de las actividades realizadas por los/as vecinos/as son: eventos recreativos al aire libre con aporte voluntario, colectas monetarias o recaudación de alimentos, almuerzos comunitarios, ollas comunes, completadas, entre otros.

Algunas celebraciones comunitarias que no se han podido realizar durante los últimos años, pero que los vecinos/as confirman que pueden ser retomadas por la comunidad, al reactivar la red vecinal, son las celebraciones de Fiestas Patrias y Navidad. Ambas festividades fueron llevadas a cabo año a año a través de la organización comunitaria de las y los vecinos, principalmente dentro de los pasajes interiores del barrio, con salida a las calles Carlos Salas Herrera y Delfos.

Cabe destacar que hasta 1996 la celebración de festividades fueron eventos comunitarios de gran escala, con amplia participación y cooperación vecinal. Estas tradiciones barriales se vieron interrumpidas producto de un incendio ocurrido en la población, cercano a la fecha de las fiestas de fin de año, lo que marcó el término de estas prácticas comunitarias masivas en el espacio público, las cuales son recordadas con gran afecto por las y los vecinos del sector poniente del barrio.

Por otro lado, se registran actividades percibidas como negativas en diferentes puntos del polígono. Principalmente relacionadas con el consumo de alcohol y drogas, la venta y compra de sustancias ilícitas (drogas), prácticas sexuales en el espacio público, uso de pirotecnia, disputas y enfrentamientos con armas cortopunzantes, e intimidación a vecinas/os del barrio.

Estas prácticas diagnosticadas como negativas son reportadas en los siguientes puntos del polígono:

- Santa Inés con Mar de las Antillas: consumo de alcohol y drogas
- Delfos con Mar de los Sargazos: venta y consumo de drogas, uso de pirotecnia, enfrentamientos con armas cortopunzantes.
- Plaza central (Mar del Plata, entre Mar del Sur y Mar de Chile): Consumo de alcohol y drogas, enfrentamientos con armas cortopunzantes.
- BNUPs Costa Rica con Mar del Plata: Consumo de alcohol y drogas, prácticas sexuales en el espacio público.
- Carlos Salas: consumo de alcohol y drogas, enfrentamientos con armas cortopunzantes, e intimidación a vecinas/os.
- Entre otras.



PLANO ACTIVIDADES COMUNITARIAS PERCIBIDAS COMO NEGATIVAS Y POSITIVAS

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comuna SECPLA, Talleres de Autodiagnóstico, Entrevistas en Terreno, Enero-Febrero 2021.

4.6.2 CARACTERIZACIÓN DE LA HISTORIA, SUS PERSONAJES, HITOS CULTURALES, TRADICIONES DEL BARRIO QUE FORMAN SU IDENTIDAD Y SU EVOLUCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL VECINO E INFORMACIÓN EXISTENTE

Los orígenes del Barrio Remodelación Panamericana Norte sector 2 y Villa Remodelación Panamericana Norte, comprendidos dentro del polígono de intervención, se remontan hacia principio de la década del 70', producto de la apropiación irregular de terrenos por pobladores y pobladoras sin vivienda en búsqueda de una reivindicación habitacional.

Las tomas de terreno, fueron prácticas heredadas de los masivos asentamientos de tomas de 1967 en diferentes puntos de Santiago, en donde pobladores se volvieron dirigentes y dirigentes de comités de vivienda, que durante los siguientes años replicaron y dirigieron esta práctica en función del escaso acceso a la vivienda y una política habitacional que no lograba resolver el hacinamiento y el allegamiento en gran escala.

De acuerdo a los testimonios de vecinas y vecinos, levantados en talleres y entrevistas semiestructuradas, se registra que los terrenos tomados dentro de la Unidad Vecinal N°4 poseen un origen patrimonial, tierras de la histórica familia Carrera, con la presencia de una gran casona perteneciente a Javiera Carrera Verdugo, la cual fue demolida en la década de los 80', y convertida en condominios sociales y la Capilla de San Esteban por la calle Santa Inés.

Los/as vecinos/as recuerdan que durante la primera mitad de la década del 70', en los terrenos comprendidos entre Costa Rica, Carlos Salas, Santa Inés y Delfos existían cuatro canchas, rodeadas de árboles frutales, principalmente guindos y manzanos junto a chacras de gran extensión fuera del polígono, que luego serían urbanizadas como condominios sociales hacia el norte, e industrializadas hacia el poniente, colindando con la autopista Panamericana Norte.

Dentro las cuatro canchas se efectuaron diferentes tomas de terreno, organizadas por don Julio Soto Peña, dirigente social y presidente del comité de vivienda que dirigió varias tomas en el sector del Cortijo, para luego trasladarse al sector sur-poniente de la comuna.

Las primeras tomas dentro del polígono se llevaron a cabo durante el mes de noviembre de 1972, generando una demanda ciudadana frente a la problemática habitacional. Como respuesta al asentamiento, se consideró la ejecución de un proyecto habitacional que edificaría viviendas sólidas unifamiliares en todo el polígono, del cual sólo se construyó la mitad de éste, concediendo viviendas a sólo un porcentaje de las familias consideradas dentro del proyecto.

Según los testimonios de vecinos/as, los criterios de selección estuvieron relacionados a los ahorros previos de las familias, dentro de sus libretas de ahorro para la vivienda, además de participar en un sorteo municipal, en el cual un/a representante de cada familia (con ahorro previo) debía sacar una llave al azar, que determinaría qué tipo de vivienda se les entregaría: vivienda sólida unifamiliar, condominio social, o "casa de madera".

Es así que entre 1977 y 1978 fueron entregadas viviendas sólidas a una parte de las familias dentro de la toma, conformando la población n°67 de "Remodelación Panamericana Norte Sector 2", desde Costa Rica hasta Mar de las Antillas, mientras que el resto de las familias conformaría el denominado "campamento" dentro del sector poniente del polígono.

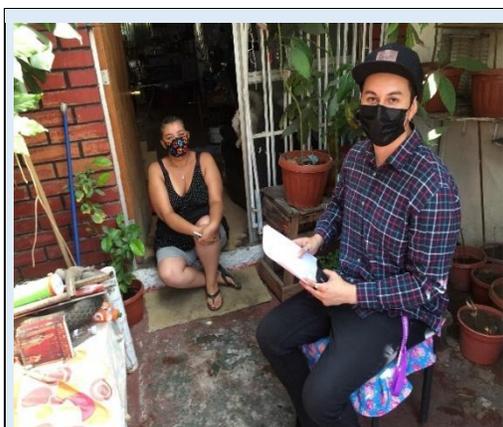
A finales de la década de los 70' se constatan dos sectores disímiles dentro del territorio, generando nuevas problemáticas habitacionales, urbanas y sociales. La ausencia de urbanización dentro del sector poniente del polígono generó nuevos niveles de hacinamiento y vulnerabilidad social, que no fueron atendidos hasta la mitad de la década de los 80', con soluciones habitacionales de bajo costo, que no lograron mitigar estas problemáticas.

En 1981 se vislumbra el surgimiento de subsidios de extrema marginalidad, que facultan a las municipalidades en la construcción de viviendas económicas y casetas sanitarias con título de dominio. En 1985 se destinan dichos subsidios en la Unidad Vecinal, construyendo casetas sanitarias

desde Mar de las Antillas hasta Carlos Salas Herrera, limitando con el sector industrial al poniente. La construcción de casetas sanitarias como solución habitacional fue acompañada de un proceso de urbanización del sector, que comprendió la pavimentación de calles y pasajes, instalación de alumbrado público y mejoramiento del alcantarillado.

Hoy el barrio presenta una realidad heterogénea, con un paso en común, pero ausente de una identidad unificada, de tradiciones y conmemoraciones compartidas. Existiendo problemáticas de vulnerabilidad urbana, social y económica que no han sido resueltas, sumado a un abandono por parte de las instituciones locales y de la red organizacional, se ha dimitido la identificación de sus residentes con la historia y su patrimonio inmaterial, el cual existe en la memoria de vecinos y vecinas, que han vivido por casi 50 años en el barrio, y que están dispuestos a trabajar en la conformación de su identidad local.

Se adjuntan fotografías y planimetría correspondiente:



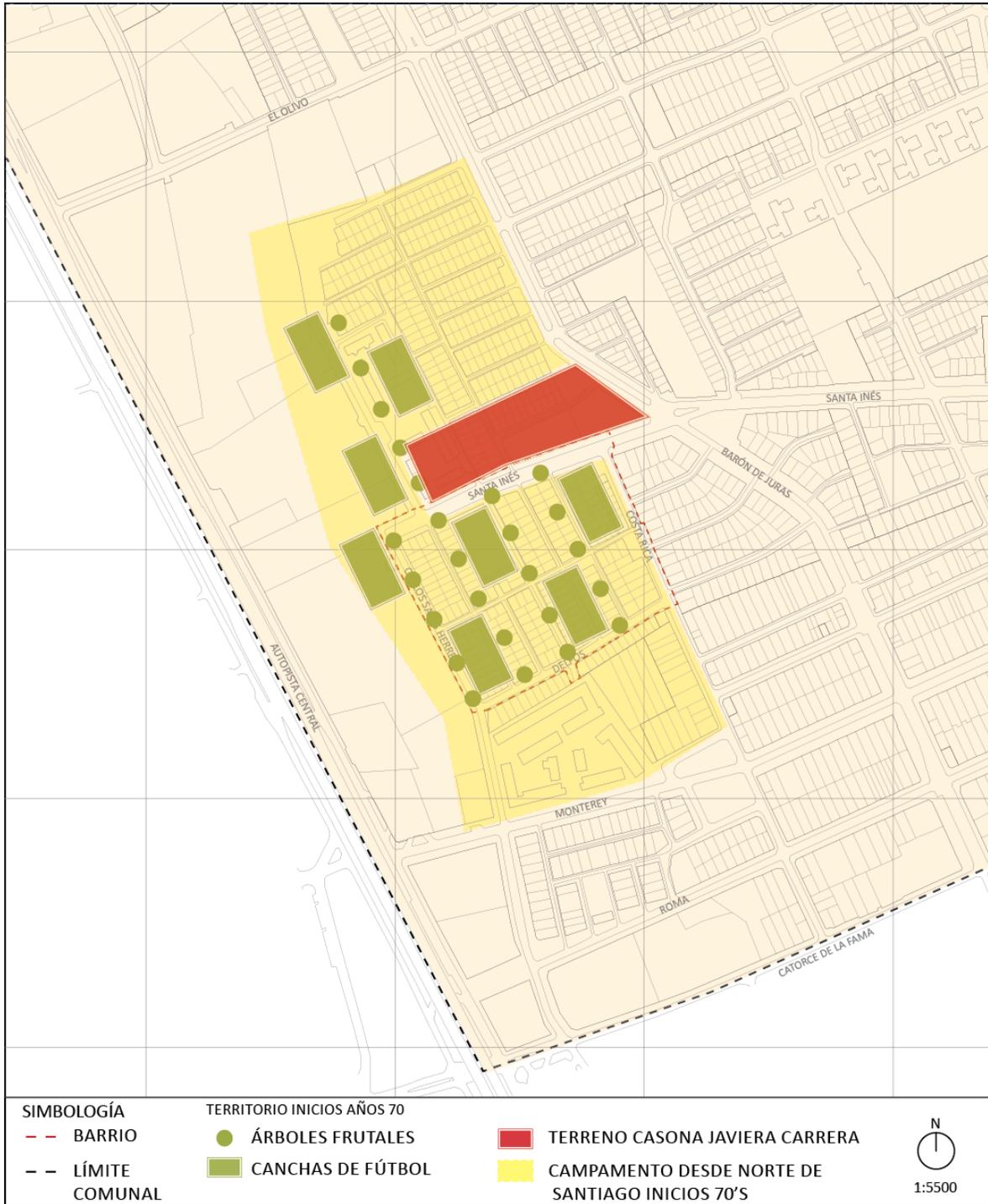
Entrevista realizada a Claudia Miranda Delegada de Calle Delfos, el día 14 de enero, 2020. Respecto a los temas de: "Caracterización de la historia, sus personajes, hitos culturales, y tradiciones del barrio que forman su identidad".



Taller Territorializado. Calle Delfos, tramo entre Costa Rica y Carlos Salas Herrera. Se abordan los temas de: Caracterización de la historia, personajes, hitos culturales, y tradiciones del barrio, Problemáticas y Potencialidades locales, de Seguridad y Medioambiente.

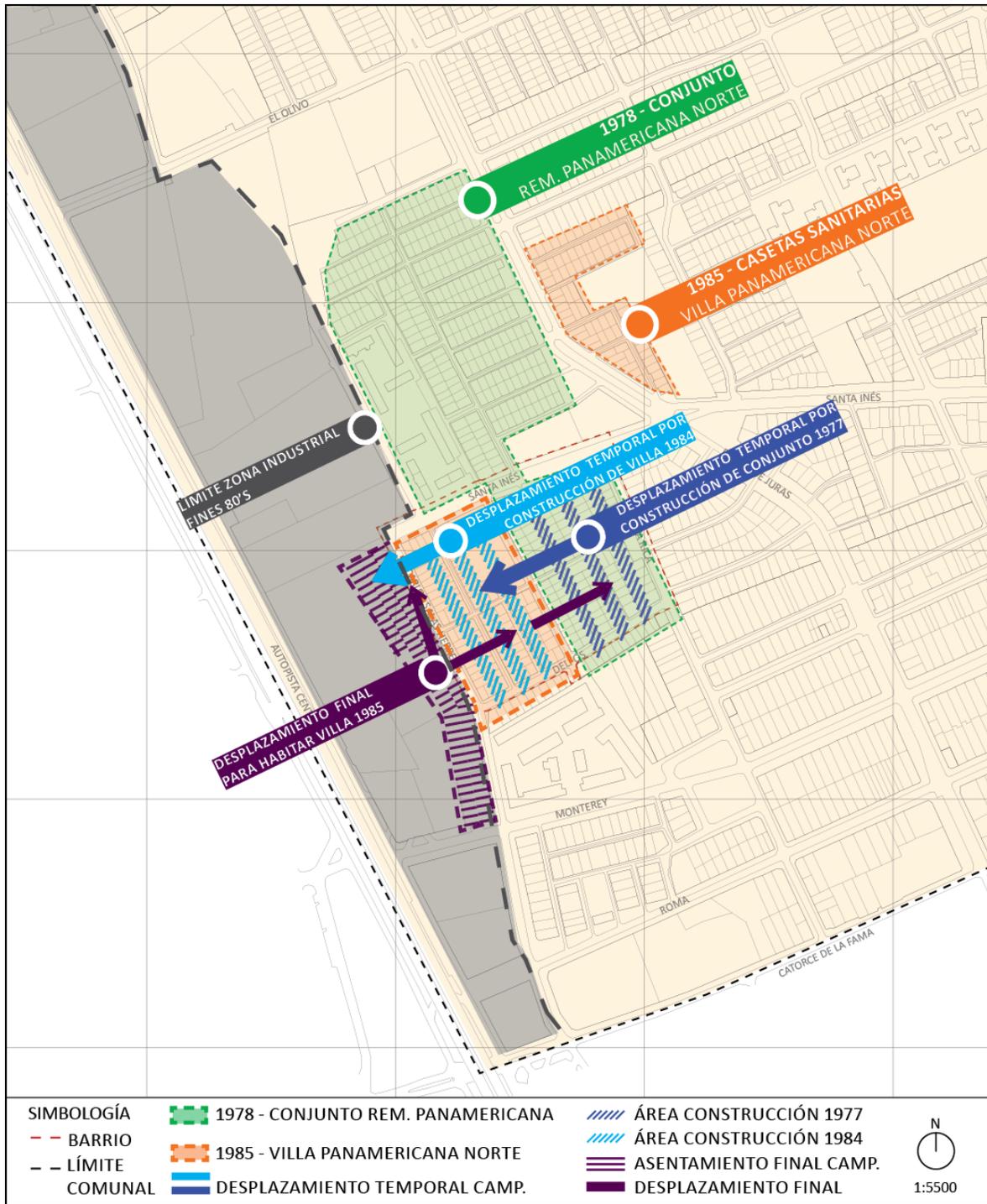


Taller Territorializado. Calle Carlos Salas Herrera. Se abordan los temas de: Caracterización de la historia, hitos culturales, cambios en la configuración del espacio público, Problemáticas y Potencialidades locales, de Seguridad y Medioambiente.



PLANO HISTORIA FÍSICA DEL BARRIO. INICIOS AÑOS 70'S

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comuna SECPLA, Talleres de Autodiagnóstico, Entrevistas en Terreno, Enero-Febrero 2021.



PLANO HISTORIA FÍSICA DEL BARRIO. FINES AÑOS 80'S

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comuna SECPLA, Talleres de Autodiagnóstico, Entrevistas en Terreno, Enero-Febrero 2021.

4.6.3 INTERACCIONES COTIDIANAS EN EL ESPACIO PÚBLICO, USUARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO Y FORMAS DE USO

En consideración a los siguientes espacios indique los principales usos y sus principales actores	Principales usos que tienen	Frecuencia	Formas de Uso (Positivas-Negativas)	Principales actores (grupos prioritarios, organizaciones formales e informales)
a. Plazas, parques	<ul style="list-style-type: none"> - Uso recreativo a horas de la mañana y medio día. - Prácticas no deseadas (consumo de alcohol y drogas) en horario de tarde y noche (en la plaza central y por los bordes de Carlos Salas y Santa Inés). 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja - Media 	<p><u>Usos Positivos:</u> Recreación de niños/as, encuentro vecinal y familiar. Paseo e interacción entre vecinos/as. Paseo de mascotas.</p> <p><u>Uso Negativo:</u> -Consumo de alcohol y drogas en horario de tarde y noche. Acopio de residuos (botellas, latas). -Contaminación por paseo irresponsable de mascotas (ausencia de recolección de desechos).</p>	<p><u>Usos positivos:</u> Niños, niñas, junto a sus padres y/o cuidadores.</p> <p><u>Uso Negativo:</u> jóvenes y adultos locales y externos del barrio.</p>

<p>b. Calles / pasajes y platabandas</p>	<p>-Circulación Vehicular y peatonal.</p> <p>-Uso recreativo en los pasajes: instalación de piscinas, parrilladas, almuerzos comunitarios, juegos deportivos.</p> <p>-Prácticas asociadas a la presencia de animitas.</p> <p>-Permanencia de vecinos/as en las entradas de calles y pasajes (Mar de los Sargazos con Delfos).</p> <p>-Permanencia de vecinos/as en platabanda frente a viviendas (debido a una arborización continua).</p> <p>-Comercio ambulante (carros de comida rápida).</p> <p>-En calle Costa Rica funcionamiento de feria libre (puestos formales e informales).</p> <p>-Prácticas no deseadas (consumo de alcohol y drogas) en horario de tarde y noche (en platabandas al borde de Carlos Salas y Santa Inés).</p>	<p>-Alta. Todos los días de la semana en diferentes horarios.</p> <p>-Alta. Todos los días de la semana en diferentes horarios.</p> <p>-Frecuencia no identificada.</p> <p>-Alta. Todos los días de la semana en diferentes horarios.</p> <p>-Alta. Todos los días de la semana en diferentes horarios.</p> <p>-Media (en horario de tarde-noche, y fines de semana).</p> <p>-Feria libre; Días miércoles, durante la mañana y hasta aproximadamente las 15 hrs.</p> <p>-Alta. Todos los días de la semana en diferentes horarios.</p>	<p><u>Usos Positivos:</u></p> <p>-Encuentro vecinal, acceso a la locomoción colectiva a través de la conexión con las calles y avenidas principales (Barón de Juras Reales con Santa Inés).</p> <p>- Uso recreacional, encuentro y comunicación vecinal y familiar. Red de apoyo vecinal.</p> <p>- Transformación y arborización en platabanda (Carlos Salas y Santa Inés), cuidado y mantención de estos.</p> <p><u>Usos Negativos:</u></p> <p>-Circulación de vehículos a exceso de velocidad en los bordes y pasajes interiores del barrio.</p> <p>-Presencia de viviendas informales tipo "ruco".</p> <p>-Acumulación de escombros y voluminosos por calle Carlos Salas.</p> <p>- Prácticas no deseadas (consumo de alcohol y drogas).</p> <p>-Uso de bodegaje informal en platabanda.</p> <p>-Estacionamientos informales en platabandas.</p> <p>-Situaciones de Inseguridad. Asaltos y robos en Carlos Salas.</p>	<p><u>Usos positivos:</u></p> <p>Vecinas/os del sector:</p> <p>-Grupo de vecinas/os con intereses comunes en medio ambiente, plantación y mantención de áreas verdes, prácticas comunitarias, rescate y cuidado de animales, prácticas recreacionales de infantes.</p> <p><u>Uso Negativo:</u></p> <p>Jóvenes y adultos locales y externos del barrio.</p>
<p>c. Canchas, multicanchas u otros espacios deportivos</p>	<p>No existe/no corresponde</p>	<p>No existe/no corresponde</p>	<p>No existe/no corresponde</p>	<p>No existe/no corresponde</p>
<p>d. Sedes sociales / Centros comunitarios</p>	<p>No existe/no corresponde</p>	<p>No existe/no corresponde</p>	<p>No existe/no corresponde</p>	<p>No existe/no corresponde</p>

4.7 MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL EN EL BARRIO

La comuna de Conchalí se encuentra administrada territorialmente en 48 Unidades Vecinales, agrupadas en 07 Macro-Barrios o Territorios, delimitados de acuerdo a límites administrativos definidos municipalmente.

La configuración de estos barrios responde a delimitaciones socio-espaciales, por tanto, consideran aspectos físicos y sociales, como: ubicación, tamaño, modelo de urbanización, tipología de vivienda, presencia de rasgos histórico patrimoniales en común, organizativos e identitarios.

Estos siete Macro-Barrios de Conchalí funcionan como conjuntos de Unidades Vecinales (U.V.) atendidos localmente por el Municipio, a través de una amplia red municipal, articulada desde el Departamento de Organizaciones Comunitarias, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Desde la DIDECO y Organizaciones Comunitarias, la gestión municipal puede ser centralizada, atendiendo las diferentes problemáticas de su comunidad, desde el trabajo continuo, estratégico, colaborativo y de coordinación con las diferentes Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna.

Para atender las necesidades y requerimientos de los/as vecinos/as, y velar por el adecuado desarrollo de las Unidades Vecinales, el Departamento de Organizaciones Comunitarias se compone de un equipo de Gestores y Gestoras Territoriales, quienes trabajan sobre los siete Macro-Barrios de la comuna, asignando un gestor/a por cada territorio.

La coordinación directa con las Unidades Vecinales se realiza en función de sus organizaciones sociales, tanto territoriales (Junta de Vecinos) como funcionales (demás organizaciones), quienes levantan las demandas comunitarias y se las comunican al gestor/a correspondiente. La comunicación es a través de teléfono celular, correo electrónico, o de manera presencial, asistiendo a la oficina de Organizaciones Comunitarias, ubicada en las dependencias municipales, en Av. Independencia #3499.

En el caso de existir territorios con baja presencia, o ausencia completa, de organizaciones sociales, la DIDECO, a través de los/as gestores/as territoriales, tiene la misión de incentivar y potenciar la red organizacional a nivel territorial y comunal, conformando nuevas agrupaciones (territoriales y/o funcionales) vinculadas con la comunidad y el municipio.

Modelo de gestión territorial en el Polígono de Intervención

El sector comprometido en el Programa corresponde administrativamente a la Unidad Vecinal N°4, denominada “Remodelación Panamericana Norte”, la cual forma parte del Macro-Barrio Vivaceta-Barón, en el sector sur-poniente de la comuna. Esta unidad vecinal posee una identidad diversificada, siendo un territorio urbanizado en periodos socio-históricos diferentes, y como resultado de políticas habitacionales distintas.

Dentro de la misma Unidad Vecinal se encuentran sectores como la histórica Villa Doña Javiera de 1968, y los sectores de Remodelación Panamericana Norte de 1970, Remodelación Panamericana Norte Sector 2, y Sector 6, ambos de 1985 . Todos correspondientes a contextos históricos y políticas

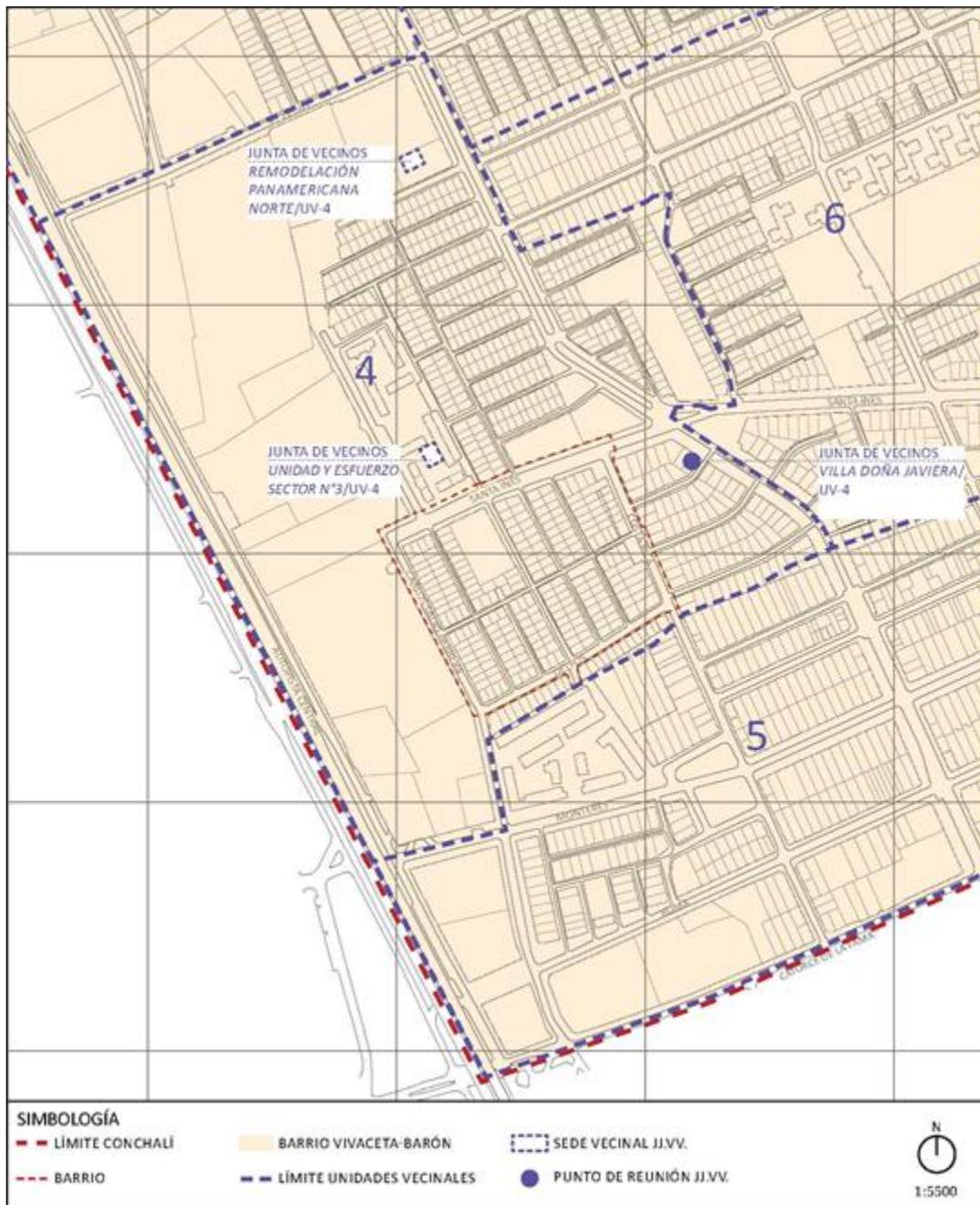
de urbanización diferentes, y, por tanto, con infraestructuras y tipologías disímiles, además de otros aspectos sociales y económicos que los diferencian.

Dada la diversificación del territorio, es que Unidad Vecinal N°4 cuenta con tres Juntas de Vecinos activas; las Juntas de Vecinos: “Remodelación Panamericana Norte, U.V. N°4”, “Unidad y Esfuerzo Sector 3” y “Villa Doña Javiera”, además de otras cinco organizaciones funcionales, generando una red organizacional heterogénea.

Específicamente el Polígono de intervención, se encuentra ubicado entre las calles Costa Rica, Santa Inés, Carlos Salas y Delfos, el cual presenta dos sectores, pertenecientes a la Población Remodelación Panamericana Norte (67), y a la Villa Remodelación Panamericana Norte (92), ambas pertenecen a la Junta de Vecinos del mismo nombre.

A pesar de la existencia de una org. territorial longeva en la Unidad Vecinal, la Junta de Vecinos “Remodelación Panamericana Norte, U.V. N°4”, los/as vecinos y vecinas del polígono exteriorizan una baja presencia de la gestión organizacional, expresando un “abandono” por parte de éstas, lo que incide en la escasa llegada de ofertas desde la administración comunal, que limita la atención de las problemáticas y necesidades particulares del sector a través de la gestión municipal.

Finalmente, cabe destacar que ninguna de las organizaciones sociales, tanto territoriales como funcionales, trabaja dentro del polígono de intervención, pero que, desde la apreciación vecinal, existe una necesidad latente de generar este vínculo organizativo, lo que se diagnostica como una potencialidad dentro del territorio.

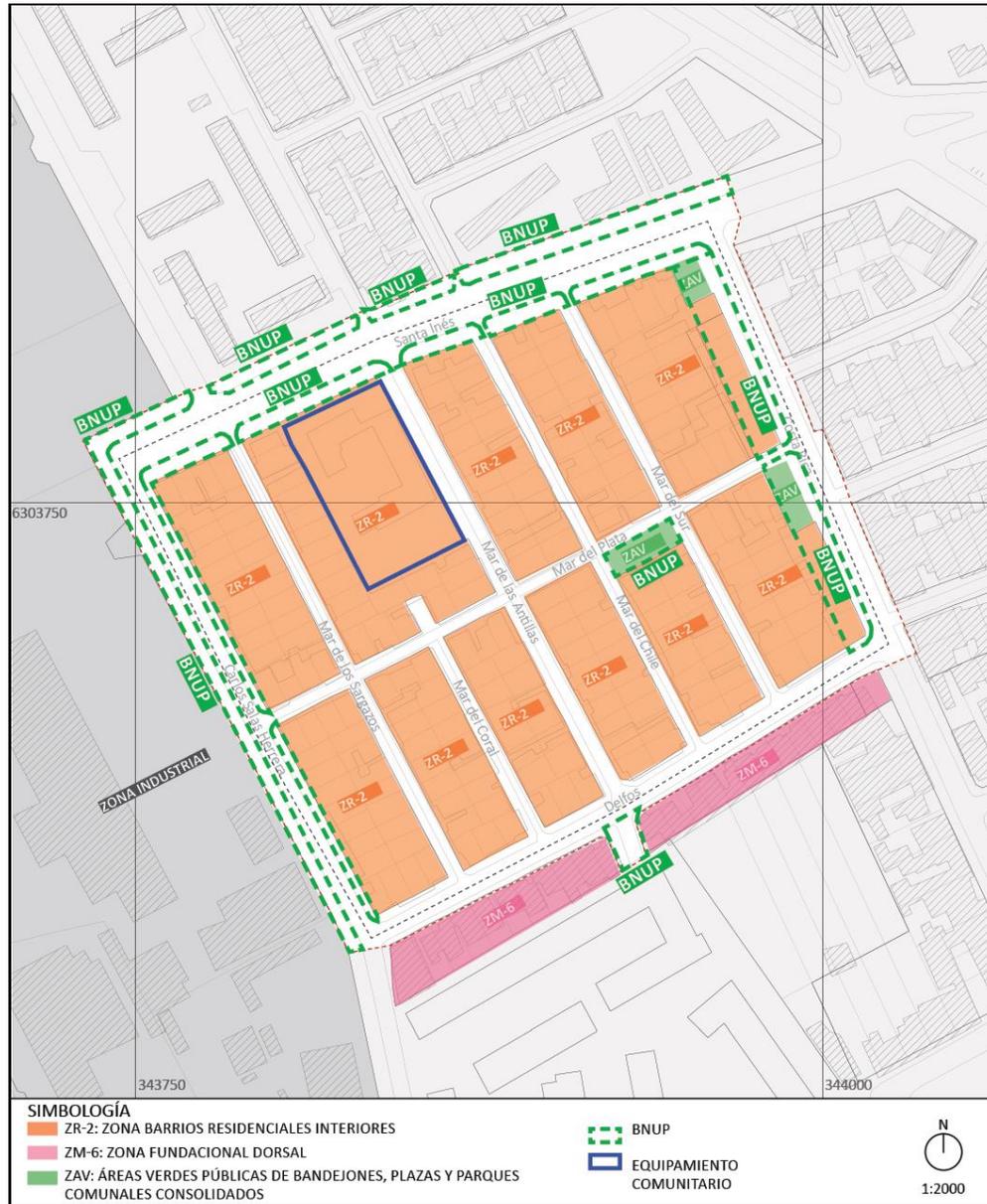


PLANO MODELO DE GESTIÓN POLÍGONO

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comuna SECPLA, Organizaciones Comunitarias y Catastros en Terreno, Enero 2021.

4.8 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

4.8.1 USOS DE SUELO ACTUALES, SEGÚN PRC O INSTRUMENTO TERRITORIAL QUE CORRESPONDA



PLANO USO DE SUELO EN EL BARRIO

Fuente: Elaboración propia, a partir Planimetría Comunal SECPLA y PRC CONCHALÍ, Enero 2021.

El barrio Remodelación Panamericana Norte se encuentra en una zona preferentemente residencial, **ZR-2: Zona Barrios Residenciales Interiores** y también presenta zonas de área Verde **ZAV y ZM-6:**

Zona Fundacional Dorsal.

La normativa establece:

Zona Normativa	Usos Permitidos	Usos Prohibidos
<p>ZR-2: Zona Barrios Residenciales Interiores</p>	<p>Residencial: En todas sus variantes.</p> <p>Equipamiento: Comercio, cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, social, excepto aquellas que se indican como prohibidas.</p> <p>Espacios públicos: Parques plazas, considerando actividades al aire libre tales como recreacionales, deportivas y de circulación.</p> <p>Área verde: Actividades posibles de realizarse en parques, plazas y áreas libres destinadas a área verde, que no son bienes nacionales de uso público, cualquiera sea su propietario Art. 5.2.1.1. PRMS-Art. 2.1.31. OGUC</p> <p>Infraestructura: Todas las actividades, excepto las prohibidas</p>	<p>Equipamiento: Discotecas, centros de rehabilitación conductual, cementerios, estadios, medias lunas, centros deportivos, saunas, clubes deportivos y multicanchas. Zoológicos, casinos, parques de entretenimiento, hipódromos, juegos mecánicos. Cárceles y bases militares. Centros comerciales, grandes tiendas, cabarets, quintas de recreo, playas de estacionamiento.</p> <p>Act. Productivas: se prohíben, en todas sus variantes.</p> <p>Infraestructura: De transporte, terminales de locomoción colectiva, sanitaria, vertederos, botaderos de basura, rellenos sanitarios.</p>
<p>ZM-6: Zona Fundacional Dorsal</p>	<p>Espacios públicos: Se permiten usos como parques o plazas, considerando actividades al aire libre tales como recreacionales, deportivas y de circulación.</p> <p>Área verde: áreas verdes según Art. 2.1.31. OGUC</p>	<p>Todas las no señaladas como permitidas o las que no cumplan con las exigencias establecidas para las actividades limitadas o restrictivas. Toda vez que puedan coexistir dos usos de suelo deberá regirse por lo que contempla el Art. 2.1.21. OGUC. Se prohíbe el Uso de Suelo de Equipamiento en Espacios Públicos como: bandejón, veredón, área verde o calle; prohibiendo</p>

		actividades del tipo: estacionamiento permanente, reparación, pintura o lavado de vehículos.
ZAV-3: Áreas Verdes públicas de bandejones, plazas y parques comunales	Área verde. Equipamiento: Turístico, recreacional, deportivo, comercio, cultural y de esparcimiento	Viviendas. Oficinas. Industria de cualquier tipo.

Tabla de resumen de los principales usos normados por PRC contenidos en el barrio Remodelación Panamericana Norte.

Fuente:Elaboración propia, a partir del Plan Regulador Comunal de Conchalí 2013.

Los usos de suelo proyectados por el PRC en el barrio establecen una zona residencial que además permite el desarrollo de equipamiento, que puede ser comercial, cultural, educacional, deportivo, entre otros. Esto significa que desde el punto de vista del Instrumento de Planificación Territorial, se está permitiendo el uso mixto en una zona originalmente planteada como residencial.

Las restricciones de equipamiento apuntan a complementar este uso con la vivienda, prohibiendo usos incompatibles, como aquellos de carácter nocturno, masivos y de alta densidad de flujos, en otras palabras, el potencial uso mixto apunta a no afectar la escala doméstica del barrio.

4.9 METODOLOGÍAS DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO APLICADAS EN EL TERRITORIO

4.9.1 ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN Y PERCEPCIÓN

Barrio como espacio social

El estudio da cuenta que el 53% de los encuestados señala tener algún conocimiento de la historia de Remodelación Panamericana Norte UV4, de ellos, el 19.9% declara saber mucho y el 34% bastante sobre la historia local. A pesar de esto, los grupos más jóvenes, muestran menor conocimiento al respecto, donde los grupos de entre 18 a 29 años y 30 a 44 años, señalan conocer poco de la historia de su barrio (63.2% y 40.7% respectivamente).

Ahora bien, el 51.1% preferiría quedarse en el barrio, si tuviera la oportunidad de elegir, mientras un 44% preferiría irse. Por otro lado, un 41.1% considera que este es un mal barrio y el 53.9% cree que, desde el exterior, se tiene una imagen negativa de Remodelación Panamericana Norte UV4.

A pesar de esto, el 88.7% declara no sentirse discriminado por vivir en este sector, el 59.6% señala sentirse algo orgulloso de su barrio y el 8.5% muy orgulloso. También hay un 42.6% de personas que cree que el barrio mejorará en los próximos cinco años.

La encuesta revela que las plazas y parques son considerados los espacios más inseguros dentro del barrio (66%), seguido de calles y pasajes (56.7%) y los paraderos de locomoción colectiva adyacentes al barrio (47.5%). Además, el 50.4% señala sentirse insegura o inseguro y el 29.8% muy insegura o inseguro, al caminar por el barrio en horarios de baja luminosidad.

Por otro lado, un 57.4% de las personas encuestadas señalan haber percibido un aumento de la delincuencia en el barrio en los últimos 12 meses. Así mismo, 14.9% confiesa haber sufrido de robos o asaltos al interior de su casa y un 13.5% en la vía pública. En relación a lo anterior, según el indicador de victimización analizado en la encuesta, la ausencia de victimización alcanza un 74.5%, mientras que la alta victimización representa el 2.8%.

El estudio muestra bajos niveles de confianza general hacia una serie de actores, se observa una marcada desconfianza hacia las instituciones, principalmente hacia Carabineros (58.9%), la Municipalidad (48.9%) y la Policía de Investigaciones (45.4%). La desconfianza local también está presente, ya que muestran baja confianza hacia las organizaciones del barrio (40.4%) y los dirigentes vecinales (39.7%). A pesar de los bajos niveles de confianza general, el 20.6% señala tener alta confianza en sus vecinos y un 44.7% posee una mediana confianza en ellos.

La organización vecinal también da cuenta de una escasa participación en organizaciones en el barrio, donde el 95% señala no participar en ellas. El indicador de organización vecinal, da cuenta de ausencia de organización vecinal en un 44% y de una baja organización vecinal en un 26%. Pero, dentro de las instancias que, en mayor medida, la comunidad se organiza y cooperan entre ellos, están: colaborar en caso de muerte, enfermedad o accidente de vecinos (45.4%), cuidar las casas de otros vecinos (35.5%) o ayudar a vecinos de la tercera edad (31.2%).

Barrio como espacio físico

Existe una evaluación predominantemente negativa del entorno, destacando el mal estado del equipamiento de uso público (55.3%), el arbolado (51.1%) y veredas, calles y pasajes (49.6%). Lo mismo ocurre con las plazas y platabandas, donde son evaluadas por sobre el 40% como malas. En el caso de la plaza borde de Calles Santa Inés y Carlos Salas Herrera (La Parcela), el 39.7% considera que está en mal estado. Según el indicador de calidad de equipamiento, el 66% es considerado de mala calidad, en un 31.9% de calidad regular y sólo el 2.1% de buena calidad.

En cuanto a la percepción sobre el estado de las viviendas, las encuestadas y encuestados señalan verse afectados, principalmente, por problemas de goteras o filtraciones (55.3%), los problemas en la techumbre (53.9%) y la humedad (49.6%).

Un aspecto positivo es el amplio acceso independiente a los servicios básicos del hogar, tanto en agua potable (98.6%), alcantarillado (99.3%), electricidad (98.6%) y gas (99.3%), por lo que estos servicios no contarían con mayores problemas de cobertura.

Los servicios de emergencia como bomberos o salud, en general no presentan mayores problemas de acceso. Pero no ocurre lo mismo con los servicios de seguridad pública, donde el 70.2% considera muy difícil acceder a Carabineros. Otros elementos considerados de difícil acceso, en particular por su lejanía, son el equipamiento deportivo (45.4%), sedes sociales (41.8%) y equipamiento recreativo (38.3%).

Las y los encuestados, en su mayoría, señalan no utilizar nunca o casi nunca los espacios públicos, superando 50% de desuso en todos los equipamientos evaluados en la encuesta. Además, el 61% indica que sus hijos y nietos no usan las plazas y espacios deportivos y recreativos del barrio, mientras que el 58.2% afirma que, en realidad, no cuentan con los espacios para jugar. En contraste, las ferias libres aparecen como el espacio público más usado, donde el 63.1% afirma visitarla al menos una vez a la semana.

Más de la mitad de los encuestados señalan que ni las organizaciones actúan para mantener la integración en el barrio, ni el municipio se preocupa lo suficiente de mantener los espacios públicos del sector. En cambio, 82.3% de las vecinas y vecinos afirma cuidar de estos espacios y un 77.3% dice preocuparse de la limpieza de su calle.

En el ámbito medioambiental, los microbasurales se presentan como el principal problema (73.3%), seguido de ruidos molestos (68.8%) y zonas oscuras en la vía pública (68.1%). También hay falencias en relación a actividades medioambientales en el barrio, siendo evaluadas como mal desarrolladas (47.5%), o inexistentes (39%). Así mismo, se muestra bajo interés en actividades sociales que aporten al medio ambiente, alcanzando sólo un 1.4%.

Prácticas como el desarrollo de compostaje, huertos comunitarios o el uso de tecnologías para el aprovechamiento de la energía solar, alcanzan cifras inferiores al 10%. Sólo el uso de ampollitas para el ahorro de energía se posiciona como la principal acción para el cuidado medioambiental, alcanzando el 55.3%.

Satisfacción con el barrio

En cuanto a la satisfacción de las vecinas y vecinos de Remodelación Panamericana Norte UV4, en su mayoría, no se encuentran ni satisfechos, ni insatisfechos con el barrio, esta opinión es compartida por el 53.2% de los encuestados. Sólo el 34% señala estar satisfechos de vivir en este lugar, mientras que el 12.8% dice sentirse insatisfechos. Entre los atributos más valorados del barrio, se encuentran el amplio acceso a los servicios básicos (45.4%), por sobre la convivencia entre vecinas y vecinos (29.1%).

Expectativas de mejoramiento

De acuerdo a lo señalado por vecinas y vecinos, se alza como primera opción de preferencia, la construcción y mejoramiento de plazas (26.2%). En lo referente a las actividades sociales, la que concita mayor preferencia como primera opción, son las actividades para niños, niñas y jóvenes (41.1%).

Por el contrario, entre las obras menos priorizadas por las encuestadas y encuestados, se encuentran el mejoramiento o construcción de canchas o recintos para el deporte (1.4%). En relación a las actividades sociales, la menos priorizada apunta a las actividades que aporten al medioambiente del barrio (1.4%).

Para finalizar, se puede observar que, al momento de realizada la encuesta, existe desconocimiento sobre el programa y su trabajo en el barrio. El 53.9% señala no haber escuchado sobre Quiero Mi Barrio, mientras que un 31.2% dice haber escuchado, pero sin tener mayor conocimiento sobre la intervención. Esto puede deberse, en parte, a las dificultades de difusión producto del contexto sanitario y las medidas preventivas asociadas (cuarentena, distanciamiento social, restricciones de reunión, etc.). La encuesta revela las preferencias de uso en cuanto a las redes sociales, siendo estos potenciales canales de comunicación y difusión entre el programa y la comunidad, siendo las más usadas *WhatsApp* (81.6%) y *Facebook* (65.2%).

4.9.2 RECORRIDOS BARRIALES

- Las vecinas y vecinos reconocen la importancia del eje Santa Inés tanto a nivel local como comunal, considerándolo un punto de referencia y la vía de acceso principal al barrio. Pero

advierten de la inseguridad y abandono de esta vía, desde Carlos Salas Herrera hasta Costa Rica, y en su extensión hasta Barón de Juras Reales, en dónde hay presencia de microbasurales, escasa iluminación y pavimentación deficiente, generando riesgos de asaltos y accidentes.

- Las y los participantes también señalan la importancia en el barrio del Centro Comunitario Borlänge, este espacio sirvió de punto de encuentro para los vecinos de los dos sectores (oriente y poniente), al estar ubicado en las calles Santa Inés con Mar de las Antillas, intersección considerada una frontera que divide las distintas tipologías de vivienda con su respectiva carga histórica. Por lo que su cierre temporal privó de un espacio de asociatividad importante al barrio, acrecentando la percepción negativa entre vecinos.
- Otra apreciación de las vecinas y los vecinos, tiene relación con las limitadas áreas verdes y espacios de uso comunitario en el barrio, lo que se convierte en una problemática mayor cuando se refieren al mal estado en el que se encuentran los existentes a causa de la poca mantención y mínima presencia municipal, llevando en algunos casos, a que sean los propios vecinos quienes realizan limpieza y mantención en algunos de ellos.
- Un caso de oportunidad señalado por las y los participantes, es la plaza interior de calle Mar del Plata, ubicada en un punto central del barrio, un lugar conservado por los vecinos, que durante el día representa un potencial punto de encuentro y de uso recreacional para niños. Pero la falta de resguardo, la carencia de luminarias y la poca mantención, conlleva a que por las noches su uso deriva en malas prácticas de tipo de desorden social, consumo y venta de drogas.
- EL área verde no consolidada, ubicada en la calle Costa Rica con Mar del Plata hacia el norte, muestra un alto potencial de uso comunitario, donde, a pesar de su estado de deterioro, las y los vecinos imaginan una intervención para convertirla en área verde y lugar de esparcimiento que se vincule con el BNUP con presencia de juegos infantiles al sur (“Plaza Costa Rica”), ubicada en la misma intersección.
- Otro punto de interés es la denominada “Parcela”, ubicada en Santa Inés, y su extensión hacia Carlos Salas Herrera, la cual se presenta como un área verde sin mantención municipal, pero al cuidado de los vecinos. Considerado un lugar para el esparcimiento, y el trabajo comunitario, en respuesta de una problemática medioambiental: un foco de basura y acumulación de escombros permanente, desde la transformación y mantención del espacio público. Por otro lado, las vecinas y los vecinos señalan que igualmente posee atributos negativos, como la necesidad de mantención y riego por parte del municipio, los problemas de accesibilidad y el riesgo de accidentes, considerando su ubicación en una curva cerrada, y atravesando la calle de Santa Inés, la cual tiene una gran extensión sin reductores de velocidad.
- De acuerdo a las problemáticas levantadas en los Recorridos Barriales, se detectan:
 - Iluminación deficiente en calles y plazas, incrementando la inseguridad.
 - Deterioro de calles y vías peatonales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.
 - Arborización añosa, insuficiente y con mantención desatendida.

- Presencia de rucos en calle Carlos Salas Herrera y microbasural en calle Santa Inés y focos de basura de Costa Rica.
- Riesgo de accidentes viales por vehículos a exceso de velocidad, irresponsabilidad vial y ausencia de reductores de velocidad, principalmente en las calles que bordean el polígono.
- Mal uso de espacios comunitarios como: Platabandas de Carlos Salas Herrera y Santa Inés, Plaza interior, BNUPs de calle Costa Rica, y el remate de calle Mar de las Antillas. Asociados a problemáticas atinentes a la seguridad pública y el medioambiente.

4.9.3 TALLERES DE AUTODIAGNÓSTICO

ÁREA URBANA

IDENTIDAD

Problemáticas: Se identifican problemáticas de identidad asociadas a: la idea de dos identidades barriales en oposición, producto de una división territorial que contrasta dos sectores disímiles dentro del polígono, acentuándose aún más entre los bordes oriente y poniente del mismo.

De manera particular, las/os participantes del taller en el borde poniente del barrio, exponen una sensación de segregación espacial y estigma por parte de los/as vecinos/as residentes del sector oriente del polígono. Además, nos comentan la existencia de dos denominaciones, el sector oriente como los/as vecinos/as de “las casas sólidas”, y los/as vecinos/as del sector poniente, o “los del campa” (campamento), con una marcada división territorial en Mar de las Antillas, y acentuándose la diferenciación hacia sus bordes (oriente-poniente).

Sumado a lo anterior se diagnostica una estigmatización producto de las diferentes condiciones físicas, urbanas, espaciales, de la imagen y mantención del espacio público, y habitabilidad (tipología de vivienda), en el sector poniente del polígono.

Ahora bien, es a través de los talleres de Memoria y de Dirigentes/as Barriales, que se constata un pasado fundacional común dentro del mismo territorio, con un quiebre posterior a la entrega de viviendas en el sector oriente del barrio durante la década de los 70', y la segregación espacial del sector poniente, producto de la posterior instalación de casetas sanitarias de bajo costo, con precarias condiciones de urbanización.

Por tanto, se concluye que esta identidad local deteriorada, es producto de la división territorial del barrio derivada de políticas habitacionales no concluidas, la presencia de tipologías de vivienda disímiles y niveles de calidad de urbanización de los espacios públicos contrastantes, lo que ha segregando a una parte de su población, y debilitado sustancialmente la identificación local en el territorio.

Oportunidades: Se identifican oportunidades de identidad asociadas a un pasado fundacional común dentro del mismo territorio, que permanece en la memoria viva de sus fundadores, el cual expresa una identidad territorial local, con la posibilidad de ser recuperada.

Además, las/os participantes del taller en el sector poniente del barrio, exponen una sensación de **segregación espacial** por parte de los vecinos/as residentes del sector oriente, lo cual desean revertir, desde, por ejemplo, el mejoramientos de su entorno y espacio público.

Desde la perspectiva de las vecinas del barrio, se expresa que, si bien el Borlänge se encuentra cerrado, hay una experiencia comunitaria de espacios para la mujer, lo que es un factor favorable para el desarrollo de un tejido social local. Y una oportunidad para que el sector oriente y poniente se relacionan desde la creación de nuevos espacios de encuentro, lo que conlleva a formar una nueva identidad barrial, difuminando la fragmentación que hoy existe.

Específicamente en relación al Borlangue, existe la posibilidad de gestionar un trabajo colaborativo con la Fundación del Niño, para ampliar su uso por parte de mujeres y niños del barrio, y que las actividades que se realicen en relación con el Espacio Público estén vinculadas al programa a través de Proyectos PGS.

Finalmente, hay una comunidad infantil que se reconocen como vecinos/as (niños/as) que comparten espacios y que proyectan espacios comunitarios infantiles para uso colectivo, en donde eventualmente se puede compartir con niños del sector oriente u otro barrios adyacentes .

SEGURIDAD

Problemáticas: Se identifican problemáticas de seguridad asociadas a: Espacios públicos y BNUPs deteriorados y/o abandonados, baja iluminación en el espacio público, escasa vigilancia natural y control social de este, aceras en mal estado, apozamiento de agua en temporada de lluvias debido a falencias de infraestructura, cableado eléctrico a una baja altura, con una continua presencia de camiones que ingresan al polígono por los sectores norte y sur, lo que provoca que los cables sean arrastrados hacia las viviendas, situaciones de tránsito vehicular a exceso de velocidad e irresponsabilidad vial, con ausencia de reductores de velocidad que mitiguen el problema, y la percepción de inseguridad en diferentes rutas al interior y en el borde poniente del polígono.

Específicamente en el **sector poniente del barrio**, considerado como un sector de alta complejidad, se identifican problemáticas particulares como: la ocupación parcial de la vereda oriente, y casi total de la vereda poniente, impidiendo la circulación peatonal, lo cual deriva en el uso de la calle para transitar. Mencionado lo anterior, se reporta la presencia constante de vehículos a exceso de velocidad hacia Panamericana, y sumado a la ausencia de reductores de velocidad se constata un peligro constante para los transeúntes.

Respecto a la vereda poniente, colindante con el sector industrial, se observan viviendas informales o “rucos”, gran acumulación de materiales sólidos apilados, y puntos ciegos con baja iluminación, potenciando la sensación de inseguridad en el sector.

Oportunidades: Se identifican oportunidades de seguridad asociadas a: percepción de espacios públicos seguros durante el día, los cuales han sido recuperados/re-apropiados por la comunidad a través de intervenciones y/o transformaciones de sus condiciones y usos. Territorialmente, en el sector oriente y suroriente del polígono existen iniciativas asociadas a mejorar las condiciones de seguridad.

Ahora bien, en el sector poniente del polígono existe un interés comunitario por mejorar las condiciones de seguridad del espacio público de Carlos Salas Herrera, específicamente en cuanto a la presencia de viviendas informales o “rucos”, y la acumulación masiva de voluminosos y escombros apilados, manteniendo el espacio limpio y despejado.

Especialmente, así como se localiza la presencia de prácticas no deseadas en el espacio público, también se identifican espacios que alojan buenas prácticas y convivencia vecinal, específicamente en: “La Parcela” de Santa Inés y su extensión hacia Carlos Salas Herrera, ocasionalmente en el BNUP arbolado de Costa Rica con Mar del Plata, y desde la llegada del Programa, en la plaza central de Mar del Plata entre Mar de Chile y Mar del Sur.

MEDIOAMBIENTE

Problemáticas: Se identifican problemáticas medioambientales asociadas a: Focos de basura y acumulación de escombros y voluminosos en el sector poniente y norte del polígono (Carlos Salas

Herrera y Santa Inés), y en menor escala, en el borde oriente por calle Costa Rica, producto de la presencia de puestos informales de “coleros”, de la feria libre ubicada en esta misma calle.

Específicamente respecto de la feria libre se expone la acumulación de basura residual producto de la misma, que aumenta con la acumulación de escombros y voluminosos por parte de agentes externos, y residuos orgánicos debido a la ausencia de servicios higiénicos.

Se reporta la presencia de árboles añosos, secos, y otros sin podar por toda la extensión del polígono. Problemáticas asociadas a la escasez/ausencia de agua para regar espacios de áreas verdes intervenidos por la comunidad, como La Parcela de Santa Inés, la Plaza interior de Mar del Plata, y las áreas verdes no consolidadas disponibles por Costa Rica, y, en general, la ausencia de mantención de áreas verdes por parte de la institución local.

Particularmente en el **sector poniente del barrio**, considerado como un sector de alta complejidad en términos de riesgo medioambiental, se presentan diferentes problemáticas como: la acumulación masiva y permanente de escombros y voluminosas, extensos focos de basura, plagas de ratones, pulgas y garrapatas, estancamiento de agua en la calzada producto de la obstrucción permanente de basura y materiales sólidos, contaminación acústica, y ausencia de mantención por parte de la institución local.

Todo lo anterior, se diagnostica como un riesgo sanitario para la comunidad, sumado a una imagen antiestética del paisaje urbano, y el deterioro de su espacio público.

Oportunidades: Se destacan oportunidades medioambientales como: la existencia de espacios públicos re-apropiados por la comunidad, como el área verde de la “La Parcela”. Esta iniciativa comunitaria, es el resultado de la intervención de un foco de basura y acumulación de escombros permanente en calle Santa Inés, transformado en un área verde consolidada y de uso positivo por parte de vecinas y vecinos locales.

Además, se aprecia una conciencia medioambiental, respecto a, por ejemplo, la importancia del recurso hídrico necesario para mantener las áreas verdes de forma comunitaria. De este punto se desprenden prácticas como la de reutilizar aguas de piscinas en verano para el riego de áreas verdes.

Siguiendo con el interés medioambiental, se propone reiteradamente la idea de conformar un punto de reciclaje de residuos: Punto Limpio dentro del barrio, lo cual ha sido propuesto en variados puntos del polígono, y con el compromiso de apoyo y vigilancia de diferentes vecinos, vecinas y negocios comerciales..

Existe una iniciativa de arborización y mantención por parte de algunas vecinas de Costa Rica, en ambos BNUPs, en menor escala que Santa Inés, pero prevaleciendo el impacto positivo en el territorio, respecto a iniciativas medioambientales desde la comunidad.

Finalmente, se constata un interés comunitario por mejorar las condiciones medioambientales al poniente del barrio, específicamente en cuanto a la acumulación de basura, escombros y

voluminosos en el espacio público, la mitigación de plagas de ratones, y el estancamiento de aguas en la calzada.

INCLUSIÓN

Problemáticas: En general se mencionan problemáticas que afectan la inclusión, en términos espaciales, como por ejemplo: veredas en mal estado que dificultan la movilidad y circulación, principalmente de las y los vecinos adultos mayores, una baja iluminación, que sumado a lo anterior, afecta negativamente la circulación peatonal, y el uso de los espacios públicos en horario de la tarde y noche.

Por otro lado, y específicamente en calle Santa Inés, respecto a la presencia continua de vehículos a exceso de velocidad y en ausencia de reductores de velocidad, se expresa la dificultad para vecinas/os de cruzar de una acera a la otra, afectando principalmente a adultos/as mayores, personas con movilidad reducida, y todos/as los vecinos/as que transitan en dirección del CECOSF Heydee Sepulveda.

Ahora bien, particularmente desde el taller de dirigentes/as, delegados/as y nuevas dirigencias, se destaca la inexistencia de espacios accesibles para el libre intercambio de ideas, lo que ha debilitado la participación diversa de ciudadanos, por la falta de inclusión de nuevos vecinos y vecinas. Así mismo, se informa que hay bajos niveles de inclusión de mujeres, también debido a la escasez de espacios de encuentro, seguros y focalizados en el barrio.

Oportunidades: Se identifican oportunidades de inclusión asociadas a la importancia de equipamiento comunitario como espacios accesibles y de libre intercambio de ideas para reforzar la participación ciudadana, desde la inclusión de todos los/as vecinos/as que busquen el bien común, y el mejoramiento de su barrio.

Además, se reconoce la necesidad de contar con espacios y actividades de interés para grupos de mujeres. A su vez es necesario generar instancias de encuentro que refuercen las interacciones entre las vecinas y se generen nuevas experiencias colectivas, tanto en el espacio público, como dentro de equipamiento comunitario adecuado.

ÁREA SOCIAL

IDENTIDAD

Problemática: Se destaca la noción de identidades locales en oposición, producto de la división socio-territorial que contrasta dos sectores disímiles dentro del polígono, producto de una política habitacional incompleta que dotó de viviendas a solo un porcentaje de los pobladores, y desplazando a los no-beneficiados al sector poniente del polígono, generando una segregación tanto espacial como humana.

Estos sectores son la Población Remodelación Panamericana Norte (N°67) de 1978 al oriente, y a la Villa Remodelación Panamericana Norte (N°92) de 1985 al poniente, lo que provoca una ausencia de **identidad barrial común**, y por tanto, un débil desarrollo organizacional.

Específicamente dentro del taller realizado en el borde poniente del barrio, las/os participantes exponen la sensación de segregación y estigmatización social por parte de los vecinos residentes del sector oriente del polígono.

Se corrobora que la comunidad marca una diferenciación social respecto de ambos polos (orienteponiente), acentuándose hacia los bordes del polígono.

Ahora bien, y sumado a lo anterior, se diagnostica que la reproducción de problemática deriva de las diferentes condiciones sociales no resueltas en el ex-“campamento”: menor escolaridad, bajos ingresos familiares, imágen visual negativa, usos negativos del espacio público y escasa mantención de estos, y finalmente las bajas condiciones de urbanización y habitabilidad, que permanecen vigentes hasta la actualidad, lo que ha reforzado la segregación, debilitando la identidad barrial y el tejido social.

Oportunidad: Como oportunidad para la problemáticas ya abordada, se rescata la existencia de un pasado en común, que unió ambos sectores en función de una **demanda en común:** la vivienda digna, lo cual es recordado por gran parte de la población del barrio.

Sumado a lo anterior, se destacan los orígenes históricos y fundacionales del barrio, alojados en la memoria viva de los fundadores y fundadoras, desde la ocupación irregular del polígono, no urbanizado, en noviembre de 1972, con demandas unificadas de pobladores sin vivienda, y las diversas prácticas comunitarias que se desprendieron de las tomas de terreno, lo que conformó una identidad local dentro del territorio.

La existencia de una memoria viva que resguarda la identidad local, se vuelve una de las estrategias centrales para la reconformación de una identidad barrial actual.

Particularmente los y las participantes del sector poniente del barrio, exponen esta sensación de **segregación social y estigma** por parte de los vecinos/as residentes del sector oriente, pero con el deseo de revertir esta percepción, desde, por ejemplo, iniciativas de mejoramiento de su entorno y espacio público.

Por otro lado, respecto de la vinculación entre **Identidad y Organización Social**, se hace latente la necesidad de consolidar una organización formal dentro del territorio, incentivando la creación de nuevas dirigencias.

Dado que existe experiencia de organización liderada por mujeres (pavimentación sector oriente del barrio, delegación de pasajes, recuperación y mantención de espacios públicos, etc.) hay una potencial creación de nuevas **organizaciones de vecinas**.

SEGURIDAD

Problemática: Se identifican problemáticas de seguridad asociadas a la sensación de inseguridad en horarios de baja luminosidad y sectores con escasa vigilancia natural y control social del espacio público como: platabandas, áreas verdes no consolidadas, plaza interior, calles y pasajes del sector poniente del polígono. La sensación de inseguridad se atañe principalmente a prácticas no deseadas, como: consumo de alcohol y drogas, relaciones sexuales en el espacio público, ruidos molestos y estruendosos, e intimidación a transeúntes.

Respecto a la seguridad pública, se reportan asaltos y robos con violencia, principalmente en torno a los paraderos de buses ubicados en Santa Inés con Barón de Juras Reales, y a la entrada de la carretera Panamericana Norte. A pesar de ubicar estos focos de inseguridad a las afueras de los límites del polígono, las/os vecinas/os advierten la situación de delincuentes que siguen a los residentes hacia dentro del barrio. Lo anteriormente mencionado se complementa con la escasa luminosidad y puntos ciegos que se crean en torno a los paraderos.

Se destaca además una sensación de mayor inseguridad hacia el lado sur-poniente del polígono, con relación al narcotráfico, venta y consumo de drogas en el espacio público, uso de pirotecnia, balaceras, y otras prácticas negativas.

Particularmente del **borde poniente**: calle Carlos Salas Herrera, considerado como un sector de alta complejidad, presenta diferentes problemáticas socio-espaciales, como la presencia de personas con y sin vivienda, que han ocupado el espacio de la vereda poniente con viviendas informales de tipo “ruco”. La presencia de estas tomas de terreno generan una sensación de inseguridad para la comunidad, la cual comenta que estos son consumidores habituales de alcohol y drogas, han intimidado a vecinas del sector, y son reacios a desocupar el lugar.

Sumado a lo anterior, se visibiliza la ocupación casi total de esta vereda con otras malas prácticas, como estacionamientos y bodegas informales, acumulación de materiales sólidos apilados y voluminosos, lo que genera puntos ciegos con baja iluminación, potenciando la sensación de inseguridad.

Finalmente, se hace mención de la sensación de inseguridad producto del tránsito de vehículos a exceso de velocidad, irresponsabilidad vial, ausencia de reductores de velocidad, y las motivaciones por las cuales estos vehículos transitan por el barrio: compra de drogas, y ajuste de cuentas con uso de armas de fuego, generando balaceras por el sector sur-poniente.

Oportunidad: Existe un interés general por mejorar las condiciones de seguridad del barrio desde el trabajo organizacional y comunitario, a través de iniciativas puntuales llevadas a cabo por la comunidad del sector oriente y sur-oriente del polígono, como: la instalación de alarmas comunitarias y cámaras de vigilancia, denuncias colectivas frente a situaciones de inseguridad, y grupos de whatsapp orientados a la seguridad.

Por otro lado, hacia el sector poniente del borde sur, se presenta una red de apoyo vecinal, la cual tiene estrecha relación con la delegada de pasaje (Calle Delfos), que reside en este sector.

Finalmente se comenta la necesidad de reforzar la comunicación y extender la red de seguridad del sector oriente del barrio, hacia el poniente, aumentando la cantidad de vecinos/as que colaboren, y participen de las iniciativas de seguridad dentro del territorio.

MEDIOAMBIENTE

Problemática: Se exponen problemáticas medioambientales como una escasa “cultura de la limpieza”, y mantención de los espacios públicos por parte de la comunidad en general. Se observan malas prácticas medioambientales como la acumulación constante de basura y escombros en el borde norte, de presencia esporádica al oriente y sur, y de alta complejidad en el sector poniente.

Respecto al foco de basura permanente presente en la calle Santa Inés (borde norte), se menciona que ha sido intervenido por algunas vecinas y vecinos locales, sin lograr resultados satisfactorios, debido a que el foco se ha trasladado de lugar y no mitigado en su totalidad.

Por otro lado, se reporta el hecho de no lograr una gestión municipal efectiva para dotar de agua aquellos espacios intervenidos por la comunidad, tanto como “La Parcela” de Santa Inés, la Plaza Interior de Mar del Plata, y la arborización de los BNUPs de Costa Rica, y se registra como escasa la poda de árboles y el retiro de los troncos añoso dentro del barrio.

Se exponen además problemas medioambientales relacionados con la instalación informal de coleros, principalmente en cuanto a la ausencia de servicios sanitarios, y malas prácticas medioambientales e higiénicas, como acumulación de basura residual de la feria.

Ahora bien, particularmente respecto al borde poniente del polígono, detectado como un sector de alta complejidad medioambiental, se observa una acumulación excesiva de escombros y voluminosas, sumado a permanentes focos de basura, que atraen plagas de ratones y producen un estancamiento de agua, volviéndose un riesgo sanitario para la comunidad. La comunidad manifiesta una sensación de “vergüenza” hacia este lado del polígono, debido a la imagen antiestética, sucia y atiborrada que enfrenta a sus casas.

Oportunidad: Se exponen buenas prácticas medioambientales, como la reapropiación del espacio público conocido como “La Parcela”, por parte de la comunidad, la cual ha intervenido un foco de basura constante, transformándolo en un área verde consolidada. Así mismo, existen intervenciones positivas en la Plaza interior y los BNUPs de Costa Rica, principalmente asociadas a la arborización, riego y mantención comunitaria.

Además, existe un interés de reciclar residuos por parte de algunos vecinos y vecinas, e interés de participar en más iniciativas medioambientales de mejoramiento de espacios públicos. La propuesta concreta de un Punto limpio, está acompañada de la vigilancia y apoyo por parte de dueños de comercios locales, los cuales bordean el remate de Mar de las Antillas con Delfos.

Desde lo organizacional, se identifican **organizaciones informales con intereses en común**, como el cuidado y mantención de platabandas con jardines, e iniciativas autogestionadas para solucionar problemas medioambientales (micro-basural), generando una valoración positiva del espacio

público intervenido por parte de la comunidad, sumado a iniciativas individuales de cuidado del espacio público que generan un impacto positivo en el entorno y comunidad.

Particularmente en el lado poniente del barrio, se solicita de manera imperante mejorar las condiciones medioambientales de este sector, específicamente en cuanto a mitigar el “Mal de Diógenes” de algunos residentes.

Finalmente, se menciona la intención de reforzar comunitariamente la red medioambiental en el polígono, incorporando nuevas iniciativas desde la concientización y la educación medioambiental.

INCLUSIÓN

Problemática: Se comentan limitaciones que afectan la inclusión, en términos de la escasa oferta programática, accesos a programas, talleres e instancias comunitarias en general, dispuestas por el gobierno local, y la red organizacional dentro de la Unidad Vecinal.

Además, se reporta una escasa comunicación con redes de apoyo externas al barrio, como operativos de salud (oftalmológicos, odontológicos, kinesiología y psicológicos) lo que limita la inclusión de los y las vecinos con la organización local y comunal en general.

Particularmente, se informa que hay bajos niveles de inclusión de mujeres dentro del barrio, debido a la escasez de instancias de encuentro, seguras y focalizadas. No hay representatividad por parte de la Junta Vecinal de la Unidad Vecinal 4, ni organizaciones de mujeres, Centros de Madres o Clubes de Adultos Mayores para su integración e inclusión.

Ahora bien, desde el taller de dirigentes/as, delegados/as y nuevas dirigencias, se destaca la inexistencia de instancias participativas para el libre intercambio de ideas, lo que ha debilitado la presencia y diversificación ciudadana (nuevos residentes).

Oportunidad: Se pretende reforzar la red de apoyo vecinal existente, expandiendo su alcance dentro del polígono, e incorporando a vecinas y vecinos de ambos sectores del barrio, de diferentes edades, e intereses diversos, pero velando por el respeto de su comunidad.

Dado que se reconoce la ausencia de una organización local que tenga representatividad para el barrio, se plantea imperante la necesidad de articular una organización representativa que incentive la realización de instancias de encuentro, que refuercen las interacciones comunitarias, y generen nuevas experiencias colectivas, tanto en el espacio público, como dentro de equipamiento comunitario adecuado.

4.10 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

A partir de la problemática identificada, se realiza un análisis que permita determinar el alcance de la intervención del Programa en Barrio Remodelación Panamericana Norte U.V. 4. a través de la caracterización de su población.

Para ello, se requiere identificar correctamente a los afectados y a las personas que no se vean directamente involucradas en el problema detectado. A partir de este análisis, se puede establecer la población objetivo que se busca atender.

De acuerdo a lo anterior, la caracterización de la población se resume de la siguiente manera:

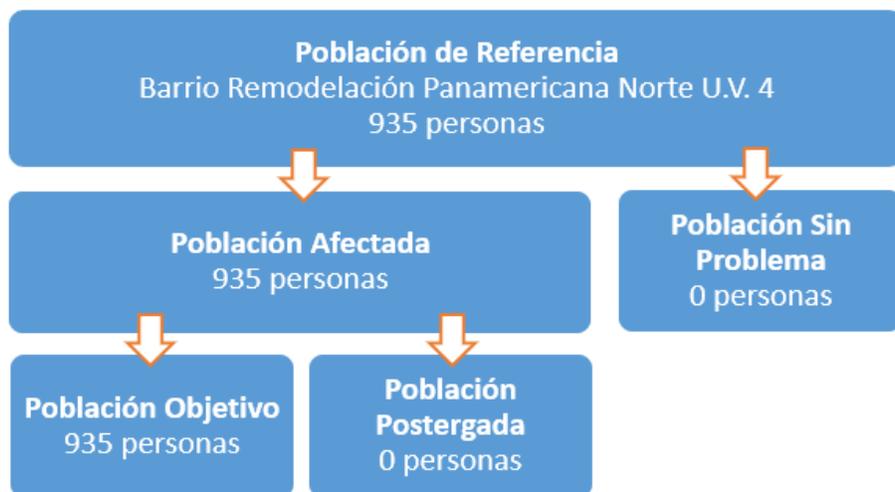
Población de referencia: Se considera como población de referencia a la totalidad de habitantes dentro del polígono de intervención, correspondiente al Barrio Remodelación Panamericana Norte U.V. 4. Según los datos recogidos del CENSO 2017, el barrio posee **935 habitantes**. De este número de personas, el 51.4% corresponde a **mujeres (481)** y el 48.6% a **hombres (454)**.

Población sin problema: Se entiende que la población sin problemas, corresponde a un conjunto de habitantes que no se ven directamente afectados por el problema detectado, y que por ello no requieren particularmente de los servicios del Programa. En el caso de Remodelación Panamericana Norte U.V. 4, se identifica que la totalidad de los habitantes se ven afectados por la problemática definida, por lo que no existe población sin problema.

Población afectada: Representa al conjunto de habitantes del barrio que se ven afectados por el problema. Se obtiene como resultado del cálculo sobre la población de referencia menos la población sin problemas. En este caso, la población afectada es igual a la población de referencia (935 personas).

Población Objetivo: De acuerdo a la problemática identificada, la población atendida corresponde a la totalidad del barrio, es decir, 935.

Población postergada: Dentro del proyecto y las iniciativas de inversión consideradas como parte de la cartera de proyectos PGO y PGS, además de multisectorialidad, **no se considera población que no será atendida**.



Esquema identificación población objetivo Barrio Remodelación Panamericana Norte U.V. 4.
Fuente: elaboración propia.

5. OFERTA, DEMANDA y DÉFICIT

5.1 OFERTA ACTUAL Y PROYECTADA

5.1.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA ACTUAL Y PROYECTADA EN EL BARRIO

Considerando el levantamiento de los espacios existentes al interior del barrio, ampliamente abordado en el capítulo anterior, y en virtud de la información recogida durante toda la Fase I del Programa, se considera como oferta disponible del barrio, lo siguiente:

a. Oferta de Áreas Verdes

Categoría	Nombre	Ubicación	Estado de conservación	Superficie (m ²)
Plaza de escala vecinal	Plaza Interior	BNUP ubicado en Mar del Plata entre Mar de Chile y Mar del Sur	Área verde en buen estado	241,60
Platabanda	La Parcela	BNUP ubicado en la intersección de Santa Inés y Carlos Salas Herrera	Área verde en estado regular	265,00
Platabanda	Plaza Costa Rica/Área Arbolada	BNUP ubicados en Mar del Plata con Costa Rica	Área verde en mal estado	347,50
Platabanda	Aceras Santa Inés/Carlos Salas Herrera	BNUP ubicados en calles Santa Inés/Carlos Salas Herrera	Sitios eriazos	2,707
TOTAL				3.561

Fuente: Municipalidad de Conchalí

b. Oferta de Equipamientos

Categoría	Nombre	Ubicación	Estado de conservación	Superficie (m2) terreno	Superficie (m2) construidos
Centro Comunitario	Centro Comunitario Borlangue	Santa Inés con Mar del Antillas	Mal estado	3837	478
TOTAL				3837	478

Fuente: Municipalidad de Conchalí

c. Oferta de Iluminación

Condiciones de seguridad	Longitud (ml)	Porcentaje
Calles con buena iluminación		
Calles con regular iluminación	1464	70%
Calles con mala iluminación	598	29%
Calles sin iluminación	19	1%

Fuente: Municipalidad de Conchalí

d. Oferta de Circulaciones

Tipo	Estado	Longitud (ml)	Porcentaje	Total (ml)
Calles	En buen estado	391,08	49%	790,34
	En estado regular	186,64	24%	
	En mal estado	211,62	27%	
	Sin pavimentar	1	0%	
Veredas	En buen estado	1509,66	49%	3109,29
	En regular estado	215,98	7%	
	En mal estado	1045,14	34%	
	Sin pavimentar	338,51	11%	
Pasajes	En buen estado	1855,51	92%	2020,11
	En regular estado	82,22	4%	
	En mal estado	81,38	4%	
	Sin pavimentar	1	0%	

Fuente: Municipalidad de Conchalí

Según lo anterior el Barrio presenta una oferta variada, sin embargo en varios de sus ítems esta es evaluada técnicamente de forma regular o mala, dado que no cumple con los estándares mínimos para entregar un servicio de calidad, por lo que para futuros cálculos se asumirá su inexistencia, salvo cuando es evaluada en forma buena.

Respecto a la oferta proyectada, en el periodo de 10 años, que es el horizonte de evaluación del Plan maestro al que nos abocamos, desde su agenda multisectorial se planifica la postulación a los siguientes fondos:

- Programa de Pavimentos Participativos llamado 31 – Calle Delfos/Mar del Plata/Mar de las Antillas/Próximos llamados Costa Rica
- Proyectos de Mejoramiento de Equipamiento Comunitario/ c. Proyecto de Construcción y/o Mejoramiento de Áreas Verdes (DS27 – Cap. 1)-Plaza Costa Rica/Área Arbolada/Plaza Interior
- Mejoramiento de Vivienda (DS27 – Cap. 2)- Sector Poniente Viviendas SERVIU 1978
- Paradero seguro. Subsecretaría de Prevención del Delito-Paraderos Barón de Juras Reales/Panamericana Norte
- Mejoramiento de Aceras (FNDR)/Calle Santa Inés entre Barón de Juras Reales - Costa Rica
- Reforestación Barrial (CONAF)-Costa Rica/Mar de las Antillas/Carlos Salas Herrera/Delfos
- Programa más adultos mayores autovalentes (MINSAL)
- Programas Municipales: Retiro voluminoso de basura, Poda de árboles, Posta veterinaria, Operativo de desratización, Prevención comunitaria de salud pública, Bacheo de Veredas y Calzadas/ Calles Carlos Salas Herrera - Santa Inés - Costa Rica - Delfos

6. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN MAESTRO

6.1 OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL

El Plan maestro está enmarcado en la configuración de una nueva imagen barrial, un sistema de áreas y espacios verdes y la sutura socio espacial a través del uso, el cual tiene como objetivo principal mejorar el Hábitat Residencial del Barrio (vínculo de aspectos físicos y sociales de escala barrial).

HÁBITAT RESIDENCIAL

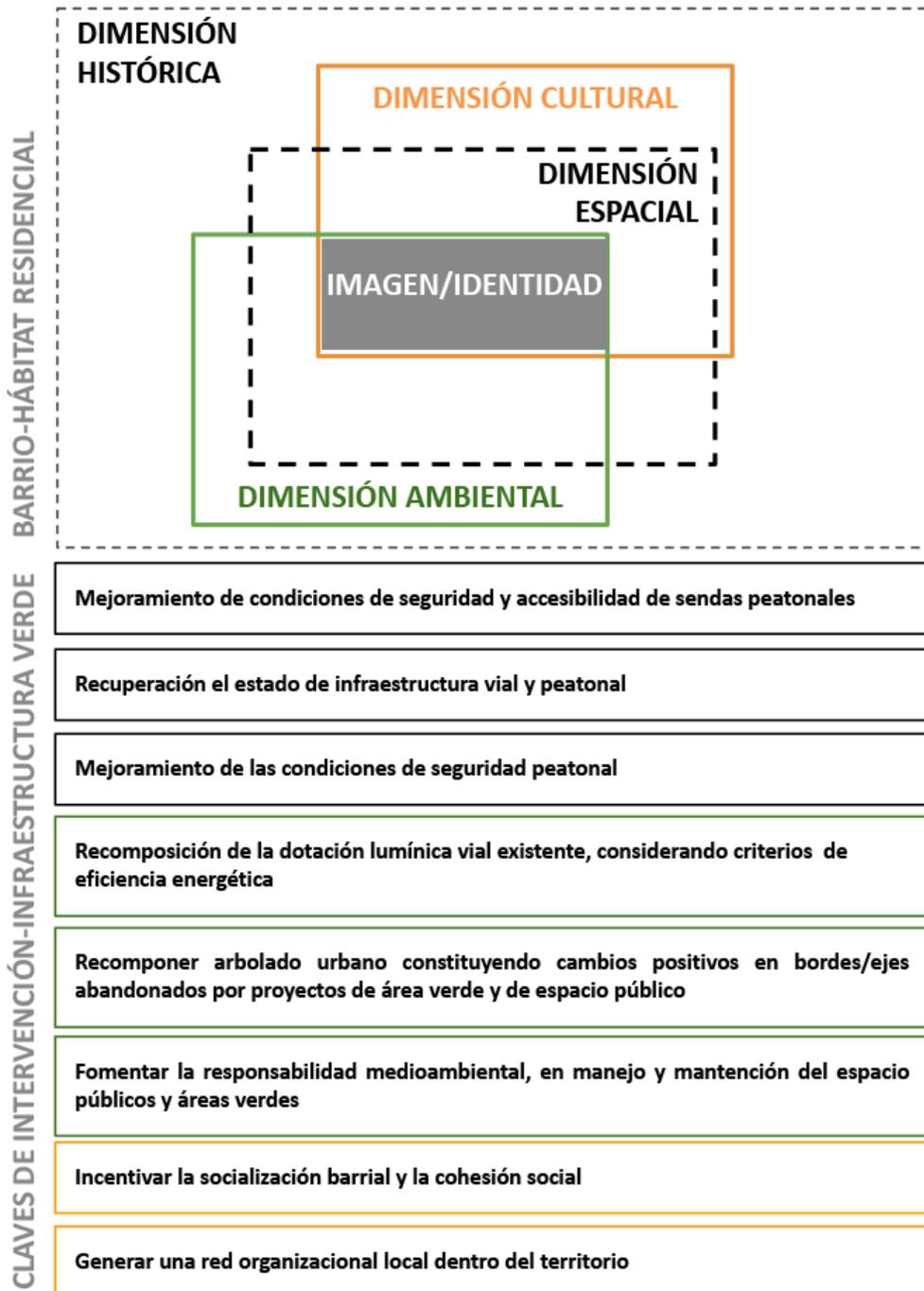
Entendiendo la complejidad barrial como experiencia, y basándonos en la percepción del barrio por sus habitantes, comprendemos que se inserta en un momento histórico determinado, en donde las dimensiones tanto ambientales como culturales, se relacionan en un contexto físico de escala barrial específico, en el cual, como habitantes, podemos identificar una imagen e identidad barrial.

El hábitat residencial no solo se refiere al aspecto físico de un territorio, o en este caso el barrio, en cuanto a la equidad y acceso a espacios públicos, sino que también y sobre todo en las relaciones socio-espaciales que se generan en él.

Definición Hábitat residencial

“[El hábitat residencial es] el resultado de un proceso en permanente conformación de lugares en distintas escalas referidas al territorio, que se distinguen por una forma particular de apropiación, dado por un vínculo cotidiano con unidades de experiencia singulares, potenciando relaciones de identidad y pertenencia, a partir de lo cual el habitante lo interviene y configura.

En tales términos el hábitat residencial, más que una realidad preexistente o “natural”, es producto de un proceso de construcción social en el cual los seres humanos intervienen directa, activa y progresivamente mediante la incorporación de distintas formas de organizaciones socioculturales, territoriales y político económicas.”(INVI, 2005) .



De esta forma el Plan Maestro que considera a la población local como principales actores de la producción del espacio público, es que se propone unificar el concepto de Hábitat Residencial con las Soluciones Urbanas Basadas en la Naturaleza. De esta forma se conecta con el medio y territorio local considerándolo como la plataforma física y ambiental en donde se desarrollará la cohesión social.



Fuente: Devoto, 2016

PLAN MAESTRO DE HÁBITAT RESIDENCIAL. INFRAESTRUCTURA VERDE Y COPRODUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

El desafío para las nuevas ciudades es asegurar el bienestar de las personas que las habitan y además prevenir la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas, manteniendo el flujo resiliente de servicios ecosistémicos dentro y hacia áreas urbanas.

Proponemos que el Plan Maestro se englobe en un sistema de Infraestructura Verde, en donde el Plan proponga una red interconectada de espacios verdes de escala barrial y vecinal, que conserve y promueva relaciones ecosistémicas y servicios ambientales para la población humana y no humana.

El Plan Maestro dotaría al barrio de un sistema de espacios multifuncionales, conectados entre sí y de soluciones mixtas-múltiples.

Dando así una aproximación estratégica para la conservación del paisaje y sus componentes de valor natural y cultural, en el marco de las iniciativas de ordenamientos y planificación sustentable del territorio, regulando los impactos generados por la acción antrópica.

Un proyecto de Infraestructura Verde integra los proyectos de edificación, vegetación, obras civiles y gestión de los recursos hídricos.



Fuente: www.hpigreen.com

A su vez a través del uso de un espacio público con estas características, los habitantes al estar relacionados en un Hábitat Residencial más verde se da la posibilidad de experimentar efectos positivos, felicidad y bienestar subjetivo, interacciones sociales positivas-cohesión y conexión, propósito en la vida, mejoramiento de la capacidad de manejar las labores cotidianas y disminución del estrés mental.

PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS / PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VERDE EN EL BARRIO

El conjunto de acciones del Plan de Gestión de obras está pensado para configurar un sistema de espacios verdes, áreas verdes y focos de uso público de escala vecinal y barrial que se relacionan entre sí para asegurar diferentes grados de exposición a la naturaleza y relación entre vecinos.

Hay que considerar que el medio de percepción principal es el cuerpo, por lo cual el Plan Maestro debe tener en cuenta que las interacciones se producen de forma visual, táctil, olfativa, sonora, etc.

Para lograr esto y según las condiciones y oportunidades que el Barrio presenta, el Plan de Gestión de Obras se compone de diferentes elementos que tienen un objetivo específico particular.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS SEGÚN ELEMENTOS DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VERDE

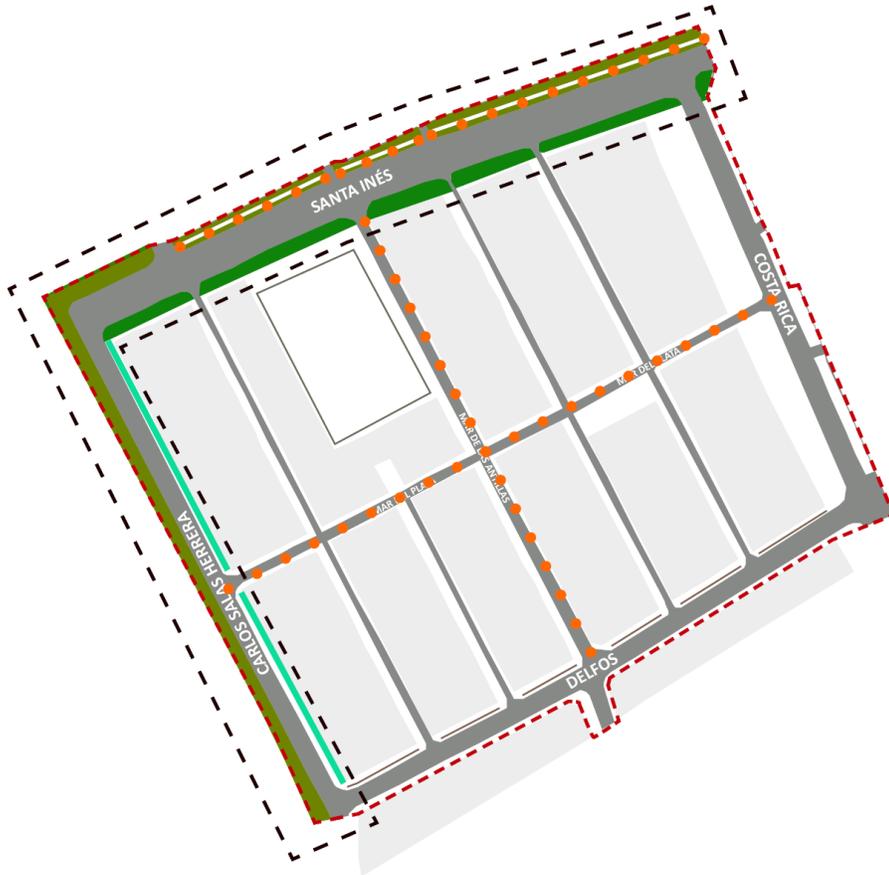
Habilitación de bordes verdes y mejoramiento de ejes centrales del barrio Remodelación Panamericana Norte

Objetivo: Configurar una nueva imagen barrial y realizar un buffer con el sector industrial y flujo vehicular y vincular el borde Santa Inés-Carlos Salas con los espacios verdes, y otorgar una continuidad al flujo peatonal de forma clara y segura.

La habilitación de bordes verdes Santa Inés-Carlos Salas Herrera es una propuesta para transformar los bordes del barrio que concentran mayor abandono de la gestión local y riesgo medioambiental. Modificando así los bordes norte y poniente para promover la circulación peatonal no solo de personas sino que también de otros seres vivos como insectos, reptiles y aves.

Los dos ejes viales interiores del barrio son Mar de las Antillas en sentido norte-sur y Mar del Plata en sentido Poniente-Oriente, ambos atraviesan el polígono barrial y unen los bordes del barrio. Su rol es asegurar un flujo peatonal que promueva el andar a pie de accesibilidad universal y dar la posibilidad de encontrarse fortuitamente con vecinos, promoviendo una conexión social de corta duración y un flujo peatonal de escala vecinal de las actividades cotidianas (comprar el pan, ir al trabajo-centro de educación-centros de salud-feria libre, etc).

3.460M2



PLANO ESQUEMÁTICO PERFIL PGO
Fuente: Elaboración propia, mayo 2021.

Servicios Ecosistémicos de Perfiles de Proyecto PGO

Todos estos elementos que componen el proyecto del Plan de Gestión de Obras tienen un rol de otorgar servicios ecosistémicos asociados a áreas verdes, los cuales son:

- Reducción de inundación (infiltración): captura de aguas lluvias y conducción a la napa
- Captura de Carbono: captación de material particulado contaminado
- Regulación de la temperatura: disminución por biomasa de arbolado y arbustos
- Polinización: creación de hábitat para insectos polinizadores
- Recreación: aumento de la superficie y diversidad de áreas y espacios verdes
- Herencia Natural: presencia de especies vegetales nativas
- Reducción de plagas invasoras: al proponer un hábitat diverso a diferentes organismos, en términos ecosistémicos se produce una disminución de plagas (roedores, palomas, insectos, etc).

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL / COPRODUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Dentro del Plan Maestro de recuperación Barrial, el Plan de Gestión Social tiene como propósito generar tres grandes iniciativas en relación con la recomposición del hábitat residencial y la coproducción del espacio público.

Primero, un proyecto pensado en función de la atención para el mejoramiento de las condiciones medioambientales y ecosistémicas del barrio, complementando la mantención y usos positivos de los nuevos espacios de infraestructura verde construidos desde el Plan de Gestión de Obras.

En segundo lugar, se pretende trabajar la dimensión de convivencia vecinal, como lineamiento estratégico del PGS, impulsando su promoción para fortalecer la cohesión social y el sentido de pertenencia con el barrio, a través de diversas instancias de participación y encuentro.

Por último, se busca generar una red organizacional formal en el territorio, que fortalezca la asociatividad local y logre articular a la comunidad dentro de los proyectos anteriormente mencionados. La organización de la comunidad, tiene la intención de, desde coordinación y colaboración vecinal, coproducir un barrio con mejores condiciones de habitabilidad urbana y social.

Objetivo: Fomentar la responsabilidad medioambiental y la mantención de espacios públicos y áreas verdes del barrio.

El propósito de este proyecto es desarrollar iniciativas de educación medioambiental, reciclaje y agroecología urbana con la comunidad del barrio, en estrecha relación con las partidas de Infraestructura Verde (PGO), articulando las comisiones medioambientales de trabajo, vinculadas al CVD, y en relación con la mantención de los nuevos espacios co-creados desde el Plan de Gestión de Obras.

Finalmente, como resultado final, se busca sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado medioambiental y ecosistémico, mejorando las condiciones de los espacios públicos del barrio y el hábitat residencial.

Promoción de una Mejor Convivencia Vecinal y Pertenencia Barrial

Objetivo: Fortalecer los lazos comunitarios y la cohesión social, a través de instancias de participación y socialización barrial dentro y fuera del territorio.

Esta iniciativa considera la planificación y gestión de una oferta programática de actividades y talleres variada e inclusiva, que fomente la vida saludable, el arte y la cultura dentro del barrio.

El desarrollo de diferentes actividades e instancias de encuentro en el espacio público aspira a fortalecer la cohesión social de la comunidad, y reforzar el sentido de pertenencia, a la vez que se favorece el conocimiento y la confianza entre vecinos y vecinas, de diferentes edades e intereses.

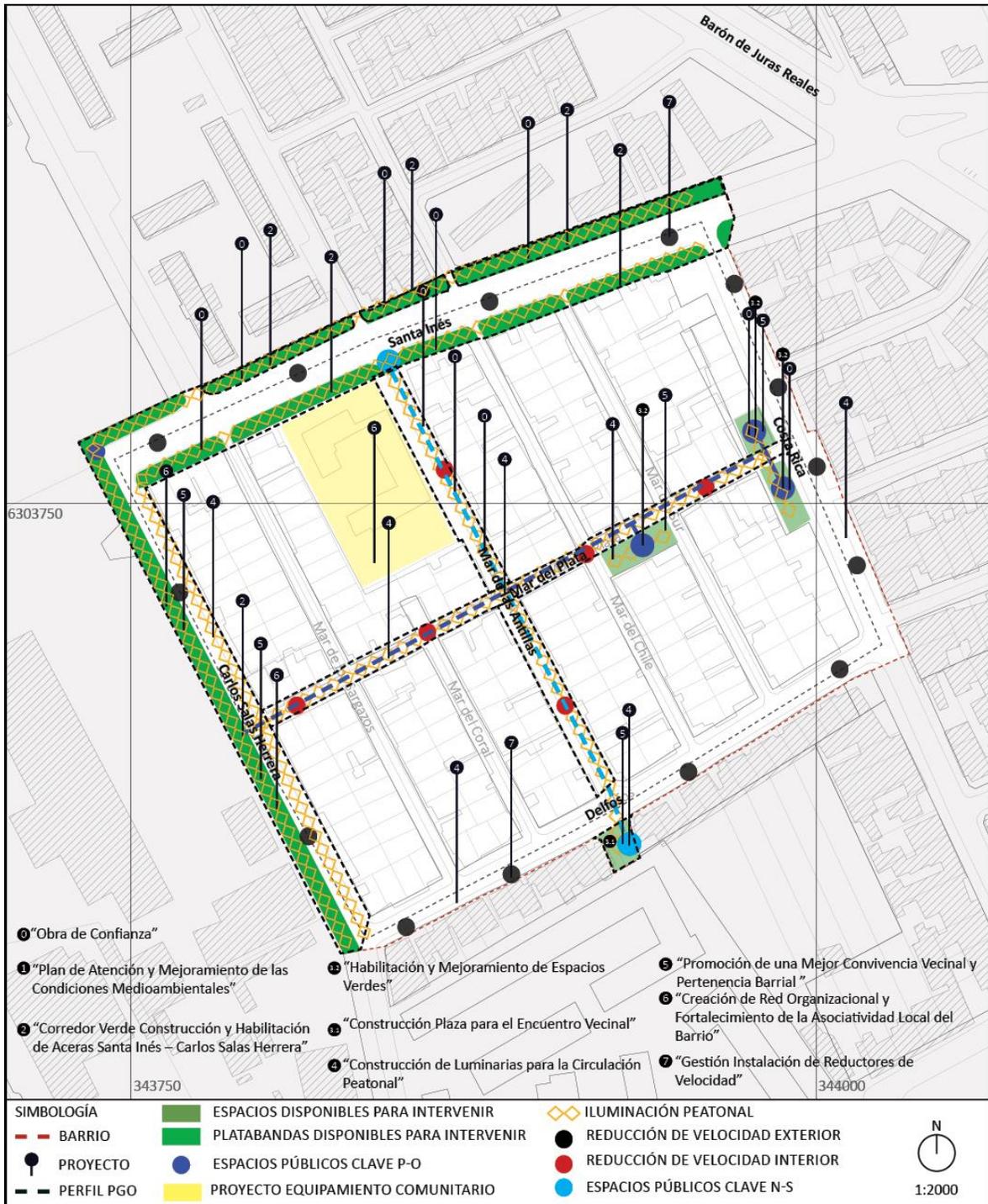
Creación de Red Organizacional y fortalecimiento de la Asociatividad local del Barrio

Su propósito es generar una red organizacional formal, que sea representativa e influyente dentro del territorio. Para esto, se buscará potenciar el trabajo organizacional desde el Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD), a través de la articulación de comisiones con intereses y objetivos comunes, comisiones que pueden ser constituidas como organizaciones formales adyacentes al CVD y los proyectos PGS y PGO.

Para esto, se vuelve necesario fomentar la representación, coordinación y liderazgo de estas nuevas dirigencias barriales, y vincularlas con la institucionalidad local y/o regional. Además, de manera complementaria, se ha considerado recuperar los vínculos organizativos con la JJVV de la Unidad Vecinal N°4, integrándose a la red organizativa comunal, lo que abriría aún más la oferta programática existente y futura, en pos de establecer una gestión colaborativa en torno al mejoramiento y coproducción de un mejor barrio

6.2 IMAGEN OBJETIVO

Punto 3.5 del Plan Maestro

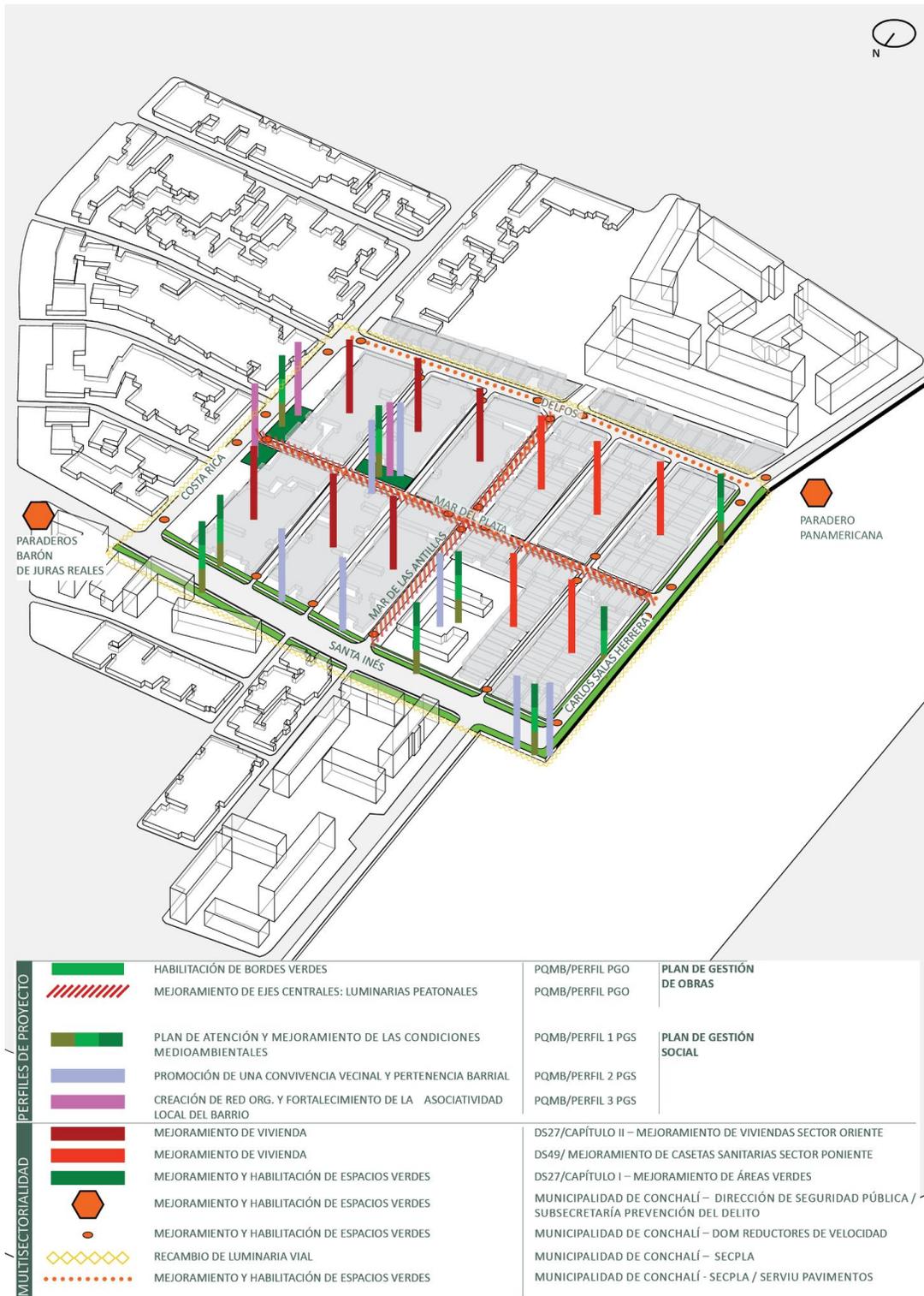


PLANO IMAGEN OBJETIVO PLAN MAESTRO

Fuente: Elaboración propia, mayo 2021.

6.3 PLAN MAESTRO DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS

Punto 3.6 del Plan Maestro



ISOMÉTRICA PLANO GENERAL PLAN MAESTRO BARRIAL

Fuente: Elaboración propia, Agosto 2021.

6.4 DEFINICIÓN DE PROYECTOS DEL CONTRATO DE BARRIO

Proceso de priorización de los proyectos del Plan de Gestión de Obras y Plan de Gestión Social Punto 8.1 del Plan Maestro más todo lo que se haya avanzado desde dicho informe.

ESTRATEGIA DE DELIBERACIÓN Y DEFINICIÓN DE PROYECTOS

Dentro del contexto de la actual situación de crisis sanitaria, producto del COVID 19, y de acuerdo a la **estrategia comunicacional**, se han definido los nuevos **mecanismos de participación, validación y deliberación comunitaria semi-presenciales** para la definición de los perfiles de proyectos urbanos y sociales a incorporarse dentro del Contrato de Barrio.

La **estrategia de participación**, se encuentra conformada por objetivos, metodología de trabajo, soportes comunicacionales y modalidades de participación elaboradas considerando la priorización de los proyectos por parte de la comunidad que ha asistido y participado de las diferentes actividades del Programa, hasta la fecha.

Dicha modalidad, ha sido diseñada con el propósito de resguardar el objetivo central que posiciona la participación comunitaria como base para los procesos de definición y validación del Programa, y por tanto, del Plan Maestro de Recuperación Barrial y la priorización de proyectos sociales y de obras que conformarán el Contrato de Barrio.

De acuerdo a la planificación, se consideró llevar a cabo una jornada presencial y otra virtual de deliberación comunitaria en la plataforma *Meet*, en diferentes horarios y junto con las vecinas y vecinos que conforman el grupo de trabajo que mayormente ha participado dentro del Programa en el territorio, actual Consejo Vecinal de Desarrollo.

Estas jornadas de trabajo fueron diseñadas de la siguiente manera:

1era jornada (virtual): De carácter informativa y reflexiva, buscó presentar a todos los vecinos y vecinas presentes en el encuentro, los posibles perfiles de proyectos sociales y urbanos para su paulatina validación y priorización. La instancia contó con una breve exposición de cada uno de los perfiles, junto con material visual en función de facilitar el conocimiento y comprensión de sus diferentes dimensiones, partidas e iniciativas.

2da jornada (presencial): De deliberación y definición de los proyectos, se genera una instancia de diálogo y discusión entre las y los asistentes. Se trabaja mediante sub-grupos de discusión, que comenten y deliberen la validez y pertinencia de los perfiles.

Un segundo momento de esta jornada, dará espacio para la conversación y el intercambio de opiniones entre los asistentes, estableciendo los últimos acuerdos a través de un consenso.

Cierre y Evaluación: Al finalizar la jornada, se cierra el proceso deliberativo, llevando a cabo la validación de los perfiles por parte de la mesa de trabajo, y su primera aproximación a la priorización barrial, extendida a la totalidad de viviendas del polígono.

Se solicitará la firma del acta de validación de las y los participantes como medio de verificación, y se expondrá la lista a través de los medios oficiales del programa en el barrio. Posteriormente, ya habiendo deliberado las listas con la comunidad partícipe, se procederá a extender el proceso a todo el barrio, considerando la opinión y priorización de cada una de las viviendas dentro del polígono.

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EXTENDIDA. CONSULTA VECINAL MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL

Ya definidas las iniciativas, se dará lugar al proceso de **Información y Validación Comunitaria** de los perfiles de proyectos que formarán parte del Contrato de Barrio. Dada la cantidad de proyectos que componen el Plan Maestro, se busca validar el perfil de proyecto PGO, y realizar una priorización de los tres perfiles PGS.

Se contempla aplicar una consulta barrial, dirigida a la comunidad en su totalidad y por vivienda (241 viviendas/241 validaciones), de manera física semi-presencial. Esta modalidad de deliberación será realizada por el equipo de barrio, replicando el sistema de servicio de mensajería, considerando la entrega y retiro de los documentos de validación y priorización.

Para la realización de la consulta, se desarrollará previamente un proceso de difusión masiva de esta actividad, que permita asegurar un alto nivel de alcance y participación de vecinas y vecinos en el proceso consultivo. Para ello se hará uso de variados medios físicos y digitales, detallados a continuación:

- Afiches informativos ubicados en puntos estratégicos del barrio, priorizando lugares con mayor flujo de vecinos (Comercio, plazas, ejes peatonales).
- Difusión mediante *Facebook* e *Instagram* a través de publicaciones y clips de videos informativos.
- Mensajes informativos mediante *WhatsApp*, realizado de forma masiva a los vecinos registrados.

Respecto a los documentos que componen el proceso informativo, de validación y priorización de perfiles de proyectos, se busca que sean de fácil lectura y llenado, a modo de simplificar la deliberación de los/as vecinos/as. Estos se entregarán en un sobre, el que contendrá cuatro hojas detalladas a continuación:

- Carta de presentación (lado A) y explicación del proceso de validación PGO y Priorización PGS (lado B).
- Cartilla Informativa de Proyecto PGO, un sólo lado.
- Cartilla Informativa de proyectos PGS, por ambos lados.
- Cartilla de Validación PGO, Priorización PGS, y comentarios, un sólo lado.

De estas cuatro hojas, sólo se retirará la Cartilla de Validación y Comentarios, dejando las otras tres como insumos informativos para la comunidad.

Para fomentar la participación ciudadana en el proceso de información y validación, se continuará con la difusión durante los días de envío y retiro de las cartillas. Se busca motivar a los vecinos dentro de la consulta a través de los medios digitales, donde se enviarán gráficas y videos, con la intención de reiterar la importancia de la participación comunitaria, y respondiendo sus inquietudes mediante los canales existentes (*WhatsApp, Facebook, Instagram* y Teléfono).

La implementación de la Consulta Barrial semi-presencial para la validación comunitaria de perfiles, inicia con la entrega de las cartillas de información y validación de perfiles de proyectos y las instrucciones de llenado contenidas en un sobre individual para cada una de las 241 viviendas del barrio. Este proceso se realizará de forma posterior a la aprobación de perfiles por parte de revisores de SERVIU Metropolitano, y previo a la firma del Contrato de Barrio. Para su ejecución, se realizará la distribución de los sobres y se destinará un plazo de dos días para su retiro.

Los criterios considerados para este proceso son:

- Se establece una consulta por vivienda, con el objetivo de obtener una validación por familia.
- La consulta está destinada al total de vivienda, sin considerar necesariamente la diferenciación entre propietarios y arrendatarios.
- No se definen criterios por edad, se busca que el proceso permita generar un espacio de conversación y reflexión en las familias, quienes en conjunto realicen una validación de los perfiles de proyectos.

Para la sistematización de los resultados del proceso de Consulta Barrial, luego de retiradas las cartillas por el Equipo de Barrio, se realizará un proceso de revisión y vaciado de las priorizaciones de perfiles PGS en una planilla *Excel*. El uso de la hoja de cálculo permitirá agrupar y categorizar los resultados de los proyectos priorizados. Respecto a la validación del proyecto PGO, se espera cifrar la cantidad de familias que hayan validado este perfil, recepcionando sus comentarios para ser considerados en la etapa de diseño participativo, siendo categorizados por tipo (ejes transversales) y sector.

Los resultados obtenidos serán entregados a la comunidad como parte del proceso de deliberación y validación de los perfiles para el Plan Maestro. Su difusión se realizará en el formato estandarizado elaborado por SEREMI, a través de afiches y en el *Facebook* barrial.

ESTRATEGIA FIRMA CONTRATO DE BARRIO⁶

Dentro del proceso de firma del Contrato de Barrio, se hace la distinción entre el procedimiento administrativo, correspondiente a la firma del documento por las diferentes partes involucradas, y la realización de la actividad conmemorativa de dicho acuerdo entre el programa y la comunidad. Por lo que la estrategia de firma de Contrato de Barrio, en este caso, consistirá en definir las etapas y actividades que forman parte de dichos procesos.

En primer lugar, la firma del Contrato de Barrio, que define los proyectos y las iniciativas sociales, de manera ordenada, de acuerdo a priorización comunitaria, corresponderá a un procedimiento administrativo entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Seremi de V. y U., la I. Municipalidad de Conchalí, y la comunidad a través de sus representantes del Consejo Vecinal de Desarrollo, marcando el término de la fase I del Programa.

Posteriormente, durante el mes de noviembre, en el primer mes de la fase II, se llevará a cabo un hito ceremonial a nivel regional, donde se celebrará la firma de contratos de los barrios 2020. El desarrollo de esta actividad busca oficializar simbólicamente la firma del Contrato de Barrio, otorgando un espacio de presentación y conversación entre los integrantes de los CVD de los distintos barrios, las autoridades locales de las comunas participantes y representantes de Seremi de Vivienda y Urbanismo.

La carga simbólica de esta actividad permitirá validar el desarrollo del Programa y promover la participación de la comunidad del barrio, considerando la importancia de las instancias de diseño participativo como inicio de las actividades a realizar en los primeros meses de la fase II, y base para la conformación de los proyectos estipulados por Contrato de Barrio.

⁶ De acuerdo al contexto pandemia, la Seremi definirá si se realizará un evento masivo de firma de Contrato de barrio vía remota.

6.5 CONCLUSIONES

DÉFICIT DEL HÁBITAT RESIDENCIAL DE ESCALA BARRIAL

La Población Remodelación Panamericana Norte se originó en la década de 1970 desde la CORMU, para solucionar el déficit habitacional que por ese entonces aquejaba a la ciudad de Santiago y se manifestaba con el crecimiento de asentamientos informales por toda la región.

El conjunto habitacional Remodelación Panamericana Norte diseñado por la CORMU consideraba la creación de **espacios verdes de escala vecinal** conectados entre sí, además de **equipamiento de escala barrial**. Tales nuevos servicios se emplazarían alrededor del actual Centro Comunitario Borlangue, el cual antiguamente era una escuela y de construcción anterior a la población. Es decir, se proponía un **sistema de espacios de encuentro** configurado tanto por **espacios abiertos** como **cerrados**, ubicados en puntos estratégicos para el barrio. De esta forma la vivienda estaba acompañada de opciones de habitar que daban soporte a la complejidad social del barrio, dando la oportunidad para que los vecinos y vecinas se conocieran, desarrollaran lazos y también pudieran desenvolverse en espacios comunes.

El Hábitat Residencial de escala barrial en el conjunto entendía la **relación de escalas**, siendo los espacios verdes y equipamiento de diferentes dimensiones según la vía que se enfrenta y la dotación de espacio público que se requiere según aquello. Siendo lo más característico que se relaciona con nuestro barrio: generar un centro de escala vecinal alrededor del Centro Comunitario Borlangue, un parque de escala vecinal en la calle Costa Rica y un núcleo comercial de escala barrial en la intersección de las calles Barón de Juras Reales con Santa Inés. Siendo las tres iniciativas que no se llevaron a cabo según la propuesta.

Los procesos de radicación a partir de la década de 1980 se enfocaron en la disminución del déficit de vivienda, sin incluir soluciones integrales. El proyecto de la Población RPN no se concluyó en todas sus etapas, dando paso a un loteo con casetas sanitarias. **Esto contribuyó al desarrollo de entornos segregados, sin espacios de recreación o quehacer comunitario.**

La recuperación de estos espacios tanto físicos como simbólicos es uno de los objetivos del PQMB. Así, los perfiles de proyectos desarrollados conforman un **sistema de espacios diversos y complementarios**, que promueven el encuentro de vecinos, con el objetivo de **reconstituir la cohesión social**.

EL BARRIO COMO PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COPRODUCCIÓN DEL ESPACIO

La participación ciudadana es uno de los elementos centrales del Programa de Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio, en cada una de sus fases, así como uno de medios principales para realizar el diagnóstico barrial, comprendiendo tanto las actividades participativas planificadas dentro del Diagnóstico Compartido, como todas aquellas reuniones y encuentros con la comunidad en el marco del desarrollo de la Fase I de implementación del Programa. En este sentido, la participación es una de las fuentes prioritarias para la creación de Árbol de Problemas y Objetivos, por el cual, desde su

análisis metodológico, se han derivado las acciones que dieron por resultado los diferentes perfiles de proyectos que componen el Plan Maestro de Recuperación Barrial.

La participación ciudadana, para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, es entendida como aquellas instancias donde las personas (sujetos con capacidades, derechos y deberes), se involucran en el quehacer estatal y las políticas públicas, pero además, es un componente necesario en el día a día dentro de los barrios, donde la participación, a nivel vecinal, es transversal para la atención de las problemáticas locales, y la producción del barrio deseado.

Volviendo a los orígenes fundacionales del sector de Remodelación Panamericana Norte, desde su conformación han existido antecedentes de participación ciudadana en el barrio. Si consideramos su historia fundacional, vemos ejemplos de participación a través de la apropiación y uso del espacio, desde el momento en que las primeras familias eligieron establecerse en el sector ante la necesidad de una vivienda. Y si bien, esta primera etapa marcada por la organización de estos primeros vecinos, derivó en soluciones habitacionales dispares y en la segregación del barrio, los elementos de participación no dejaron de estar presentes, sólo fueron variando con el tiempo.

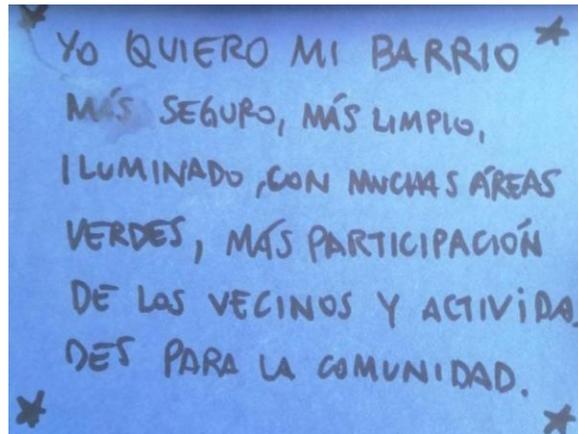
En la actualidad, la participación ciudadana dentro del barrio puede considerarse menor pero no inexistente. Se pueden observar variados ejemplos de prácticas y organización vecinal en la recuperación y uso de espacios, siendo el más claro de ellos la creación de la denominada “La Parcela” en la acera norponiente de la intersección de calles Santa Inés y Carlos Salas Herrera. En este lugar se realizó un proceso autogestionado de recuperación, mejoramiento y mantenimiento constante de parte de los vecinos, atacando de esta forma una problemática ligada a la contaminación y seguridad del lugar. Por otro lado, la instalación de alarmas comunitarias es otro ejemplo de participación vecinal, que deriva en la postulación y ejecución de un programa que atiende a las necesidades de seguridad de la comunidad.

Estas prácticas de participación vecinal han estado en un constante declive a través del tiempo, considerando que las escasas instancias para la integración social y el desarrollo comunitario, así como la baja presencia y representatividad de organizaciones en el territorio, han contribuido al deterioro de los lazos comunitarios, al debilitamiento del tejido social, y la pérdida de la identidad barrial, fragmentando a la comunidad tanto social como espacialmente.

Identificada esta problemática, a través del Programa Quiero Mi Barrio, se ha buscado consolidar las prácticas de participación vecinal, impulsando a las vecinas y vecinos a ser actores barriales, protagonistas del proceso de diagnóstico y contribuyendo en la formulación de los perfiles de proyectos sociales y urbanos que componen el Plan Maestro. Así, el Plan Maestro de Recuperación Barrial, estuvo guiado por la Visión de Barrio, con la cual los vecinos y vecinas han manifestado su objetivo: *“un barrio más limpio y seguro, mejor iluminado y con más áreas verdes, con más lugares de encuentro, actividades para la comunidad, y una mayor participación vecinal”*.

Este objetivo es tomado por el Plan de Gestión de Obras, el Plan de Gestión Social y el accionar local, en cuanto a la promoción de la participación en procesos de coproducción del barrio y contribuir al mejoramiento de las condiciones medioambientales, de seguridad barrial, la construcción de

nuevos espacios de encuentro y el fortalecimiento del tejido social. Éstos proyectos a su vez, enmarcan una necesidad de mayor escala que tiene que ver con la **preservación de los ecosistemas y biodiversidad dentro de las zonas urbanas**, en donde los proyectos consideran Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) de escala barrial.



SÍNTESIS DE VISIÓN DE BARRIO
Fuente: Elaboración propia, 2021.

POR QUÉ ES IMPORTANTE UN PLAN MAESTRO QUE PROTEGE LA NATURALEZA

En cuanto a la iniciativa de Infraestructura Verde, esta se relaciona tanto a los perfiles de proyectos PGO como PGS, los cuales a través del tiempo y el uso por parte de los habitantes del barrio, generarán otros beneficios asociados a la experiencia de habitar en espacios públicos de carácter verde.

Entendiendo el barrio Remodelación Panamericana Norte tiene un alto nivel de vulnerabilidad postulamos que los beneficios que trae un Plan Maestro de Infraestructura Verde y Educación Medio ambiental además de mejorar el Hábitat Residencial a largo plazo son:

- Los Barrios más verdes han estado asociados a niveles de depresión menores (Fong, 2018).
- Se ha encontrado que en la infancia la mayor exposición a la naturaleza está relacionada con la generación de desórdenes psiquiátricos en adultos (Engemann, 2019).
- El tiempo de exposición a la naturaleza tiene beneficios inmediatos en cuanto a la capacidad afectiva y cognitiva (Bratman, 2014).
- La exposición a la biodiversidad mejora la autopercepción de tu bienestar (Carrus, 2015).

ANEXOS

Anexos Informe N°3

Fotografías de todos los procesos participativos y listas de asistencia.